



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PERÍODO 2020.”**

**Trabajo de Integración Curricular**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA:** KATTY ALEXANDRA ALDAS CASTILLO

Riobamba – Ecuador

2023



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PERÍODO 2020.”**

**Trabajo de Integración Curricular**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA:** KATTY ALEXANDRA ALDAS CASTILLO

**DIRECTORA:** ING. RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ

Riobamba – Ecuador

2023

**©2023, Katty Alexandra Aldas Castillo**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Katty Alexandra Aldas Castillo, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados según la norma APA edición vigente a la fecha.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 22 de febrero de 2023



---

Katty Alexandra Aldas Castillo  
C.C: 0650042328

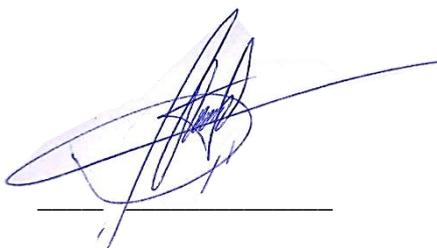
**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular: Tipo Proyecto de Investigación, **ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PERÍODO 2020**, realizado por la señorita **KATTY ALEXANDRA ALDAS CASTILLO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

**FIRMA**

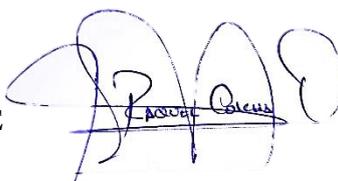
**FECHA**

Ing. Natali del Rocío Torres Peñafiel  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**



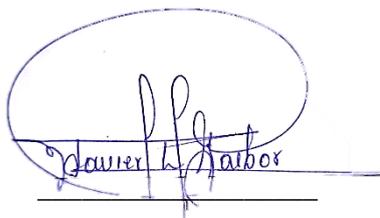
22/02/2023

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



22/02/2023

Ing. Javier Lenin Gaibor  
**ASESOR DEL TRIBUNAL**



22/02/2023

## **DEDICATORIA**

La presente investigación es dedicada a Dios ya que siempre ha estado a mi lado apoyándome en aquellos momentos de debilidad.

A mis queridos padres Rosa y Gonzalo ya que, con su apoyo, amor y su gran sabiduría se han esforzado por ayudarme a mejorar cada vez, superando así cada uno de mis errores y no solo en los estudios sino en lo personal.

A mis hermanas Mónica, Evelin y Maite porque siempre estuvieron en las buenas y en las malas, para que pueda así lograr todas mis metas trazadas motivándome día a día y siendo el mejor ejemplo a seguir.

Sin dejar de lado igual es dedicada a mi prestigiosa universidad por haberme brindado los conocimientos y enseñanzas para poder ser un excelente estudiante y profesional.

Y a mis amigos que han formado parte de mi vida para lo bueno y lo malo.

*Katty*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por haberme dado a los mejores padres y a mis hermanas ya que sin ellos no hubiera podido salir adelante y ser mejor persona, por haberme brindado salud y vida, ya que a pesar de las adversidades siempre tuve el apoyo de mis seres queridos.

Gracias a mis padres, por ser mi pilar fundamental para el logro de todos mis sueños y objetivos ya que sin su apoyo y confianza no lo habría logrado.

Y a mí prestigiosa universidad la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por haberme abierto las puertas de su noble institución para convertirme en el profesional que siempre anhele con la ayuda de los mejores docentes que me brindaron sus conocimientos, habilidades, experiencia y ganas de superarme a mí misma no solo en lo profesional sino en lo personal.

A mis tutores de tesis Ing. Raquel Colcha e Ing. Lenin Gaibor que, gracias a su ayuda, dedicación y dirección pude culminar con mi trabajo de titulación y por brindarme todos sus conocimientos, sabiduría y experiencia para realizar correctamente el cometido.

*Katty*

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS .....	xviii
RESUMEN.....	xix
ABSTRACT .....	xx
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Limitaciones y Delimitaciones.....	3
1.3. Formulación del problema .....	4
1.4. Sistematización del problema.....	4
1.5. Objetivos .....	4
1.5.1. <i>Objetivo general</i> .....	5
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	5
1.6. Justificación .....	5
1.6.1. <i>Justificación teórica</i> .....	5
1.6.2. <i>Justificación metodológica</i> .....	6
1.6.3. <i>Justificación práctica – social</i> .....	6
1.7. Idea a defender .....	6

### CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO .....	7
2.1. Antecedentes de Investigación .....	7

<b>2.2. Referencias Teóricas .....</b>	<b>8</b>
<i>2.2.1. Finanzas publicas.....</i>	<i>8</i>
<i>2.2.2. Sector público .....</i>	<i>9</i>
<i>2.2.3. Estructura y entidades del sector público .....</i>	<i>10</i>
<i>2.2.4. Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).....</i>	<i>11</i>
<i>2.2.5. Gobierno Autónomo Descentralizado .....</i>	<i>12</i>
<i>2.2.6. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.....</i>	<i>13</i>
<i>2.2.7. Departamento Financiero.....</i>	<i>13</i>
<i>2.2.8. Área Contable.....</i>	<i>14</i>
<i>2.2.9. Estados Financieros.....</i>	<i>14</i>
<i>2.2.10. Balance general.....</i>	<i>15</i>
<i>2.2.11. Análisis financiero .....</i>	<i>16</i>
<i>2.2.12. Métodos del análisis financiero .....</i>	<i>17</i>
<i>2.2.12.1. Análisis vertical.....</i>	<i>17</i>
<i>2.2.12.2. Análisis horizontal .....</i>	<i>18</i>
<i>2.2.13. Indicadores financieros.....</i>	<i>19</i>
<i>2.2.14. Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....</i>	<i>21</i>
<i>2.2.15. Tipos de recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados .....</i>	<i>23</i>
<i>2.2.16. Área presupuestal de las entidades del sector publico .....</i>	<i>24</i>
<i>2.2.17. Presupuesto .....</i>	<i>25</i>
<i>2.2.18. Clasificación del presupuesto .....</i>	<i>26</i>
<i>2.2.19. Objetivos de presupuesto.....</i>	<i>28</i>
<i>2.2.20. Presupuesto General del Estado (PGE) .....</i>	<i>29</i>
<i>2.2.20.1. Ingresos del Presupuesto General del Estado (PGE).....</i>	<i>29</i>
<i>2.2.20.2. Egresos del Presupuesto General del Estado (PGE).....</i>	<i>30</i>
<i>2.2.21. Principios presupuestarios.....</i>	<i>31</i>
<i>2.2.22. Importancia y características del presupuesto público .....</i>	<i>33</i>

<i>2.2.23. Fases del ciclo presupuestario</i> .....	34
<i>2.2.24. Estado de ejecución presupuestaria</i> .....	36
<i>2.2.25. Cédulas presupuestarias</i> .....	37
<i>2.2.26. Indicadores del presupuesto público</i> .....	38
<i>2.2.27. Indicadores de eficiencia</i> .....	38
<i>2.2.28. Definición de decisión</i> .....	40
<i>2.2.29. Concepto de la toma de decisiones</i> .....	40
<i>2.2.30. Toma de decisiones en la empresa pública</i> .....	41
<b>2.3. Marco conceptual</b> .....	<b>41</b>

### **CAPÍTULO III**

<b>3. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>43</b>
<b>3.1. Enfoque de investigación</b> .....	<b>43</b>
<i>3.1.1. Enfoque de investigación cualitativo</i> .....	<i>43</i>
<b>3.2. Nivel de Investigación</b> .....	<b>43</b>
<i>3.2.1. Nivel de Investigación exploratorio</i> .....	<i>43</i>
<i>3.2.2. Nivel de Investigación descriptivo</i> .....	<i>44</i>
<b>3.3. Diseño de investigación</b> .....	<b>44</b>
<i>3.3.1. Diseño de investigación no experimental</i> .....	<i>44</i>
<b>3.4. Tipo de estudio</b> .....	<b>45</b>
<i>3.4.1. Tipo de estudio observacional</i> .....	<i>45</i>
<b>3.5. Población y muestra</b> .....	<b>45</b>
<i>3.5.1. Población</i> .....	<i>45</i>
<i>3.5.2. Muestra</i> .....	<i>46</i>
<b>3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	<b>46</b>
<i>3.6.1. Métodos de investigación</i> .....	<i>46</i>
<i>3.6.1.1. Método científico</i> .....	<i>46</i>

3.6.1.2. Método deductivo.....	47
3.6.1.3. Método Inductivo .....	47
3.6.1.4. Método analítico – sintético.....	47
<b>3.6.2. Técnicas de investigación.....</b>	<b>48</b>
3.6.2.1. Observación directa.....	48
3.6.2.2. Encuestas .....	48
3.6.2.3. Entrevista .....	49
<b>3.6.3. Instrumentos de investigación .....</b>	<b>49</b>
3.6.3.1. Guía de observación .....	49
3.6.3.2. Cuestionario.....	50
3.6.3.3. Guía de entrevistas.....	50

#### **CAPÍTULO IV**

<b>4. MARCO DE ANÁLISIS INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>51</b>
<b>4.1. Análisis e interpretación de resultados .....</b>	<b>51</b>
<b>4.2. Comprobación de la Idea a Defender.....</b>	<b>63</b>

#### **CAPÍTULO V**

<b>5. MARCO PROPOSITIVO .....</b>	<b>64</b>
<b>5.1. Título de la propuesta .....</b>	<b>64</b>
<i>5.1.1. Descripción general de la institución .....</i>	<i>64</i>
<i>5.1.2. Información general de GADPR Santiago de Calpi.....</i>	<i>65</i>
<i>5.1.3. Reseña Histórica .....</i>	<i>65</i>
<i>5.1.4. Base legal.....</i>	<i>67</i>
<i>5.1.5. Misión .....</i>	<i>68</i>
<i>5.1.6. Visión.....</i>	<i>68</i>
<i>5.1.7. Valores.....</i>	<i>68</i>

<b>5.1.8. Objetivos del GADPR – SC</b> .....	<b>69</b>
<b>5.1.9. Organigrama Estructural del GADPR Santiago de Calpi</b> .....	<b>70</b>
<b>5.2. Desarrollo de la propuesta</b> .....	<b>71</b>
<b>5.2.1. Estado de Situación Financiera, Período 2020</b> .....	<b>71</b>
5.2.1.1. Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera, Período 2020 .....	72
5.2.1.2. Análisis vertical del Estado de Situación Financiera, Período 2020 .....	83
<b>5.2.2. Estado de Resultados, Período 2020</b> .....	<b>94</b>
5.2.2.1. Análisis horizontal del Estado de Resultados, Período 2020 .....	95
5.2.2.2. Análisis vertical del Estado de Resultados, Período 2020.....	102
<b>5.2.3. Aplicación de Indicadores Financieros</b> .....	<b>108</b>
<b>5.2.4. Estado de Ejecución Presupuestaria, Período 2020</b> .....	<b>117</b>
5.2.4.1. Evaluación de los Ingresos del período 2020 del GADPR – SC.....	118
5.2.4.1.1. Variación de los Ingresos del GADPR – SC, periodo 2020.....	119
5.2.4.1.2. Ejecución y recaudación de los Ingresos del GADPR – SC, período 2020.....	121
5.2.4.2. Evaluación de los Gastos 2020 del GADPR – SC .....	122
5.2.4.2.1. Variación de los Gastos del GADPR – SC, período 2020 .....	124
5.2.4.2.2. Ejecución y pago de los Gastos del GADPR – SC, período 2020.....	125
<b>5.3.5. Aplicación de Indicadores Presupuestarios</b> .....	<b>127</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>137</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>138</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-2:</b> Indicadores Financieros.....	19
<b>Tabla 2-3:</b> Población .....	46
<b>Tabla 3-4:</b> Conocimiento sobre el análisis financiero y presupuestario.....	51
<b>Tabla 4-4:</b> Existencia de departamento Presupuestario .....	52
<b>Tabla 6-4:</b> Frecuencia del análisis financiero y presupuestario .....	53
<b>Tabla 7-4:</b> Conocimiento del responsable del análisis financiero y presupuestario en el GAPRSC .....	54
<b>Tabla 8-4:</b> Presupuesto asignado.....	55
<b>Tabla 9-4:</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria .....	56
<b>Tabla 10-4:</b> Importancia de la opinión ciudadana.....	57
<b>Tabla 11-4:</b> Ejecución del análisis financiero – presupuestario de los estados financieros .....	58
<b>Tabla 12-4:</b> Calificación de la gestión financiera .....	59
<b>Tabla 13-4:</b> Toma de decisiones .....	60
<b>Tabla 14-4:</b> Total Activos - Análisis Horizontal.....	74
<b>Tabla 15-5:</b> Activos Corrientes – Análisis Horizontal.....	75
<b>Tabla 16-5:</b> Activos no Corrientes – Análisis Horizontal.....	76
<b>Tabla 17-5:</b> Inversiones en bienes de larga duración – Análisis Horizontal.....	77
<b>Tabla 18-5:</b> Total Pasivos - Análisis Horizontal .....	78
<b>Tabla 19-5:</b> Pasivos Corrientes - Análisis Horizontal.....	79
<b>Tabla 20-5:</b> Pasivos no Corrientes - Análisis Horizontal.....	80
<b>Tabla 21-5:</b> Total Patrimonio – Análisis Horizontal.....	81
<b>Tabla 22-5:</b> Total Activos – Análisis Vertical .....	84
<b>Tabla 23-5:</b> Activo Corriente – Análisis Vertical .....	86

<b>Tabla 24-5:</b> Activo no Corriente – Análisis Vertical .....	87
<b>Tabla 25-5:</b> Inversiones en bienes de larga duración – Análisis Vertical .....	88
<b>Tabla 26-5:</b> Total Pasivos – Análisis Vertical.....	91
<b>Tabla 27-5:</b> Pasivo Corriente – Análisis Vertical .....	92
<b>Tabla 28-5:</b> Pasivo no Corriente – Análisis Vertical .....	92
<b>Tabla 29-5:</b> Total Patrimonio – Análisis Vertical .....	93
<b>Tabla 30-5:</b> Total Ingresos – Análisis Horizontal .....	99
<b>Tabla 31-5:</b> Total Gastos – Análisis Horizontal.....	100
<b>Tabla 32-5:</b> Resultado del Ejercicio – Análisis Horizontal.....	101
<b>Tabla 33-3:</b> Ingresos de Gestión – Análisis Vertical .....	103
<b>Tabla 34-5:</b> Gastos de Gestión – Análisis Vertical .....	105
<b>Tabla 35-5:</b> Resultado del ejercicio 2020 – Análisis Vertical.....	107
<b>Tabla 36-5:</b> Capital Neto de Trabajo.....	108
<b>Tabla 37-5:</b> Razón Circulante .....	109
<b>Tabla 38-5:</b> Prueba ácida .....	110
<b>Tabla 39-5:</b> Razón de la deuda Total .....	111
<b>Tabla 40-5:</b> Razón de la deuda Capital .....	112
<b>Tabla 41-5:</b> Multiplicador .....	113
<b>Tabla 42-5:</b> Margen de Utilidad.....	114
<b>Tabla 43-5:</b> Rendimiento sobre los Activos.....	115
<b>Tabla 44-5:</b> Rendimiento sobre el Capital .....	116
<b>Tabla 45-5:</b> Ingresos GADPR – SC Año 2020 .....	118
<b>Tabla 46-5:</b> Variación de los Ingresos del GADPRSC .....	119
<b>Tabla 47-5:</b> Ejecución y recaudación de los Ingresos del GADPR – SC.....	121

<b>Tabla 48-5:</b> Gastos GADPR – SC Año 2020.....	122
<b>Tabla 49-5:</b> Variación de los Gastos del GADPRSC.....	124
<b>Tabla 50-5:</b> Ejecución y pago de los Gastos del GADPR – SC.....	125
<b>Tabla 51-5:</b> Eficiencia de los Ingresos.....	127
<b>Tabla 52-5:</b> Eficiencia de los Egresos.....	128
<b>Tabla 53-5:</b> Eficiencia de gasto.....	129
<b>Tabla 54-5:</b> Ejecución con Anticipos entregados (Gasto).....	130
<b>Tabla 55-5:</b> Eficiencia de las Metas Presupuestarias de Ingresos y Gastos .....	131
<b>Tabla 56-5:</b> Solvencia Financiera.....	133
<b>Tabla 57-5:</b> Autosuficiencia.....	134
<b>Tabla 58-5:</b> Autonomía Financiera .....	135
<b>Tabla 59-5:</b> Proyectos del GADPR-SC 2020.....	136

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-2:</b> Clasificación de Sector Público en Ecuador .....	9
<b>Figura 2-2:</b> Poderes del Sector Público.....	10
<b>Figura 3-2:</b> Etapas del análisis financiero.....	17
<b>Figura 4-2:</b> Fuentes de Financiamiento de las organizaciones .....	22
<b>Figura 6-2:</b> Clasificación del presupuesto .....	26
<b>Figura 7-2:</b> Principios presupuestarios .....	32
<b>Figura 8-2:</b> Fases del ciclo presupuestario.....	36
<b>Figura 9-4:</b> Organigrama estructura del GADPR-SC .....	70

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-4:</b> Conocimiento sobre el análisis financiero y presupuestario .....	51
<b>Gráfico 2-4:</b> Existencia de departamento Presupuestario .....	52
<b>Gráfico 3-4:</b> Frecuencia del análisis financiero y presupuestario .....	53
<b>Gráfico 4-4:</b> Conocimiento del responsable del análisis financiero y presupuestario en el GAPRSC .....	54
<b>Gráfico 5-4:</b> Presupuesto asignado .....	56
<b>Gráfico 6-4:</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria .....	57
<b>Gráfico 7-4:</b> Importancia de la opinión ciudadana.....	58
<b>Gráfico 8-4:</b> Ejecución del análisis financiero – presupuestario de los estados financieros.....	59
<b>Gráfico 9-4:</b> Calificación de la gestión financiera .....	60
<b>Gráfico 10-4:</b> Toma de decisiones .....	61
<b>Gráfico 11-5:</b> Total Activos - Análisis Horizontal.....	75
<b>Gráfico 12-5:</b> Activos Corrientes - Análisis Horizontal .....	76
<b>Gráfico 13-5:</b> Activos no Corrientes - Análisis Horizontal.....	77
<b>Gráfico 14-5:</b> Inversiones en bienes de larga duración - Análisis Horizontal .....	78
<b>Gráfico 15-5:</b> Total Pasivos - Análisis Horizontal.....	79
<b>Gráfico 16-5:</b> Pasivos Corrientes - Análisis Horizontal.....	80
<b>Gráfico 17-5:</b> Pasivos no Corrientes – Análisis Horizontal .....	81
<b>Gráfico 18-5:</b> Total Patrimonio.....	82
<b>Gráfico 19-5:</b> Total Activos – Análisis Vertical .....	85
<b>Gráfico 20-5:</b> Activo Corriente – Análisis Vertical.....	86
<b>Gráfico 21-5:</b> Activo no corriente – Análisis Vertical .....	87
<b>Gráfico 22-5:</b> Inversiones en bienes de larga duración – Análisis Vertical .....	89

<b>Gráfico 23-5:</b> Total Pasivos – Análisis Vertical .....	91
<b>Gráfico 24-5:</b> Pasivo Corriente – Análisis Vertical .....	92
<b>Gráfico 25-5:</b> Pasivo no Corriente – Análisis Vertical .....	93
<b>Gráfico 26-5:</b> Total Patrimonio – Análisis Vertical.....	94
<b>Gráfico 27-5:</b> Total Ingresos – Análisis Horizontal.....	99
<b>Gráfico 28-5:</b> Total Gastos – Análisis Horizontal.....	100
<b>Gráfico 29-5:</b> Resultado del Ejercicio – Análisis Horizontal.....	101
<b>Gráfico 30-5:</b> Ingresos de Gestión – Análisis Vertical .....	104
<b>Gráfico 31-5:</b> Gastos de Gestión – Análisis Vertical .....	106
<b>Gráfico 32-5:</b> Resultado del Ejercicio 2020 – Análisis Vertical.....	108
<b>Gráfico 33-5:</b> Capital Neto de Trabajo .....	109
<b>Gráfico 34-5:</b> Razón Circulante .....	110
<b>Gráfico 35-5:</b> Prueba ácida .....	111
<b>Gráfico 36-5:</b> Razón de la deuda Total .....	112
<b>Gráfico 37-5:</b> Razón de la deuda Capital .....	113
<b>Gráfico 38-5:</b> Multiplicador .....	114
<b>Gráfico 39-5:</b> Margen de Utilidad.....	115
<b>Gráfico 40-5:</b> Rendimiento sobre los Activos.....	116
<b>Gráfico 41-5:</b> Rendimiento sobre el Capital .....	117
<b>Gráfico 42-5:</b> Ingresos GADPR – SC Año 2020 .....	119
<b>Gráfico 43-5:</b> Variación de los Ingresos del GADPRSC .....	120
<b>Gráfico 44-5:</b> Ejecución y recaudación de los Ingresos del GADPR – SC.....	121
<b>Gráfico 45-5:</b> Gastos GADPR – SC Año 2020.....	123
<b>Gráfico 46-5:</b> Variación de los Gastos del GADPRSC.....	124

<b>Gráfico 47-5:</b> Ejecución y pago de los Gastos del GADPR – SC.....	126
<b>Gráfico 48-5:</b> Eficiencia de los Ingresos.....	128
<b>Gráfico 49-5:</b> Eficiencia de los Egresos.....	129
<b>Gráfico 50-5:</b> Eficiencia de gasto.....	130
<b>Gráfico 51-5:</b> Ejecución con Anticipos entregados (Gasto) .....	131
<b>Gráfico 52-5:</b> Eficiencia de las Metas Presupuestarias de Ingresos y Gastos .....	132
<b>Gráfico 53-5:</b> Solvencia Financiera .....	133
<b>Gráfico 54-5:</b> Autosuficiencia.....	134
<b>Gráfico 55-5:</b> Autonomía Financiera .....	135

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A:** RUC

**ANEXO B:** ENCUESTA

**ANEXO C:** ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ANEXO D:** ESTADO DE RESULTADOS

**ANEXO E:** ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**ANEXO F:** CÉDULA DE INGRESOS

**ANEXO G:** CÉDULA DE GASTOS

## RESUMEN

El presente trabajo de titulación denominado Análisis Financiero y Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Período 2020, tuvo como objetivo efectuar el análisis financiero correspondientemente el análisis horizontal, vertical y su estudio presupuestario sobre la ejecución y cumplimiento del mismo a través de la aplicación de indicadores que permita la medición de la eficiencia y eficacia para una óptima toma de decisiones. Por ende para el desarrollo del mismo se utilizaron diferentes métodos como el deductivo e inductivo a la par de técnicas de investigación como la observación y aplicación de cuestionarios como las encuestas que permitieron establecer diferentes problemáticas para el desarrollo de los análisis de los activos, pasivos y patrimonio como en los ingresos y egresos, además el correspondiente estudio del estado de ejecución presupuestaria con sus respectivas cédulas, conjuntamente de la verificación en la que la institución de cumpliendo con los requisitos de presentación de estados financieros ante el Ministerio de Finanzas, ya que las máximas autoridades y contadores están obligados a preparar y presentar el formato correcto en el tiempo y forma determinada para evitar las sanciones correspondientes fortaleciendo así todos los mecanismos de contribución y la planificación para el mejoramiento continuo de los objetivos y metas a futuro para satisfacer así las necesidades de la comunidad y dar cumplimiento a todas sus responsabilidades como entes públicos.

**Palabras clave:** <ESTADOS FINANCIEROS>, <PRESUPUESTO>, <EJECUCIÓN>, <INDICADORES>, <CALPI (PARROQUIA)>.



01-03-2023

0426-DBRA-UPT-2023

## ABSTRACT

This research work called Financial and Budgetary Analysis of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Government of Santiago de Calpi, Canton Riobamba, Period 2020, aimed to carry out the financial analysis correspondingly the horizontal and vertical analysis, and its budgetary study on the execution and compliance through the indicators' application that allow the measurement of efficiency and effectiveness for optimal decision making. Therefore, we use the deductive and inductive methods, with research techniques such as observation, questionnaires and surveys that allowed establishing different problems for the analysis development of assets, liabilities and equity as well as income and expenses. In addition to the corresponding study of the state of budget execution with their respective schedules, and the approval that the institution is complying with the requirements for the presentation of financial statements to the Finance Ministry. Since the highest authorities and accountants are obliged to prepare and present the correct format in the time and form determined by authorities to avoid the corresponding penalties, thus strengthening all the mechanisms of contribution and planning for the nonstop objectives and goals improvement in the future to satisfy the community needs and to comply with all its responsibilities as public entities.

Keywords: <FINANCIAL STATEMENTS>, <BUDGET>, <EXECUTION>, <INDICATORS>,  
<CALPI (PARISH)>



Leonardo E. Cabezas A.

0601880420

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de titulación tuvo como objetivo efectuar el Análisis Financiero y Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Período 2020, a través de la aplicación de indicadores que permitan la medición de la eficiencia y eficacia para una óptima toma de decisiones.

El trabajo realizado está compuesto por tres capítulos, los cuales para su realización se distribuyen de la siguiente manera:

**CAPÍTULO I:** Marco Teórico – Referencial, el mismo que está compuesto por características particulares como el planteamiento del problema, objetivos generales y específicos de la investigación, así como su debida justificación; además, este capítulo contiene los antecedentes de la investigación y el marco teórico, conceptual los cuales constituyen la base fundamental para sustentar el desarrollo del trabajo.

**CAPÍTULO II:** Marco Metodológico, en el cual se establecen el enfoque y nivel de investigación, así como los diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación que sirvan de base para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos durante la ejecución del trabajo.

**CAPÍTULO III:** Marco de resultados y Discusión de los resultados, en donde se establece efectuar el Análisis Financiero que principalmente son el análisis horizontal del periodo 2019 y 2020, de igual manera el análisis vertical y respectivamente el análisis presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, mediante la aplicación de indicadores financieros - presupuestarios que permitan la medición de la eficiencia y eficacia para una óptima toma de decisiones, y así poder emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones obtenidas.

## CAPÍTULO I

### 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del problema

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, es un sujeto jurídico de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, tal cual lo especifica el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralizados – COOTAD, facultado para ejercer sus correspondientes competencias.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, las autoridades encargadas de las finanzas y presupuesto, en el período 2020, no realizaron debidamente el análisis financiero y presupuestario, ni presentaron correctamente los informes, ya que su obligación es presentar trimestralmente de acuerdo con el artículo 168 del COOTAD, en lo referente a la información presupuestaria y su incumplimiento, situación que imposibilita promover efectivamente la realización de la meta y lograr un adecuado desempeño de la función financiera al interior del GADPR Santiago de Calpi.

Realizado un breve diagnóstico situacional actual de la institución, se pudo determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, presenta una serie de problemáticas que vienen caracterizando el desarrollo de sus actividades diarias, a saber:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, no cuenta con un departamento presupuestario en donde se realicen las actividades financieras, simplemente existe una oficina que es inadecuada, lo que impide realizar una evaluación eficiente del presupuesto.
- Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, no mantiene una buena gestión en el ámbito financiero y de presupuestos, lo que imposibilita a la máxima autoridad distribuir el presupuesto aprobado al inicio del año y que se ciña al plan operativo anual.
- Por otra parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, no aplica el correcto proceso presupuestal, a pesar de que es uno de los aspectos más importantes a desarrollar en la institución, lo que impide tener una visión clara para la toma de decisiones institucionales y así contribuir al logro de los objetivos institucionales.

- De otro lado, es evidente la falta de demostración fehaciente de lo que hizo la institución en un determinado período, lo que imposibilita conocer si el GADPR estaba en mejores condiciones o no, que, en años anteriores, y por ende mantener un adecuado control presupuestario.
- De otra parte, es notoria la no utilización de los estados financieros para la toma de decisiones institucionales por parte de sus directivos, lo que dificulta un análisis exhaustivo de los diferentes rubros que conforman los estados financieros.
- Finalmente, es evidente la carencia de aplicación de indicadores financieros, lo que impide determinar si se han cumplido o no los objetivos institucionales propuestos.

Por lo mencionado anteriormente, se consideró de singular importancia emprender con el análisis de los estados financieros y presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2020, de tal forma que permita determinar la razonabilidad de los estados financieros y presupuestarios y con ello contribuir a garantizar el adecuado uso de los recursos financieros en bien de la colectividad calpense.

En el contexto anterior, la realización del análisis de los estados financieros y presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2020, incluyó el uso de indicadores financieros y otras herramientas y técnicas administrativas, que posibilitaron la determinación de la razonabilidad de los estados financieros y presupuestarios y con ello la mejora de la toma de decisiones institucionales para el bien de la comunidad.

## 1.2. Limitaciones y Delimitaciones

La presente investigación se delimitará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a) De contenido
  - **Objeto de estudio:** Análisis financiero y presupuestario
  - **Campo de acción:** Área financiera
- b) Espacial

- **Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.
- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón:** Riobamba
- **Parroquia:** Santiago de Calpi

### **1.3. Formulación del problema**

¿De qué manera el análisis financiero y presupuestario al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Período 2020, permite determinar la razonabilidad de la ejecución financiera – presupuestaria del ente parroquial?

### **1.4. Sistematización del problema**

Seguidamente, se plantea los siguientes interrogatorios, que se aspira desenlazar, tales como:

- ¿De qué forma el desarrollo del marco teórico servirá de base para la realización del análisis financiero y presupuestario al GADPR Santiago de Calpi?
- ¿Cómo afecta la no realización del análisis financiero y presupuestario en la toma de decisiones institucionales del GADPR Santiago de Calpi?
- ¿Cómo influye la falta de un departamento presupuestario en el GADPR Santiago de Calpi, a la hora de realizar el trabajo presupuestario?
- ¿De qué manera afecta la ausencia de un control y evaluación de los procesos en la ejecución presupuestaria del GADPR Santiago de Calpi?
- ¿Cómo influye la aplicación de indicadores financieros en la determinación de la eficiencia y eficacia presupuestaria al interior del GADPR Santiago de Calpi?

### **1.5. Objetivos**

### ***1.5.1. Objetivo general***

Efectuar el análisis financiero y presupuestario al GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2020, a través de la aplicación de indicadores financieros y presupuestarios que permitan la medición de la eficiencia y eficacia operacional para una óptima toma de decisiones.

### ***1.5.2. Objetivos específicos***

- 1.** Estructurar el marco teórico – referencial, mediante la revisión de distintas fuentes bibliográficas que permitan la sustentación del presente trabajo de investigación.
- 2.** Establecer el marco metodológico, mediante la utilización de diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación, tendiente a la recopilación de información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de tal forma que los resultados sean reales y objetivos.
- 3.** Realizar el análisis financiero y presupuestario al GADPR Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2020, a través de la aplicación de indicadores financieros y presupuestarios, que permitan la determinación del grado de eficiencia y eficacia de su ejecución.

## **1.6. Justificación**

### ***1.6.1. Justificación teórica***

La presente investigación se justificó su emprendimiento desde la parte teórica, al aprovechar la mayor cantidad del referencial teórico existente sobre análisis financiero y presupuestario, de reconocidos autores y tratadistas, contenidos en: libros, artículos científicos, monografías y sitios web especializados y actualizados, tendientes a la fundamentación teórica del presente trabajo investigativo, de tal forma que pueda convertirse en fuente de consulta para otras entidades similares del sector público que estén atravesando similares problemáticas, así como en un referente para investigadores que pretendan abordar investigaciones similares.

### ***1.6.2. Justificación metodológica***

La presente investigación se justificó su realización desde la perspectiva metodológica, ya que se aprovechó la mayor cantidad de métodos, técnicas y herramientas de investigación disponibles, buscando recopilar información consistente, pertinente, relevante y suficiente, utilizando para el efecto, distintas técnicas de recopilación de datos, entre ellos: observación, entrevista y encuesta, que al ser aplicadas a los grupos objetivo, permitieron que los resultados sean los más reales y objetivos posibles, consecuencia de la realidad existente al interior del GADPR Santiago de Calpi.

### ***1.6.3. Justificación práctica – social***

La presente investigación se justificó desde la parte práctica – social, pues se realizó el análisis financiero – presupuestario al GADPR Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2020, con la utilización de diferentes indicadores financieros y presupuestarios que permitieron determinar la razonabilidad de la ejecución financiera – presupuestaria del ente o gobierno local, bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía y ética.

### **1.7. Idea a defender**

La ejecución del análisis financiero y presupuestario al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2020, a través de la aplicación de indicadores financieros – presupuestarios, permite determinar la razonabilidad de los estados financieros y presupuestarios para una mejor toma de decisiones a nivel institucional.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de Investigación

Para la realización del presente trabajo de titulación, fue necesario revisar algunas investigaciones similares, realizadas anteriormente por otros investigadores de diferentes universidades de la República del Ecuador, y que sirvieron como antecedentes para la realización de la presente investigación, entre ellos:

Herrera, J., (2018), en su trabajo de titulación, denominado: “Análisis financiero del presupuesto del GAD de Ambato en base al nuevo proceso de descentralización y su incidencia en el desarrollo territorial”, realizado en la Universidad Técnica de Ambato, concluye que:

*Utilizar todos los indicadores presupuestarios del Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado para así determinar con mayor exactitud la eficiente ejecución de recursos financieros ya que al momento el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato solamente está utilizando algunos indicadores financieros considerados como los más importantes.* (p. 95)

De su lado, (Carlosama, 2019), en su trabajo de titulación, denominado: “Análisis de la Gestión Financiera del Gad Parroquial Rural de la Esperanza de la Ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura”, realizado en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, concluye que:

*Mantener la gestión eficaz y eficiente que posee la entidad, recaudando recursos en su gran mayoría y cubriendo los gastos para la ejecución de proyectos y programas, así se evitará el desvío de recursos y malos comentarios de las personas que desconocen de la realidad de la gestión financiera.* (pp. 36-37)

Por su parte, (Martínez, 2015), en su trabajo de titulación, denominado: “Análisis financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Colta, Provincia de Chimborazo, Período 2013”, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, concluye que: “Es necesario que se esté en continuo análisis financiero y de presupuestos de la institución aplicando los índices e indicadores respectivos para de esta manera tomar decisiones eficientes y lograr cumplir con las metas y objetivos institucionales”. (p. 139)

En el mismo tema, (Arias X., 2018), en su trabajo de titulación, denominado: “Análisis de la administración de recursos económicos y el presupuesto del GAD Parroquial de San Lucas del Cantón y Provincia de Loja, Período 2017”, realizado en la Universidad Internacional del Ecuador, concluye que:

*Coordinar actividades que le permitan tener mayor autonomía económica que les brinde la seguridad de lograr cumplir con lo establecido en el presupuesto sin depender en alto grado de las transferencias del gobierno central, mismas que tardan en llegar o en varias de las ocasiones no llegan. (p. 65)*

Con base en las conclusiones de los trabajos de titulación citados anteriormente, se puede concluir que al analizar los estados financieros de una empresa u organización mediante indicadores financieros y presupuestarios, se puede determinar la razonabilidad de la ejecución financiera – presupuestaria, al tiempo de evaluar el desempeño económico y financiero de las instituciones a lo largo de un ejercicio económico específico; y, en el caso particular de los gobiernos autónomos descentralizados, evaluar si los recursos gubernamentales se utilizan de la manera más eficaz y eficiente posible.

## **2.2. Referencias Teóricas**

### **2.2.1. Finanzas públicas**

(Soto, 2018), refiriéndose a las finanzas públicas, menciona que: “Constituyen la rama del derecho público que tiene por objeto el estudio de las reglas y las operaciones relativas a los fondos públicos”. (p. 45)

Por su lado, (Mayorga, 2021), en referencia a las finanzas públicas, establece:

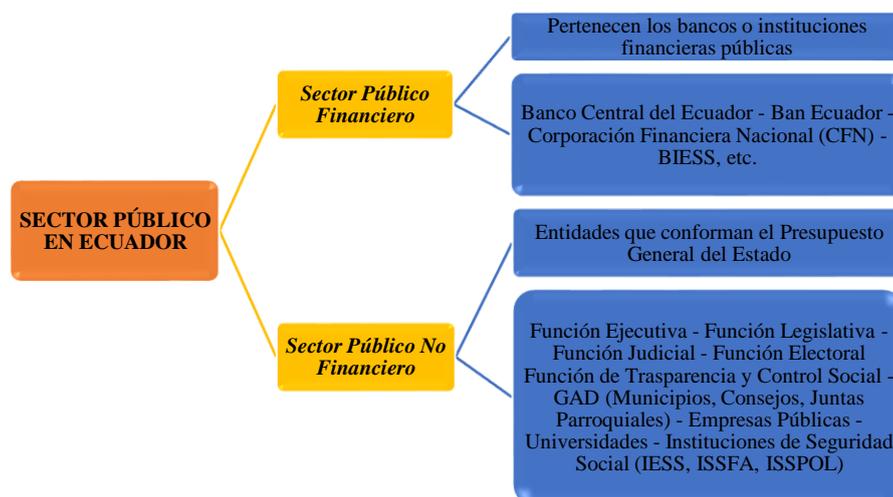
*Es la forma cómo obtienen recursos los Estados y sus distintos niveles de gobierno cómo estos recursos son repartidos en beneficio de la colectividad, tomando en cuenta diversas políticas, además que con esta se estudian los elementos operacionales de los ingresos y egresos del sector público y su impacto en todos los ámbitos de la producción y consumo de una nación; su sostenibilidad depende de la generación de recursos que permitan financiar la gestión gubernamental, servicios públicos, deudas y obligaciones sin arriesgar el patrimonio económico del país. (p. 1)*

En el contexto de las definiciones anteriores, se pudo concluir que las finanzas públicas permiten examinar la manera cómo el Estado obtiene sus ingresos y efectúa sus gastos, siendo una parte fundamental que involucra la participación del sector público.

### 2.2.2. Sector público

La página web (Significados.com, 2017), en referencia al Sector público, menciona que: “Es el nombre que recibe el conjunto total de instituciones del Estado que se dedican a implementar y administrar las políticas, leyes y programas en un país a fin de garantizar su buen desenvolvimiento. Recuperado de: <https://www.significados.com/sector-publico/>

De su lado, el Ministerio de Finanzas del Ecuador (2015, p. 10), divide al sector público en: Sector Público Financiero y Sector Público No Financiero.



**Figura 1-2:** Clasificación de Sector Público en Ecuador

**Fuente:** Ministerio de Finanzas  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

El sector público lo conforman los ministerios y otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Salud y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como las Prefecturas, Municipios y Juntas Parroquiales Rurales; las Empresas Públicas, como Petroecuador o las empresas municipales de obras públicas; la banca pública, como el Banco Central del Ecuador y la Corporación Financiera Nacional; las instituciones de la Seguridad Social, entre otros.

### 2.2.3. Estructura y entidades del sector público

La página web (Significados.com, 2017), refiriéndose a la estructura del sector público, menciona que:

Al nivel macro, el sector público se fragmenta en, al menos, tres poderes principales:

<b>Poder Legislativo</b>	Responsable de la promulgación de leyes y ordenanzas que promuevan el bien social. Son expresión del poder legislativo figuras como la asamblea nacional, el parlamento o el congreso de la república, según el tipo de organización política de una nación.
<b>Poder Ejecutivo</b>	Se encarga de aplicar y administrar las leyes, reglamentos y normas de una nación, así como de diseñar planes de gobierno y distribuir los recursos. Son expresión del poder ejecutivo la presidencia de la república, los ministerios, las gobernaciones y las alcaldías, entre otros.
<b>Poder Judicial</b>	Se encarga de interpretar la ley y velar por su cumplimiento. Establece las correcciones y medidas necesarias para evitar o castigar las infracciones.

**Figura 2-2:** Poderes del Sector Público

**Fuente:** Significados.com, 2017

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

Cada una de estas divisiones del sector público se replican en los niveles nacional, regional y local. Asimismo, estas se organizan en todo tipo de establecimientos y organizaciones que facilitan el cumplimiento de los objetivos planteados. Por ejemplo:

- Organismos autónomos;
- Fundaciones públicas;
- Sociedades mercantiles públicas;
- Empresas del Estado;
- Consorcios.
- Instituciones educativas públicas: educación primaria, media, diversificada y universitaria.

El poder del Estado ecuatoriano —id esta la estructura política de la república— se encuentra dividido en cinco funciones (poderes) entre los que se encuentran los tres tradicionales: la función ejecutiva, la legislativa y la judicial; y en adición: la función electoral y la de transparencia y control social.

#### **2.2.4. Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2012), al hablar del Sistema Nacional de Finanzas Públicas SINFIP, señala:

*Art.70.- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley.*

*Art. 72.- El SINFIP tendrá como objetivos específicos los siguientes:*

- La sostenibilidad, estabilidad y consistencia de la gestión de las finanzas públicas;
- La efectividad de la recaudación de los ingresos públicos;
- La efectividad, oportunidad y equidad de la asignación y/uso de los recursos públicos;
- La sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público;
- La efectividad y el manejo integrado de la liquidez de los recursos del sector público;
- La gestión por resultados eficaz y eficiente;
- La adecuada complementariedad en las interrelaciones entre las entidades y organismos del sector público y, entre éstas y el sector privado; y,
- La transparencia de la información sobre las finanzas públicas.

*Art. 74.- Deberes y atribuciones del ente rector del SINFIP. - El ente rector del SINFIP, como ente estratégico para el país y su desarrollo, tiene las siguientes atribuciones y deberes, que serán cumplidos por el ministro(a) a cargo de las finanzas públicas: Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (pp. 24-25)*

Los componentes del SINFIP son: Política y Programación Fiscal; Ingresos; Presupuesto; Endeudamiento Público; Contabilidad Gubernamental; y, Tesorería.

Las finanzas públicas se centran en el estudio del rol del gobierno en la economía. Están compuestas por las políticas que instrumentan el gasto público y los impuestos. De esta relación dependerá la estabilidad económica del país y su ingreso en déficit o superávit.

### **2.2.5. Gobierno Autónomo Descentralizado**

El (COOTAD, 2019), en referencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), señala: “Son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238 y 241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)”. Recuperado de: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)

De su lado, el (Observatorioplanificacion.cepal, 2020), en referencia a los GAD, menciona que:

*Son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera que se rigen por los principios de solidaridad, subordinación, equidad, integración horizontal y participación ciudadana mismas que están establecidas de la siguiente forma:*

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales
- *Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.* Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>

En el contexto de las definiciones anteriores, se puede concluir que los gobiernos autónomos descentralizados tienen como función principal establecer y coordinar los mecanismos, herramientas y procedimientos de la rendición de cuentas, además de recibir mensajes de informes, con el fin de supervisar y seguir el proceso de rendición de cuentas a las entidades de control y a la comunidad de sus respectivas jurisdicciones.

### **2.2.6. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**

El (COOTAD, 2019), en el Art. 63, denominado como Naturaleza jurídica, en referencia a los gobiernos autónomos descentralizado parroquiales rurales, establece:

*Los gobiernos parroquiales rurales autónomos y descentralizados son sujetos jurídicos de derecho público, con independencia política, administrativa y financiera. Serán consolidadas por los órganos señalados en este Código para el ejercicio de las facultades correspondientes.*

*La sede del gobierno parroquial rural autónomo descentralizado será el superintendente parroquial previsto en el estatuto estatal de creación de la parroquia rural. (p. 32)*

En base a las definiciones anteriormente citadas, se puede inferir que los gobiernos autónomos parroquiales rurales tienen como finalidad aprobar los planes de desarrollo de las parroquias participantes y los planes territoriales disponibles para el comité de planificación parroquial y las agencias participantes, para así evaluar su implementación, además de aprobar o cumplir el presupuesto de la administración parroquial descentralizada autónoma, emitida por el ente competente, complementariamente deberá ser congruente con los planes de desarrollo parroquial y territorial, con la participación ciudadana, garantizando los intereses colectivos de las parroquias estatales dentro del marco constitucional y legal.

### **2.2.7. Departamento Financiero**

(Pons, 2020), en relación al departamento financiero, determina que:

*El Departamento Financiero es un departamento propio y tiene la función de manejar la responsabilidad financiera de la empresa. Asimismo, su función principal es realizar los pagos que la propia empresa está obligada a realizar, así como administrar los gastos e ingresos de los que es titular. Recuperado de: <https://blog.edenred.es/funciones-departamento-financiero/>*

Por su parte, (CETYS, 2021), refiriéndose al mismo tema, menciona que: “De esta forma, podemos darnos cuenta que este campo es la piedra angular de cualquier empresa, pues las organizaciones dependen absolutamente de saber hacer un buen manejo económico de sus finanzas.” Recuperado de: <https://www.cetys.mx/educon/responsabilidad-del-area-financiera-de-una-empresa/c>

De su lado, la revista (ECOTEC, 2019), al hablar del departamento financiero, establece que: “La función de un departamento financiero es encargarse de la administración de los recursos financieros que utiliza una empresa, y se plantea conseguir unos objetivos”. (p. 2)

Con base en las definiciones anteriores, podemos colegir que la función principal del departamento financiero es cancelar las obligaciones financieras de la empresa o institución y ayudar a que las partidas de ingresos y gastos sean adecuadamente administradas.

### **2.2.8. Área Contable**

(Zapata, 2020), define al área contable, como: “Es la encargada de llevar a cabo la redacción de folletos y la revisión de consultas en temas contables y relacionados con la información financiera de la empresa, como sus estados financieros y demás”. Recuperado de: <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Paginas/area-contabilidad-y-finanzas.aspx>

En el mismo tema, (Orellana, 2021), define al área contable, como: “responsable de registrar los eventos económicos del día a día de la organización y realizar análisis periódicos de indicadores financieros para alertar a la gerencia general de posibles riesgos.” Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/departamento.html>

Por su parte, (Sisternas, 2018), refiriéndose al área contable, establece que:

*Será responsable de llevar con precisión todos los asuntos relacionados con la contabilidad de la empresa. Pero el departamento de contabilidad es a menudo un desconocido para los empleados de la empresa e incluso para los propios gerentes, que conocen sus necesidades, pero no entienden completamente lo que hace o lo que realmente necesita.* Recuperado de: <https://www.emprendepyme.net/funciones-del-departamento-de-contabilidad.html>

En el contexto de las definiciones anteriores, se puede inferir que el área contable es la responsable de gestionar los asuntos contables y financieros de una empresa o institución, así como la presentación de los estados financieros a los entes de control.

### **2.2.9. Estados Financieros**

(NIC, 2019), en referencia a los estados financieros, menciona que: “Los estados financieros con objetivo general (denominados “estados económicos”) son esos que pretenden cubrir las

necesidades de usuarios que no permanecen en condiciones de reclamar informes a el tamaño de sus necesidades concretas de información.” (p. 6)

De su lado, (Sáenz, 2020), refiriéndose a los estados financieros, menciona que:

*Los estados financieros dan datos sobre el caso financiera, el manejo, y los cambios que se generan en el caso financiera de una organización que es eficaz para una extensa variedad de usuarios de los estados financieros al instante de la toma de elecciones económicas.* (p. 2)

Basado en las definiciones de los autores citados anteriormente, se puede colegir que los estados financieros no únicamente son conceptos de contabilidad financiera, sino herramientas administrativas importantísimas para el diagnóstico patrimonial y económico de una organización.

#### **2.2.10. Balance general**

(Sevilla, 2014), refiriéndose al balance general, lo define como:

*El balance general, también conocido como balance de situación, balance contable o estado patrimonial, es un estado financiero que refleja la información económico-financiera de una empresa en un momento determinado, se divide en tres tipos de activos: activos, pasivos y capital.* Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/balance-de-situacion.html>

Por su parte, (URBE, 2019), refiriéndose al balance general, menciona que: “Un balance general, también conocido como estado de situación financiera, es un estado financiero que refleja en un rato definido la información económica y financiera de una compañía a una fecha definida.” (p. 30)

De su lado, (Ibarra, 2015), en referencia al balance general, establece:

*Un balance simplemente muestra la posición financiera de una empresa en una fecha específica, más precisamente, la fecha de ejecución, ya que, si se hiciera un nuevo Balance al día siguiente, no presentaría exactamente la misma situación, ya que los saldos de las cuentas podrían ser diversos, aunque no se practicara ni una operación, puesto que hay operaciones que se hacen solas, o sea, sin la participación de ni una persona.* (p. 34)

En el contexto de las definiciones anteriores, se puede definir al balance general como un informe financiero contable, el cual refleja la situación financiera y económica de una empresa o entidad, en un determinado período de tiempo.

### **2.2.11. Análisis financiero**

Roldán, P., (2017), refiriéndose al análisis financiero, menciona que:

*El análisis financiero consiste en una serie de técnicas y métodos, como el estudio de ratios financieros, indicadores y otros aspectos, que permiten el examen de la información contable de una organización para obtener una comprensión objetiva de su posición actual y de cómo se espera que evolucione en el futuro.* Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-financiero.html>

En tanto que, para la (Universidad Interamericana para el Desarrollo, 2017), refiriéndose al mismo tema, menciona que:

*El análisis financiero es una evaluación de la organización usando los datos arrojados de los estados financieros con datos históricos para la idealización a corto y a extenso plazo y gracias a esta evaluación, tenemos la posibilidad de saber cuáles son los aspectos débiles como fuertes de la compañía, logrando de esta forma arreglar las fallas que hay y aprovechar las fortalezas que tiene.* (p. 3)

De su parte, (Nogueira, 2017), al hablar del análisis económico – financiero, también conocido como análisis de estados financieros, o análisis contable, menciona que:

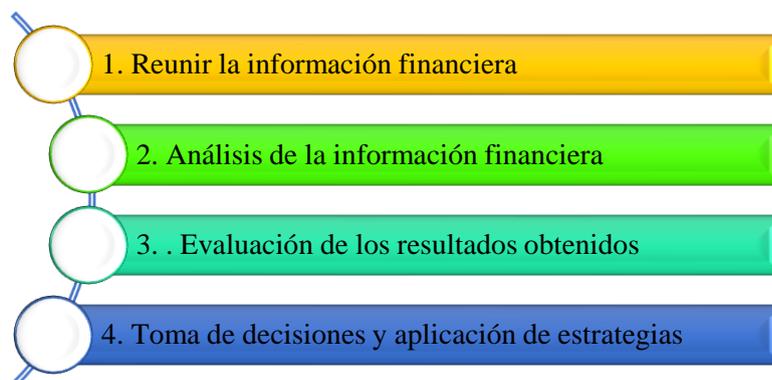
*Es un conjunto de técnicas para diagnosticar el caso de la organización, identificar reservas y tomar las elecciones idóneas. Su utilidad está en funcionalidad del objetivo que se defina en el análisis y de la postura de quien lo ejecuta: a partir de una visión interna, la dirección de la organización puede tomar elecciones que edifiquen los aspectos endebles que logren amenazar el futuro.* Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-59362017000100010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362017000100010)

De su lado, (Fajardo & Soto, 2017), en su libro, denominado: “Gestión Financiera Empresarial”, publicado en la Universidad Técnica de Machala, menciona que:

*El análisis financiero es el estudio de la información registrable de una empresa, expresada a través de los resultados de los estados financieros, información que es inútil*

*sin interpretación, por lo que se pueden tomar decisiones basadas en conclusiones, con el fin de lograr un mejor desempeño en la organización a lo largo del tiempo. (p. 101)*

Finalmente, (Robles, 2017), en relación al análisis financiero, menciona que: “Es una serie de etapas para analizar la información histórica de una empresa y desarrollar estrategias a corto y largo plazo”. (p. 102)



**Figura 3-2:** Etapas del análisis financiero

**Fuente:** Robles. C, 2017 Etapas del análisis financiero

**Elaborado por:** Robles. C, 2017 Etapas del análisis financiero

En el contexto de los conceptos antes mencionados, se puede concluir que el análisis financiero es aquel que proporciona información y reduce el alcance de las conjeturas, así como sus dudas sobre la planificación al momento de tomar decisiones, además de que facilita que una gran cantidad de datos se transformen en información selectiva, lo que ayuda razonablemente a minimizar el riesgo de errores y a diagnosticar la condición actual de una empresa o institución, prediciendo su desarrollo futuro.

## **2.2.12. Métodos del análisis financiero**

### **2.2.12.1. Análisis vertical**

(Arias E. R., 2020), en referencia al análisis vertical, menciona que: “Esta es una técnica de análisis financiero que permite conocer el porcentaje de cada elemento en los estados financieros de la empresa para un período determinado.” Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-vertical.html>

Por su parte, la (Universidad Interamericana para el Desarrollo, 2017), en referencia al análisis vertical, establece que: “Consiste en evaluar el desempeño de una empresa durante un período de tiempo también ayuda a resaltar la estructura interna de la empresa y permite tener en cuenta una evaluación interna del entorno de producción de la empresa.” (p. 5)

En el mismo tema, (Alvarado, 2018), advierte que el Análisis Vertical de los estados financieros es: “Una de las técnicas más sencillas y se considera estática porque no analiza los cambios a lo largo del tiempo como lo hace con los estados financieros de un ejercicio.” (p. 1)

Por lo anteriormente manifestado, se puede inferir que el análisis vertical permite determinar el porcentaje que representa cada partida dentro un estado financiero, es decir, la incidencia de un grupo de cuentas en los activos, pasivos o patrimonio, ingresos y gastos de una empresa o institución, y que se puede aplicar tanto al estado de situación financiera, como al estado de resultado integral o también conocido como estado de resultados.

#### 2.2.12.2. Análisis horizontal

La (Universidad Interamericana para el Desarrollo, 2017), al hablar del análisis horizontal, señala:

*Se utiliza para identificar cuáles han sido las variaciones de las partidas que conforman los estados financieros, entre diferentes períodos, de tal forma que se pueda establecer si han aumentado o disminuido con respecto al período anterior.*

*Añade que, los estados financieros de diferentes períodos, es decir, diferentes años, y las tendencias de las cuentas que se preparan para el análisis se verifican a lo largo del tiempo, la prueba se realiza con absoluto o porcentaje, y puede haber un error en el proceso de decisión.* (p. 5)

De su lado, (Flórez, 2018), en referencia al análisis financiero horizontal, menciona que: “Sirve para saber si un elemento de los estados financieros ha experimentado un aumento o una reducción en el tiempo, pero en términos porcentuales. Es decir, analiza si en dicho período la inversión total de la empresa aumentó o disminuyó y en qué porcentaje lo hizo”. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/02/que-son-los-analisis-horizontal-y-vertical-de-los-estados-financieros/>

De acuerdo a las definiciones de los autores citados anteriormente, podemos concluir que el análisis horizontal determina el aumento o la disminución de una cuenta en un período de tiempo determinado en relación a un grupo de cuentas, además de que permite determinar si el

comportamiento de la empresa o institución durante un período de tiempo, es bueno, normal o malo.

### 2.2.13. Indicadores financieros

La (Universidad Interamericana para el Desarrollo, 2017); refiriéndose a los indicadores financieros, señala:

*Es el resultado de las prioridades financieras tradicionales, vinculando las partidas del balance y los estados de resultados; Así podrán hacerse una idea del desempeño de la empresa en términos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa, apalancamiento, eficiencia operativa y rentabilidad.*

*Dependiendo de la necesidad de decisión que tengan los usuarios son las razones que se utilizaran. Estas están clasificadas en cinco:*

- *Medidas de Liquidez: que miden la capacidad de pago a corto plazo.*
- *Medidas de Solvencia: que miden la capacidad de pago a largo plazo.*
- *Medidas de Actividad o Rotación de Activos: mide la eficiencia con que se manejan los activos.*
- *Medidas de Rentabilidad: mide la eficiencia de la utilización de los activos para generar sus operaciones.*
- *Medidas de Valor de Mercado: mide el precio del valor de mercado por gestión del capital accionista. (pp. 7-8)*

**Tabla 1-2:** Indicadores Financieros

MEDIDAS	RAZÓN	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
<b>Liquidez</b>	<i>Circulante</i>	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Mide las veces que la empresa puede pagar su deuda a corto plazo, utilizando su activo circulante.
	<i>Prueba acida</i>	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Esta prueba es más sensible, dado a que se está eliminando el Inventario que es menos

			líquido. Lo que quiere decir que en algunos casos tiene una rotación lenta, puede ser obsoleto, dañada, perderse, etc. Así pues, nos da una medida con más exactitud sobre la capacidad de pago de una organización.
<b>Solvencia</b>	<i>Deuda total</i>	$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Esta razón mide el porcentaje de bienes comprados con obligaciones a corto como a largo plazo.
	<i>Deuda capital</i>	$= \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Capital Total}}$	Mide el porcentaje de las aportaciones de los socios que están comprometidas para el pago de las obligaciones de la empresa.
	<i>Multiplicador</i>	$= \frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Total}}$	Nos da como resultado las veces que las aportaciones de los socios están representadas por bienes de la organización.
<b>Actividad o rotación de activos</b>	<i>Cuentas por cobrar</i>	$= \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	Nos indica los días que el inventario se encuentra dentro del almacén hasta que se vende.
	<i>Activos fijos</i>	$= \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos Netos}}$	Se dice, de por cada peso invertido en Activos Fijos genera centavos de Ventas.
	<i>Activos totales</i>	$= \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$	Se dice, de por cada peso invertido en Activos Totales general centavos de Ventas.
<b>Rentabilidad</b>	<i>Margen de utilidad</i>	$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	Presenta el porcentaje de las utilidades que generaron las ventas.
	<i>Activos</i>	$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$	Es el porcentaje de utilidad que generaron los bienes de la institución.

	<i>Capital</i>	$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable Total}}$	Por cada peso que los accionistas aportaron son los centavos que genero de utilidad.
--	----------------	--	--

**Fuente:** Análisis Financiero (UNID, 2017)

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

En el contexto de las definiciones citadas anteriormente, podemos concluir que los indicadores financieros son herramientas administrativas que permiten a los directivos realizar un análisis financiero de la situación organizacional, en un período específico; a la par, de representar una forma de gestionar una organización en el ámbito de sus resultados económicos.

#### **2.2.14. Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

El (COOTAD, 2019), en referencia a los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados, menciona que:

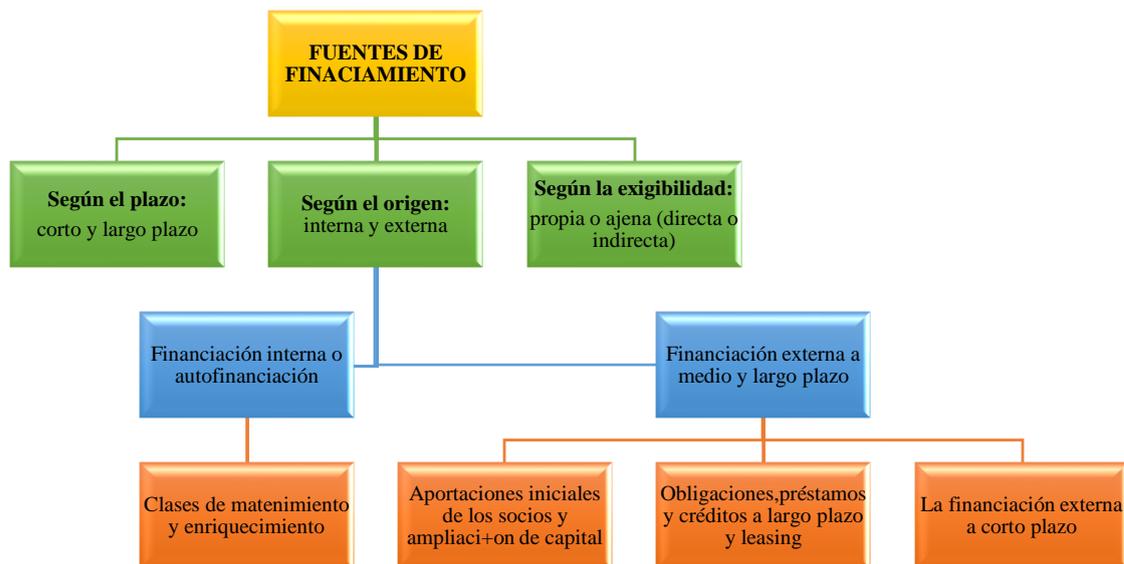
*Art. 163.- Recursos propios y rentas del Estado. - Las comunidades autónomas descentralizadas generarán sus propios recursos económicos y, como parte del estado, congelarán sus ingresos, de acuerdo con los principios de subsistencia, asistencia mutua e igualdad entre las regiones.*

*Art. 164.- Criterios. - Los fondos públicos serán transferidos en todos los niveles de gobierno de manera sostenible, segura y transparente para asegurar el bienestar de las personas, en busca de la estabilidad económica.*

*Art. 165.- El carácter público de los recursos. - Los recursos económicos transferidos, creados y recaudados por el gobierno autónomo descentralizado son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos estarán obligados a beneficiarse de procedimientos explícitos de concesión de licencias, paso a la información, acatamiento de cuentas y la respectiva inspección pública sobre el uso de los recursos. (pp. 64-69)*

(Mochón Morcillo & Calvo Flores, 2019), en referencia a las fuentes de financiamiento, establece que:

Se las conocen como las vías que utilizan las empresas para conseguir los recursos financieros necesarios y realizar una determinada actividad. Las empresas necesitan estas fuentes para garantizar la continuidad de sus funciones y obtener dinero para lograr sus metas y objetivos, además que las principales fuentes pueden ser: proveedores, capital propio, deuda bancaria, arrendamientos, y emisión de obligaciones negociables.



**Figura 4-2:** Fuentes de Financiamiento de las organizaciones

**Fuente:** Mochón Morcillo & Calvo Flores, 2019

**Elaborado por:** Mochón Morcillo & Calvo Flores, 2019

El análisis de la estructura financiera (patrimonio neto más pasivo) de una entidad permite distinguir entre recursos permanentes y pasivo corriente.

- Recursos permanentes. Son los fondos propios y el pasivo no corriente, como, por ejemplo, las deudas a largo plazo. Son aquellas fuentes de financiación que se encuentran a disposición de la empresa un periodo largo de tiempo.
- Pasivo corriente. Está integrado por las deudas que vencen en un periodo breve de tiempo, como, por ejemplo, las provisiones y deudas a corto plazo. Recuperado de: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448170814.pdf>

En el contexto de las definiciones anteriores, se puede colegir que las fuentes de financiamiento son muy importantes en una empresa o cualquier tipo de organización, dado que se refieren a las

fuentes de financiamiento propias o consecuencia del financiamiento, necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

#### ***2.2.15. Tipos de recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados***

El (COOTAD, 2019), al hablar de los tipos de recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, menciona que:

*Art. 171.- Tipos de recursos financieros. - Los recursos económicos del gobierno autónomo descentralizado son los siguientes:*

- Ingresos propios del mandato;
- Transferencias del presupuesto general del Estado;
- Otro tipo de cesiones, legados y donaciones;
- Participar en el desarrollo o expansión de las ganancias de los recursos naturales no renovables; y,
- Recursos de financiamiento.

*Art. 172.- Ingresos propios de la gestión. - Las regiones, prefecturas, gobiernos y municipalidades directamente dependientes de la autoridad central de la región autónoma colectiva descentralizada son los destinatarios de sus propios ingresos administrados, y su clasificación corresponderá a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.*

*Art. 173.- Transferencias del presupuesto general del Estado. - Incluye las asignaciones correspondientes a las comunidades autónomas descentralizadas con cargo al presupuesto del Estado correspondientes a los ingresos regulares e irregulares; Los que vienen a expensas de las habilidades impartidas; Estos ingresos se imputan a los presupuestos de las demás entidades regidas por el derecho común, de conformidad con la Constitución y la ley.*

*Art. 174.- Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones. - Comprenden fondos recibidos gratuitamente del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector*

*público, del sector privado y del sector externo, incluidas subvenciones y recursos colaborativos.*

*Art. 175.- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables. - Los gobiernos descentralizados independientes con derechos sobre recursos mineros o industriales no renovables tienen derecho a participar en los ingresos recibidos por el estado. Para esta actividad de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, esta ley y lo dispuesto en las leyes de la materia respectiva, independientemente de la inversión en actividades destinadas a la restauración de la naturaleza.*

*Art. 176.- Recursos provenientes de financiamiento. - Constituyen fuentes adicionales de ingresos, fuentes de financiamiento que pueden obtener los gobiernos locales descentralizados, mediante la obtención de ahorro interno o externo, para financiar proyectos de inversión de manera prioritaria. (pp. 71-72)*

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales generan sus ingresos propios a través de la recaudación tributaria de impuestos, tasas, entre otros; estos no son suficientes para el financiar la ejecución de sus proyectos. Por tal razón los municipios se ven obligados a buscar alternativas de financiamiento

#### ***2.2.16. Área presupuestal de las entidades del sector público***

El (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2015), al hablar del departamento presupuestal, establece:

*Es aquel departamento que se encarga de programar adecuadamente los recursos financieros autorizados por el Ministerio de Finanzas, según las necesidades institucionales para la ejecución de las actividades administrativas y operativas; así como registrar la ejecución presupuestaria por unidad organizativa.*

*Registrar y controlar el presupuesto asignado a la dependencia, así como proporcionar información oportuna y confiable al representante de la institución.*

*Este departamento tiene el objetivo de prestar apoyo técnico para la gestión económico-financiera de las instituciones, siguiendo las directrices que emanan de los órganos de*

*gobierno y de acuerdo con la legalidad vigente, para la satisfacción de los intereses de la comunidad y de la sociedad en general.* (p. 10)

Por su parte, (Máximo, 2014), en referencia al área presupuestal, señala: “El presupuesto por áreas y niveles de responsabilidad expresa el costo previsto de las funciones de los trabajadores de una empresa, sirve para la toma de decisiones y el logro de los objetivos preestablecidos en la empresa”. (p. 15)

En el contexto de las definiciones anteriores podemos mencionar que el propósito principal del área presupuestal es proporcionar a la organización una posición financiera en base al presupuesto mismo que debe estar siempre actualizada para facilitar la toma de decisiones y promover su crecimiento. Además, prepara a la empresa para posibles cambios en el tiempo.

### **2.2.17. Presupuesto**

(Ramirez, 2018), en referencia a los presupuestos, lo define como:

Son herramientas que ampliamente se usan para el control administrativo, considerados habitualmente como los instrumentos de control por excelencia en las empresas. Se usan en forma general como componentes de ayuda para conseguir las metas con una racionalización óptima de los recursos. (p. 74)

Por su lado, (Salas, 2016), en referencia al presupuesto, manifiesta:

*Es la expresión cuantitativa formal de lo que una empresa pretende lograr en un período de tiempo, y al desarrollar una estrategia ajustada, permite a una organización alcanzar las metas y los recursos y procesos necesarios para lograrlo y evaluar su desempeño.* (p. 3)

Por su parte, (Rodríguez & Villavicencio, 2013), en referencia a los presupuestos, mencionan que:

*El presupuesto es el cálculo anticipado a los hechos de una actividad económica, que se estima será necesaria para hacer frente a ciertos gastos y las fuentes de fondos para su funcionamiento que debe cumplirse en periodo anual y bajo ciertas condiciones previstas.* (p. 50)

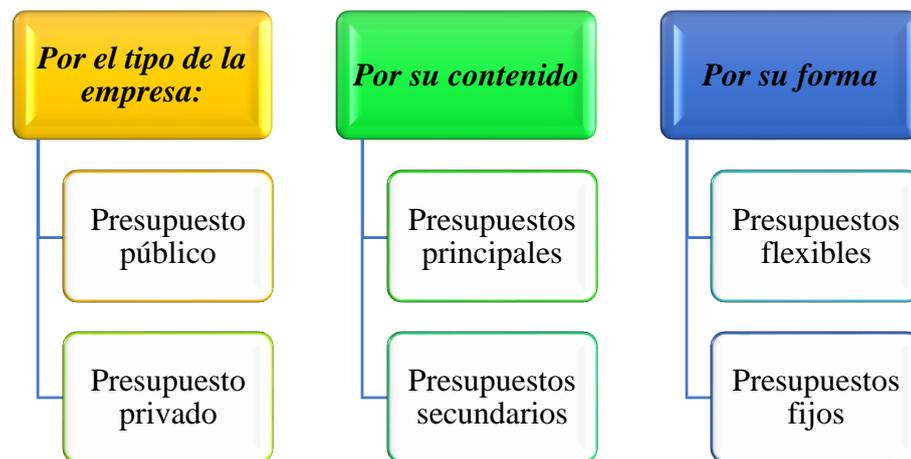
En el contexto de las definiciones citadas anteriormente, podemos concluir que un presupuesto es una herramienta administrativa que permite a los directivos de una organización comprender sus

ingresos y gastos en un período de tiempo determinado, además de ayudar a comprender cuánto ahorro es necesario para lograr sus objetivos y actuar cuando necesita reducir costos.

### 2.2.18. Clasificación del presupuesto

(Santiago, 2018), en relación a la clasificación del presupuesto, menciona que:

*Para que las empresas e instituciones gubernamentales sobrevivan en un entorno cada vez más competitivo donde los riesgos son cada vez mayores, es necesaria la planificación y previsión de las actividades, así como las claves económicas y financieras en un marco de tiempo determinado formado, así como una herramienta útil para este propósito y para la toma de decisiones informadas. (p. 35)*



**Figura 5-2:** Clasificación del presupuesto

**Fuente:** Nora Santiago, Formulación de presupuestos 2018

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

Por su lado, (Nápoles & Andrés, 2017), en referencia a la clasificación de los presupuestos, menciona que se clasifican en los siguientes puntos:

#### 1. Por el tipo de empresa

- a) *Públicos. Estos presupuestos son utilizados por los gobiernos federal y estatal, organismos públicos, etc. En los presupuestos públicos el gobierno realiza una estimación de los gastos originados por la atención de las necesidades de los gobernados y después planea la forma de cubrirlos (mediante impuestos, 5 contribuciones, servicios, emisión de papel moneda, empréstitos, etcétera).*

b) *Privados. Son utilizados por las empresas privadas, las cuales deben estimar sus ingresos, para que sobre esta base estimen sus gastos; es decir, la distribución y aplicación de sus ingresos.*

**2. Por su contenido**

a) *Principales. Resumen los presupuestos de los departamentos o áreas de una empresa.*

b) *Auxiliares. Analizan las operaciones de los departamentos o áreas de una organización.*

**3. Por su forma**

a) *Flexibles. Permiten cierta elasticidad cuando se presentan cambios; se ajustan en periodos cortos.*

b) *Fijos. Durante su vigencia permanecen invariables.*

**4. Por su duración**

a) *Cortos. Para periodos de 3, 6 o 12 meses.*

b) *Largos. Para periodos de más de un año.*

**5. Por su valuación**

a) *Estimados. Se basan en experiencias anteriores, que pronostican lo que probablemente pueda suceder.*

b) *Estándar. Se eliminan posibles errores y sus cifras representan los resultados que se deben obtener.*

**6. Por su reflejo en los estados financieros**

a) *De situación financiera. Son conocidos en el estado de situación financiera presupuestado.*

b) *De resultados. Presentan las posibles utilidades a obtener en un periodo.*

c) *De costos. Presentan el costo de producción analizado con base en los elementos que lo caracterizan.*

**7. Por sus fines**

- a) *De promoción. Son proyectos financieros que estiman los ingresos y los egresos.*
- b) *De aplicación. Se elaboran con objeto de solicitar líneas de crédito y realizar pronósticos de distribución de recursos.*
- c) *Por programas. Son utilizados por el gobierno para representar el gasto en relación con un objetivo o acción que se pretende realizar.* (pp. 4-5)

Por lo anteriormente citado se concluye que los presupuestos, dentro de cualquier organización, se planean y después se formulan, mismos que pueden estar relacionados con el trabajo, o ser analíticos por departamento y estar sujetos a su revisión y aprobación definitiva. En resumen, un presupuesto puede ser: público o privado, principal, flexible, corto, estimado, de situación financiera, de resultados, de promoción y de trabajo.

#### **2.2.19. Objetivos de presupuesto**

(Ramírez, 2018), al hablar de los objetivos del presupuesto, establece que:

*El objetivo del presupuesto es tener de manera anticipada todo lo necesario para la elaboración y ejecución del presupuesto y estos pueden ser de Previsión, Planeación, Organización, Coordinación o Integración, Dirección y Control; es decir, comprende o están en todas las etapas del Proceso administrativo.* (p. 75)

En el mismo tema, (ESAN, 2020), define a los objetivos del presupuesto, como:

*El objetivo principal del presupuesto es proporcionar a la organización un panorama financiero moderno para facilitar la toma de decisiones y promover el crecimiento organizacional. Adicionalmente, prepara a las empresas para manejar las compensaciones que puedan surgir durante el período.* Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/07/importancia-de-realizar-un-presupuesto-para-alcanzar-objetivos/>

Con base en las definiciones anteriores, se puede colegir que el objetivo de un presupuesto es administrar los recursos de una entidad financiera, al tiempo de detallar los gastos incurridos durante la gestión y ayudar a mantener la estabilidad financiera.

### **2.2.20. Presupuesto General del Estado (PGE)**

El (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2015), define al Presupuesto General del Estado, como:

*El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (p.7)*

El (Ministerio de Gobierno del Ecuador.), define al Presupuesto General del Estado, como:

*La estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). El Presupuesto del Gobierno Central (PGC) es la parte del Presupuesto General del Estado (PGE) directamente administrada por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>*

En contexto con las definiciones anteriores llegamos a la conclusión de que los Presupuestos Generales del Estado son una herramienta de gestión utilizada por los gobernantes de la época para prever los ingresos y gastos públicos, por ende, esto les permite cumplir con las políticas, planes, programas y proyectos que son esenciales para hacer realidad la provisión de bienes y servicios y satisfacer las necesidades de las personas.

#### **2.2.20.1. Ingresos del Presupuesto General del Estado (PGE)**

El (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2015), al hablar de los ingresos del presupuesto general del estado, menciona que:

*Los ingresos son los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos, como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas, entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos. Recuperado de:*

<https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/#:~:text=Los%20ingresos%20son%20los%20recursos.las%20Empresas%20P%C3%BAblicas%20entre%20otros.>

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012, al hablar de la clasificación de los ingresos fiscales, establece que:

*Se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, y podrán sub clasificarse en otras categorías con fines de análisis, y organización presupuestaria y estadística.*

- **Ingresos permanentes:** Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.
- **Ingresos no-permanentes:** Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público. Recuperado: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Glosario-seguimiento.pdf#:~:text=INGRESOS%20NO%20PERMANENTES%3A%20Son%20los.disminuci%C3%B3n%20de%20la%20riqueza%20nacional.>

En contexto con las definiciones anteriores en base a los ingresos públicos, se concluyó que son los recursos que utiliza el sector público para llevar a cabo sus actividades, ya sea cuantitativamente, los impuestos incluidas las contribuciones a la seguridad social mismas que son el componente más importante de los ingresos públicos.

#### 2.2.20.2. Egresos del Presupuesto General del Estado (PGE)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2012), en referencia a los egresos del presupuesto general del estado, menciona que:

*Art. 79: Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.*

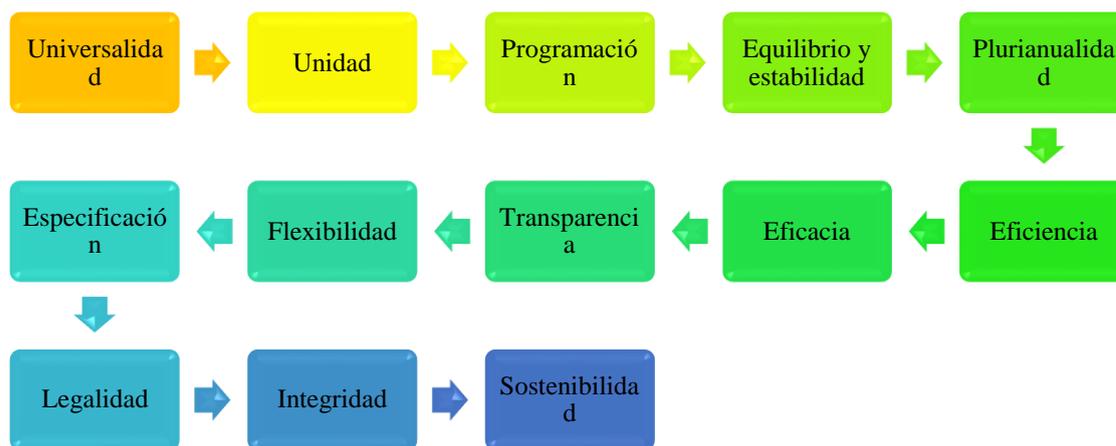
- **Egresos permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.
- **Egresos no-permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital. Recuperado: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Glosario-seguimiento.pdf#:~:text=INGRESOS%20NO%20PERMANENTES%3A%20Son%20los,disminuci%C3%B3n%20de%20la%20riqueza%20nacional>.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se concluye que los egresos del estado son aquellas partidas contables que aumentan las pérdidas o disminuyen las ganancias, y siempre están asociados a costos financieros, ya sean de caja o movimientos bancarios.

### **2.2.21. Principios presupuestarios**

El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, (2018), refiriéndose a los principios presupuestarios públicos, establece:

Se regirán bajo los siguientes principios:



**Figura 6-2:** Principios presupuestarios

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2018

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

- **Universalidad:** Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.
- **Unidad:** El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrá abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.
- **Programación:** Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.
- **Equilibrio y estabilidad:** El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.
- **Plurianualidad:** El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- **Eficiencia:** La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menos costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- **Eficacia:** El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

- **Transparencia:** El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- **Flexibilidad:** El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.
- **Especificación:** El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.
- **Legalidad:** En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.
- **Integridad:** Entre todos los componentes del SINFÍN (Sistema Nacional de Finanzas Públicas) y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución; multidisciplinario, en cuanto al diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.
- **Sostenibilidad:** El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazo, que permitan generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión. (pp. 10-11)

En el contexto a las definiciones anteriores, se concluye que los principios presupuestarios tienen por objeto agilizar el proceso presupuestario, aumentar la transparencia y facilitar su implementación en contexto del presupuesto de cada organización.

### ***2.2.22. Importancia y características del presupuesto público***

(Reyes, 2015), en referencia a la importancia y características del presupuesto público, establece:

*Es importante por cinco razones:*

- ✚ Es una herramienta para el cumplimiento del plan estatal, por lo que debe ser desarrollado, aprobado e implementado para asegurar que se alcancen las metas contenidas en el plan.
- ✚ Una herramienta para la gestión, planificación, control y administración del gobierno y la ley.
- ✚ Proporciona un espacio para coordinar el trabajo sobre temas políticos, económicos y sociales.
- ✚ Apoyar la asignación de recursos y brindar la base legal para la ejecución del gasto público.
- ✚ Herramienta de toma de decisiones en el sector público.
- ✚ Identificar y designar claramente las unidades o responsables de la ejecución de los programas y proyectos, sentando las bases para el seguimiento del cumplimiento de las tareas presupuestadas. Recuperado de: <https://www.liderazgo.com.ec/el-presupuesto-publico/>

Por su lado, (Rodríguez P. , 2017), en referencia a la importancia del presupuesto público, menciona que:

*Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.* (p. 15)

En base las definiciones anteriores, se pueden colegir que las razones importantes de un presupuesto son el medio para lograr un plan nacional y, por lo tanto, debe formularse, autorizarse e implementarse de manera que asegure el logro de los objetivos establecidos en el plan.

### **2.2.23. Fases del ciclo presupuestario**

(Llamas, 2020), en referencia a las fases del ciclo presupuestario, menciona que:

*El ciclo presupuestario es el conjunto de fases o etapas que se desarrollan en un periodo determinado. Estas fases son elaboración, aprobación, ejecución, control y evaluación, además que es necesario establecer una línea estratégica de gobierno por parte del Estado. Mismo es imprescindible para dotar de dinero público a las administraciones y*

*áreas que se quieran potenciar, ya que, si no se elabora y aprueba un presupuesto nuevo, se replican automáticamente hasta nueva aprobación los presupuestos más recientes.*

Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/ciclo-presupuestario.html>

(Burbano, 2017), al hablar de las fases del ciclo presupuestario, establece las siguientes:

**1. Programación presupuestaria**

*Etapa del periodo presupuestario en la que, con base de las metas determinadas por la planificación y disponibilidad presupuestaria están alineadas con la situación financiera deseada, identificando programas, proyectos y carreras a contener en el presupuesto, recursos necesarios, impactos o efectos esperados a entregar a la comunidad y plazos de implementación.*

**2. Formulación presupuestaria**

*Esta es la etapa de preparación presupuestaria que permite presentar los resultados de la planificación presupuestaria de forma unificada por categoría presupuesto y clasificación, con el objetivo de promover la presentación, permitiendo una implementación y comprensión sencilla, permitiendo sus dependencias y fusionándolas.*

**3. Ejecución presupuestaria**

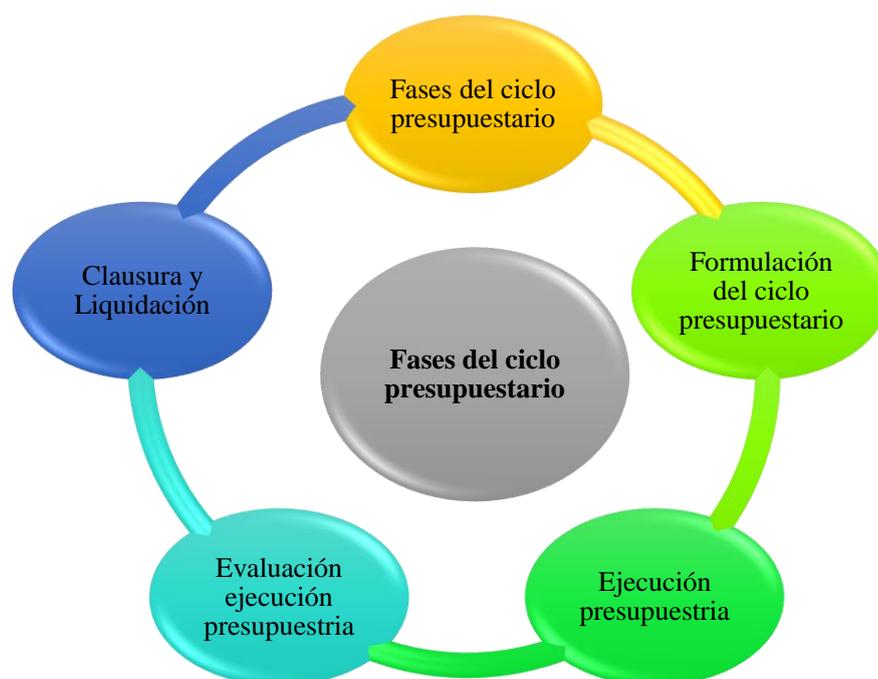
*Comprende un conjunto de procedimientos para utilizar los recursos humanos, materiales y económicos asignados en el presupuesto para bienes y servicios en cantidad, calidad y tiempo especificados.*

**4. Evaluación ejecución presupuestaria**

*Las evaluaciones son las fases del ejercicio presupuestario cuyos objetivos son, con base en los resultados de la ejecución presupuestaria, verificar y planificar, conceptualizar y proporcionar la retroalimentación sobre las actividades correctas dentro del periodo.*

**5. Clausura y liquidación**

*El presupuesto finalizará el 31 de diciembre de cada año por ende cualquier operación que implique impacto presupuestario de cualquier naturaleza se ejecutará antes de esta fecha, por lo que, después de esta fecha, no se podrá consentir ninguna responsabilidad u obligación que afecte el presupuesto terminado. (p. 44)*



**Figura 7-2:** Fases del ciclo presupuestario

**Fuente:** (Burbano, 2017)

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

En síntesis, podemos mencionar que en base a las definiciones anteriores que las fases de presupuesto son pasos que deben seguir al ejecutar un presupuesto que inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

#### ***2.2.24. Estado de ejecución presupuestaria***

De acuerdo con el (Anexo ministerial 067, 2016) de la Normativa de Contabilidad Gubernamental nos menciona que el:

*Informe de ejecución presupuestaria se generará con los datos a nivel de grupo presupuestario, que se obtienen de la acumulación de saldos de auditoría. Sus totales deben conciliarse con los flujos de débito y crédito acumulados de las cuentas de débito y crédito con respecto a la naturaleza de los ingresos o gastos, respectivamente. La diferencia específica en el desempeño, como resultado de comparar el total de ingresos y gastos, se denominará superávit o déficit presupuestario, según sea el caso. (Finanzas, 2016)*

(Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2015), en referencia a la ejecución presupuestaria menciona que:

*Es una fase del ciclo presupuestario que considera las acciones tendientes a la utilización de los recursos materiales, económicos y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (p. 28)*

En base a las definiciones antes citadas, podemos colegir que el estado de ejecución presupuestaria comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

#### **2.2.25. Cédulas presupuestarias**

De acuerdo con el (Anexo ministerial 067, 2016) de la Normativa de Contabilidad Gubernamental nos menciona que el:

*Las cédulas de ingresos y gastos presupuestados, que constituyen los apéndices del informe de ejecución del presupuesto, se prepararán al nivel para el cual se ha aprobado el presupuesto, con resúmenes parciales a otros niveles agregados. Así como en diferentes niveles de organización funcional y programática. (p. 77)*

(Glenn A, Ronald W, Paul N, & Rivera, 2005), en su libro denominado Presupuesto en contexto a las cédulas presupuestarias, mencionan que:

*Una cédula presupuestal es una hoja de control de presupuesto, que sirve para verificar periódicamente el avance, ejecución y cumplimiento de los proyectos de la empresa. Es el presupuesto del total de los costos de fabricación en lo que se incurrirá. Al realizar una cédula presupuestal se debe tener en cuenta la uniformidad respecto a los periodos anteriores, ya que así se puede garantizar una comparabilidad entre los mismos. Resume todos los presupuestos operativos: Ventas netas, Costo de Ventas, Gastos Administrativos y de Ventas. (p. 238)*

En base las definiciones anteriores, se pueden colegir que las cédulas presupuestarias enlazan la información de los datos de los recursos entre matrices, mismas que identifican el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos.

### **2.2.26. Indicadores del presupuesto público**

(Ministerio de Economía, 2014), en referencia a los indicadores del presupuesto público, menciona que: “Los indicadores presupuestarios son medidas de finalización de actividades, calidad de evaluación, efectividad y productividad de los recursos disponibles de la dependencia para desarrollar alternativas y realizar mejor las actividades”. (p. 3)

Para (Romero, 2016), al referirse a los indicadores presupuestarios lo define y clasifica de la siguiente manera:

Son mediciones de la ejecución frente a una meta estimada para un período y evalúan la gestión de la dirección. En medida en que haya compromiso los miembros de la administración se verán motivados a alcanzar metas retadoras, e igualmente se estimulará el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo, generando eficiencia y productividad en el desarrollo de los objetivos y metas propuestas. (p. 71)

De acuerdo con las definiciones citadas respecto a los indicadores de ejecución presupuestaria, se concluye que los indicadores de eficacia, eficiencia y economía son una unidad de medida gerencial que permite evaluar la gestión o desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con cada una de las áreas que posee la empresa.

### **2.2.27. Indicadores de eficiencia**

(Machado, Narváez, & Erazo, 2020), en referencia a los indicadores de eficiencia, señala:

Permiten conocer el grado en el que se logran las metas y objetivos, ya sea de un plan o en un ámbito general de la entidad, con una mejor utilización de recursos, es decir, cuánto se cumplió de los objetivos al final de un periodo.

#### ***Indicador de eficiencia de ingresos y egresos***

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos incluye el cobro de anticipos y el compromiso y pago de obligaciones de apropiación, que constituyen la máxima autorización de compromisos presupuestarios para el ejercicio fiscal correspondiente.

$$IEI/E = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de ingresos/gastos}}{\text{Monto de ingresos/egresos estimados}}$$

#### ***Indicador de eficiencia de gasto en relación con el compromiso***

El compromiso de gasto es un hecho administrativo que la autoridad competente decide efectuar, por ende, en ese momento, se retendrá parte o la totalidad de la asignación presupuestaria.

$$\text{IEC} = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

#### *Indicadores de ejecución con anticipos entregados (gasto)*

$$\text{IEAE} = \frac{\text{Presupuesto Devengado} + \text{Anticipados Entregados}}{\text{Presupuesto Codificado}}$$

#### *Indicador de eficiencia de las metas presupuestarias de ingresos y gastos*

Las metas presupuestarias es la cantidad de bienes o servicios cuya producción se programa en el ejercicio presupuestario, además se considera también como el logro de un objetivo o parte de él, expresado en forma cuantitativa.

$$\text{IEMPI/E} = \frac{\text{Cantidad de meta presupuestaria de Ingresos/Egresos obtenida}}{\text{Cantidad de meta presupuestaria de Ingresos/Egresos modificada}}$$

#### *Índices financieros presupuestarios*

Dentro de los indicadores financieros presupuestarios mencionamos a la solvencia como la capacidad de una persona física o jurídica para hacer frente a sus obligaciones financieras.

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Además, la autosuficiencia es la condición de no necesitar ayuda externa, apoyo o interacción para mantenerse, así como ente financiero.

$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos Propios por la Explotación de Servicios}}{\text{Gastos Totales de Operación}}$$

Finalmente, cuando se habla de autonomía financiera podemos mencionar que cuanto mayor sea el grado de ésta y mayor el nivel de solvencia, mayor será la capacidad de la empresa para cumplir con los compromisos financieros a largo plazo. (p. 9)

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el Cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. Tienen que ver con la productividad.

#### **2.2.28. Definición de decisión**

(Barón, 2018) refiriéndose a la decisión, menciona que: “Las decisiones son el producto final de un proceso mental cognitivo particular de un individuo, grupo de personas u organizaciones, conocido como toma de decisiones, por lo tanto, es un concepto subjetivo.”. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Decisi%C3%B3n>

Por su lado, (Giulio, Celis, & Guerrero, 2015) al respecto de la decisión, mencionan que:

“Una decisión es el proceso de analizar y elegir entre las alternativas de acción disponibles que una persona debe seguir.” Recuperado de: <https://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Las-Decisiones/75975484.html>

De acuerdo con los autores citados, la toma de decisiones consiste en elegir una de varias opciones para una situación específica, ya sea a través de una persona o de un grupo de personas, por lo que debe apoyarse en modelos cuantitativos o cualitativos para tomar la mejor decisión.

#### **2.2.29. Concepto de la toma de decisiones**

(Universidad de Guadalajara, 2020); en referencia a la toma de decisiones, define que:

*La toma de decisiones es el proceso de elegir entre alternativas o formas de hacer frente a diferentes situaciones de la vida. Ciertos factores pueden influir en las decisiones que tomamos a diario, a través de una serie de métodos y actividades prácticas.* (p. 1)

Por su lado, (Arévalo & Estrada, 2017), en relación a la toma de decisiones, menciona que:

*La toma de decisiones es un acto de nuestra vida. En cada momento, nos enfrentamos a una serie de elecciones que debemos hacer como seres humanos. Así, el evento se reconoce como una línea de acción de alto impacto que afecta a personas, organizaciones y la sociedad en su conjunto.* (p. 250)

De su lado, (DocuSign Contributor, 2021), en referencia a la toma de decisiones, señala:

La toma de decisiones en el mundo empresarial es fundamental para desarrollar herramientas que mejoren la productividad de una empresa, ya que sirve para definir el rumbo de la organización y determinar las acciones necesarias para cumplir sus objetivos.

Recuperado de: <https://www.docuSign.mx/blog/toma-de-decisiones>

En el contexto de las definiciones citadas, podemos colegir que la toma de decisiones es un proceso cognitivo en el que se hace una elección entre varias opciones, en el afán de tomar la mejor decisión posible que afecte menos a los intereses organizacionales y en la medida posible beneficie a la organización.

### **2.2.30. Toma de decisiones en la empresa pública**

(Mendieta Cardona, 2017), en referencia a la toma de decisiones públicas dentro de las organizaciones públicas menciona que:

*El proceso de toma de decisiones en la empresa pública difiere del sector privado en que la iniciativa recae en el estado que implementa el proceso estableciendo metas y controlando sus operaciones; el poder de gestión pertenece a las propias empresas, que lo llevan a cabo a través de sus propios órganos, aunque, a menudo, los directivos y administradores son nombrados por el Gobierno. Es frecuente también que los trabajadores y los usuarios, mediante las asociaciones de consumidores, están representados en los órganos decisores. (p. 40)*

Las políticas públicas implican un proceso de toma de decisiones: decidir que existe un problema, decidir que ese problema requiere de una solución, decidir la mejor manera de resolver el problema y decidir legislar sobre ese problema.

## **2.3. Marco conceptual**

### **Análisis:**

(López, Scielo, 2014), al hablar del análisis, establece que: “Es aquel que pueden ser colocados en la dirección de un negocio para ampliar el conocimiento que la dirección debe tener del mismo, con el fin de hacer más eficaz el control de las operaciones”. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)

**Eficacia:**

(Calvo, Pelegrín, & Gil, 2018), refiriéndose a la eficacia, señalan: “Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552018000100006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000100006)

**Eficiencia:**

(Calvo, Pelegrín, & Gil, 2018), al hablar de la eficiencia, menciona que: “Es la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un resultado determinado”. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552018000100006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000100006)

**Estados financieros:**

(Elizalde, 2019), en referencia a los estados financieros, señala:

Reflejan la gestión diaria de la empresa en sus actividades, resumidas en la estructura de presentación en forma de estado financiero, y los mismos sustentan la información suministrada por los libros contables y en los mismos se expone la rentabilidad de la organización. (p. 25)

**Estrategias:**

(Galindo, 2018), define a las estrategias como: “Alternativas o cursos de acción para lograr los objetivos y la misión organizacional. Muestran el uso y la asignación de los recursos”. (p. 34)

**Presupuesto:**

(Galindo, 2018), en referencia al presupuesto, establece que: “El presupuesto es un documento expresado en términos económicos financieros o no financieros, que muestra la asignación de recursos para llevar a cabo los planes y las actividades de la organización”. (p. 34)

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Enfoque de investigación

##### 3.1.1. Enfoque de investigación cualitativo

(Taylor & Bogdan, 2012), en contexto al enfoque de investigación cualitativo, menciona que:

*La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de pautas de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. Los investigadores siguen un diseño de investigación flexible, comenzando sus estudios con interrogantes vagamente formuladas.* (pp. 25-27)

El trabajo de investigación desarrollado se fundamentó en el enfoque cualitativo, ya que se alcanzó a un nivel de análisis descriptivo y se utilizó instrumentos documentales en donde la información elemental fue la secundaria, esta información se basó en datos comprobados partiendo de definiciones de: textos o revistas científicas. Además, esta investigación utilizó variables categóricas de clasificación cualitativa que se utilizaron para el desarrollo de la investigación, análisis financiero y presupuestario del GADPR.

#### 3.2. Nivel de Investigación

Los niveles de investigación que se aplicaron en esta investigación fueron: el exploratorio y el descriptivo.

##### 3.2.1. Nivel de Investigación exploratorio

(Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2015), en referencia al nivel de investigación exploratorio, menciona que:

*Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los*

*profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables.* (p. 13)

Este tipo de estudio permitió aplicar los instrumentos y procedimientos necesarios para la obtención de datos de los estados financieros y presupuestos de la institución, así generar su respectivo análisis, siendo los análisis financieros y presupuestarios reconocidos como un problema, siendo el más relevantes en Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

### **3.2.2. Nivel de Investigación descriptivo**

(QuestionPro, 2022), en contexto al nivel de investigación descriptivo, menciona que:

*La investigación descriptiva se refiere al diseño de la investigación, creación de preguntas y análisis de datos que se llevarán a cabo sobre el tema. Se conoce como método de investigación observacional porque ninguna de las variables que forman parte del estudio está influenciada.* Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/>

En el nivel descriptivo partiendo de frecuencias absolutas y relativas se analiza el efecto de los análisis a los estados financiero y presupuestarios ya que se hace una descripción de la situación en la que se encuentran.

### **3.3. Diseño de investigación**

#### **3.3.1. Diseño de investigación no experimental**

(Escamilla, 2020), en contexto a la investigación no experimental, menciona que:

*Es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos, además este se fundamentó en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador.* Recuperado de: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14902>

El diseño de esta investigación no es experimental porque nos permite realizar el trabajo actual sin manipular deliberadamente las variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos que ocurren en el medio natural, lo que permite analizarlos y obtener resultados. En este tipo de investigaciones, no se encontraron condiciones o estímulos a los que los sujetos estuvieron expuestos.

### **3.4. Tipo de estudio**

#### ***3.4.1. Tipo de estudio observacional***

(Jorge, Elena de la Fuente, & Marta Zimmermann, 2008), en contexto del estudio observacional, mencionan que:

*Los estudios observacionales pretenden describir un fenómeno dentro de una población de estudio y conocer su distribución en la misma. En este tipo de estudios, no existe ninguna intervención por parte del investigador, el cual se limita a medir el fenómeno y describirlo tal y como se encuentra presente en la población de estudio. (p. 84)*

De acuerdo con la intención del investigador, el tipo de investigación es observacional, es decir, el investigador no interviene aquí porque está a nivel de investigación exploratoria y descriptiva. El investigador no interviene ni experimenta con el fenómeno investigado para obtener resultados porque no se experimentará ni a manipular las variables de estudio, solo se observa el comportamiento continuo de la población. Además, es retrospectiva y transversal por que los datos son históricos ya que aplicamos una sola vez la técnica.

### **3.5. Población y muestra**

#### ***3.5.1. Población***

(López, Scielo, 2014) podemos definir a la población como: “Un grupo de personas o cosas que se quiere conocer en investigación, el universo o la población que puede incluir personas, animales, registros médicos, nacimientos, muestras de laboratorio, accidentes de tránsito, etc.” Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)

La población que involucra el problema asciende a personas de observación los mismos que son: autoridades, empleados, trabajadores, para un mejor aprendizaje lo detallamos a continuación:

**Tabla 2-3: Población**

DETALLE	CANTIDAD	%
Presidencia	1	7,14%
Vicepresidencia	1	7,14%
Vocales	6	42,86%
Técnico de planificación	1	7,14%
Secretaria- tesorería	1	7,14%
Operadores	4	28,57%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: GADPR Santiago de Calpi  
Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### 3.5.2. Muestra

Por ende, la muestra (López, Scielo, 2014) menciona que: “Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. La muestra es una parte representativa de la población.” Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)

Debido a que la población del detalle del GADPR Santiago de Calpi es de 14 personas no se determinara una muestra, por lo que se desarrollara a toda la población

## 3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

### 3.6.1. Métodos de investigación

#### 3.6.1.1. Método científico

(Santa Cruz, 2015), refiriéndose al método científico, menciona que: “El método científico es la secuencia lógica de procedimientos para resolver problemas de investigación probando hipótesis a través de herramientas de investigación.” Recuperado de: <http://florfanysantacruz.blogspot.com/2015/10/el-metodo-cientifico.html>

Este método se aplicó para obtener un conocimiento confiable y efectivo a partir de sus diversas etapas: observación, medición, cuestionamiento, análisis, hipótesis y experimentación.

### 3.6.1.2. Método deductivo

(Rodríguez & Pérez, 2017), en relación al método deductivo de investigación, establece:

*Las hipótesis son puntos de partida para nuevas deducciones. Se parte de una hipótesis inferida de principios o leyes o sugerida por los datos empíricos, y aplicando las reglas de la deducción, se arriba a predicciones que se someten a verificación empírica, y si hay correspondencia con los hechos, se comprueba la veracidad o no de la hipótesis de partida.* (p. 9)

En base a la definición anterior, para efectos de la presente investigación el método deductivo se utilizó como herramienta principal cuando en la presente investigación se generó razonamientos de carácter general para terminar en razonamientos particulares, como el caso de cómo se ha manejado cada una de las cuentas contables durante el ejercicio contable de la institución en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

### 3.6.1.3. Método Inductivo

(Rodríguez & Pérez, 2017) , al hablar del método inductivo de investigación, señala: “El método inductivo es una forma de argumentación en la que se pasa del conocimiento de casos específicos al conocimiento más general que refleja lo que es común en los fenómenos individuales”. (p. 9)

Con base en la definición anterior, para efectos de la presente investigación se utilizó el método inductivo a fin de determinar las diferentes causas de los problemas que caracterizan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, y que al ser analizados permitieron establecer conclusiones y recomendaciones que bien pueden ser adoptadas por instituciones del sector que estén atravesando similares problemáticas.

### 3.6.1.4. Método analítico – sintético

(Rodríguez & Pérez, 2017), al hablar del método analítico – sintético, establece:

*El análisis es un proceso lógico que divide el todo en sus partes y cualidades, en muchas relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de piezas individuales. La síntesis es la actividad opuesta, creando mentalmente una asociación o*

*grupo de partes previamente analizadas y permitiendo descubrir las relaciones y propiedades comunes entre los elementos de la realidad. Debe contener solo lo que es absolutamente necesario para comprender lo que se está compilando. (p. 8)*

En la presente investigación se pudo descomponer en partes el proceso financiero y presupuestario. En el análisis se desintegró en sus partes tanto del problema como de la propuesta con el propósito de describirla, enumerarlas, demostrarlas o lo que es más importante para explicar las causas de los hechos o fenómenos que constituyen el todo.

Este método se aplicó en el análisis de los estados financieros y presupuestarios, revisando cada una de las cuentas del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi

### **3.6.2. Técnicas de investigación**

Entre las técnicas que se emplearon en el contexto de la presente investigación, se encuentran:

#### **3.6.2.1. Observación directa**

(Tamayo, 2009), en referencia a la observación directa, menciona que:

*El método de observación directa es un método de recolección de datos que consiste básicamente en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular. Todo esto se hace sin necesidad de intervenir o alterar el ambiente en el que se desenvuelve el objeto. De lo contrario, los datos que se obtengan no van a ser válidos. (p. 8)*

La observación directa se aplicó en el desarrollo del presente trabajo investigativo, se identificó un problema social que debe ser resuelto bajo un estudio investigativo, es en ese momento donde se identificó que dentro del GADPR Santiago de Calpi no se ha desarrollado análisis financieros y presupuestarios por los cuales se aplicó las distintas técnicas explicadas a continuación:

#### **3.6.2.2. Encuestas**

(Questionpro, 2021), refiriéndose a las encuestas, menciona que:

*Una encuesta es un método de investigación y recopilación de datos que se utiliza para recopilar información de personas sobre diversos temas. Las encuestas tienen muchos*

*propósitos diferentes y se pueden realizar de muchas maneras según el método elegido y los objetivos a alcanzar.* Recuperado de: [https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html#que\\_es\\_encuesta](https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html#que_es_encuesta)

Mediante el cuestionario previamente elaborado, se pudo auscultar la opinión o valoración de los sujetos seleccionados de la población, donde se logró obtener información de carácter sociológico sobre el tema a investigar del GADPR Santiago de Calpi.

### *3.6.2.3. Entrevista*

(Blogspot, 2020), en referencia a la entrevista, menciona que: “Se recopila información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, dependerá en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma”. Recuperado de: <http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación, se implementó la entrevista ya que es la forma más directa para recopilar información, mediante una conversación entre el investigador y el investigado; dicha conversación se ejecutará con el fin de obtener información verídica de personas directamente involucradas con el tema o problema de investigación.

### **3.6.3. Instrumentos de investigación**

#### *3.6.3.1. Guía de observación*

(Cortez & Paz, 2019), al hablar de la guía de observación, menciona que: “Es una herramienta que permite al observador posicionarse sistemáticamente en lo que realmente es objeto de investigación; también es un medio de recopilar y recopilar datos e información sobre un evento o fenómeno.” (p.10)

Con base en la definición anterior y para efectos del presente trabajo investigativo, la guía de observación permitió establecer de forma anticipada los aspectos más relevantes que identificaron al objeto de estudio y que sirvieron de guía para determinar las principales problemáticas relacionadas con el tema de estudio.

### 3.6.3.2. *Cuestionario*

(Meneses, 2018), con relación al cuestionario, menciona que: “Es una herramienta de investigación que consta de una serie de preguntas y otras instrucciones, cuya finalidad es obtener información de la persona consultada.” (p. 9)

Aplicada la definición anterior a la presente investigación, el cuestionario permitió elaborar una serie de preguntas para indagar sobre las principales y más importantes características de los problemas que caracterizan al objeto de estudio, lo que ayudó a obtener información desde diferentes puntos de vista.

### 3.6.3.3. *Guía de entrevistas*

La guía de la entrevista o también llamado cuestionario de entrevista es un instrumento con el cual se pretende tener contacto directo con las personas relacionadas a los problemas encontrados en el GADPR Santiago de Calpi en el diagnóstico previo, de manera que se pueda tener información real, verifica y concreta de los mismos. Este instrumento se aplicará mediante preguntas abiertas capaces de obtener información consistente, pertinente, relevante y suficiente para asegurar que los hallazgos sean lo más objetivos y veraces posibles.

## CAPÍTULO IV

### 4. MARCO DE ANÁLISIS INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. Análisis e interpretación de resultados

##### **Encuesta dirigida al distinto personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago De Calpi**

El presente cuestionario tiene por objeto recopilar información relevante y suficiente sobre la situación financiera y presupuestaria del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi.

Por ende, se solicitó de la manera más comedida llenar el presente cuestionario procurando ser lo más objetivos y concisos posibles, ya que su respuesta será de gran ayuda para efectos de la presente investigación. Las respuestas que usted consigne guardarán absoluta confidencialidad.

Señale con una X la respuesta que considere:

**Pregunta 1:** ¿Conoce usted qué es el análisis financiero y presupuestario?

**Tabla 3-4:** Conocimiento sobre el análisis financiero y presupuestario

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	6	43%
No	8	57%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta al personal GADPR-SC  
Realizado por: Aldas, K. 2021



**Gráfico 1-4:** Conocimiento sobre el análisis financiero y presupuestario

Fuente: Encuesta al personal GADPRSC

**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** los resultados de la encuesta, permiten determinar que a criterio del 43% de funcionarios del GADPR Santiago de Calpi consultados, si conocen lo que es el análisis financiero y presupuestario; en contraparte, el 57% restante, advierten desconocer en qué consiste tal análisis.

**Interpretación:** De acuerdo con las respuestas obtenidas, se concluye que la mayoría del personal de la institución, desconoce sobre lo que es el análisis financiero y presupuestario, resultados que obligan a las autoridades del GADPR Santiago de Calpi a socializar e incentivar entre su personal el conocimiento sobre los distintos procesos que se llevan adelante al interior del gobierno parroquial, a fin de evitar la desinformación.

**Pregunta 2:** ¿El GADPR cuenta con un departamento exclusivo para el desarrollo de las actividades financieras – presupuestarias?

**Tabla 4-4:** Existencia de departamento Presupuestario

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	5	36%
No	9	64%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021



**Gráfico 2-4:** Existencia de departamento Presupuestario

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** Tras la encuesta aplicada, el 36% el personal del GADPR Santiago de Calpi, afirman que la institución si cuenta con un departamento financiero – presupuestario, mientras que, el 64% restante, mencionan que la institución no cuenta con dicho departamento, pero que existe una oficina adaptada para este propósito.

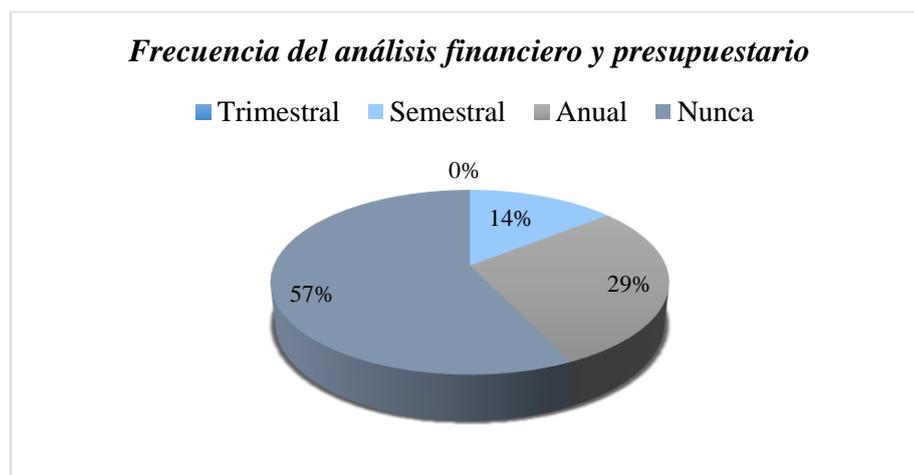
**Interpretación:** Los resultados de la encuesta permiten identificar que el GADPR Santiago de Calpi no cuenta con un área destinada exclusivamente para el departamento financiero – presupuestario, lo que incide en el bajo rendimiento del personal que labora en esta área.

**Pregunta 3:** ¿Conoce usted con qué frecuencia se realiza los análisis financiero y presupuestario al interior del Gobierno local?

**Tabla 5-4:** Frecuencia del análisis financiero y presupuestario

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Trimestral	0	0%
Semestral	4	14%
Anual	2	29%
Nunca	8	57%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021



**Gráfico 3-4:** Frecuencia del análisis financiero y presupuestario

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** Tras la encuesta aplicada al personal del GADPR Santiago de Calpi, el 14% de funcionarios consultados advierten conocer que la institución realiza el análisis financiero – presupuestario de forma semestral, en tanto que, un 29% aseguran que el gobierno local realiza su análisis financiero – presupuestario de forma anual; mientras que, el 57% restante, advierten desconocer la realización de tales análisis.

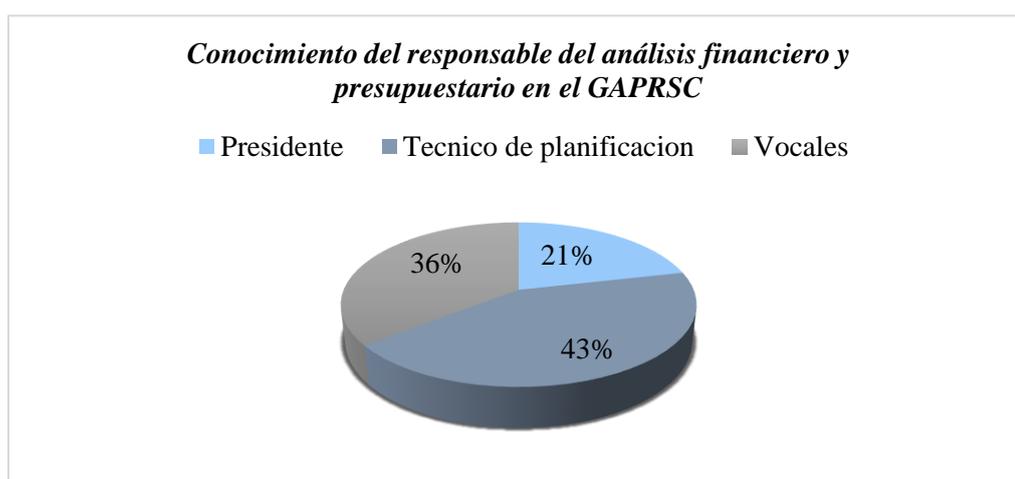
**Interpretación:** los resultados de las encuestas aplicadas, permiten establecer que en la institución no se realizan análisis financieros – presupuestarios, lo que impide a sus autoridades tomar las mejores decisiones en favor del gobierno local y por ende en favor de la comunidad.

**Pregunta 4:** ¿Conoce usted, quién es el funcionario responsable de realizar el análisis financiero y presupuestario?

**Tabla 6-4:** Conocimiento del responsable del análisis financiero y presupuestario en el GAPRSC

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Presidente del GAD	3	21%
Técnico de planificación	6	43%
Vocales	5	36%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta al personal GADPRSC  
Realizado por: Aldas, K. 2021



**Gráfico 4-4:** Conocimiento del responsable del análisis financiero y presupuestario en el GAPRSC

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** De acuerdo, a los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi, el 21% de encuestados señalan como responsable de realizar el análisis financiero y presupuestario al presidente del gobierno local, mientras que el otro 43% señalan como responsable al técnico de planificación; finalmente, el 36% restante de funcionarios consultados, señalan como responsables del análisis financiero – presupuestario a los vocales de la junta parroquial.

**Interpretación:** Los resultados de la encuesta aplicada, a criterio de un gran porcentaje de encuestados, permiten establecer que el responsable de ejecutar el análisis financiero – presupuestario, es el técnico de planificación; y, otro sector importante de encuestados, señalan como responsables a los vocales de la junta parroquial del GAD Santiago de Calpi.

**Pregunta 5:** ¿Cree usted que el presupuesto asignado al GAD es suficiente para cubrir las necesidades de la comunidad?

**Tabla 7-4:** Presupuesto asignado

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	3	21%
No	11	79%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021



#### Gráfico 5-4: Presupuesto asignado

Fuente: Encuesta al personal GADPRSC

Realizado por: Aldas, K. 2021

**Análisis:** Ejecutada la encuesta, el 21% de funcionarios consultados, advierten que el presupuesto asignado por el gobierno central si cubre las necesidades del gobierno local de la parroquia, en tanto que, el 79% restante, mencionan que el presupuesto asignado por el gobierno central no cubre las necesidades del gobierno local de la parroquia.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de la encuesta, se puede identificar que la institución necesita mejorar la gestión de asignación presupuestaria, con el fin de cubrir las diferentes necesidades de obras y proyectos que requiere la parroquia.

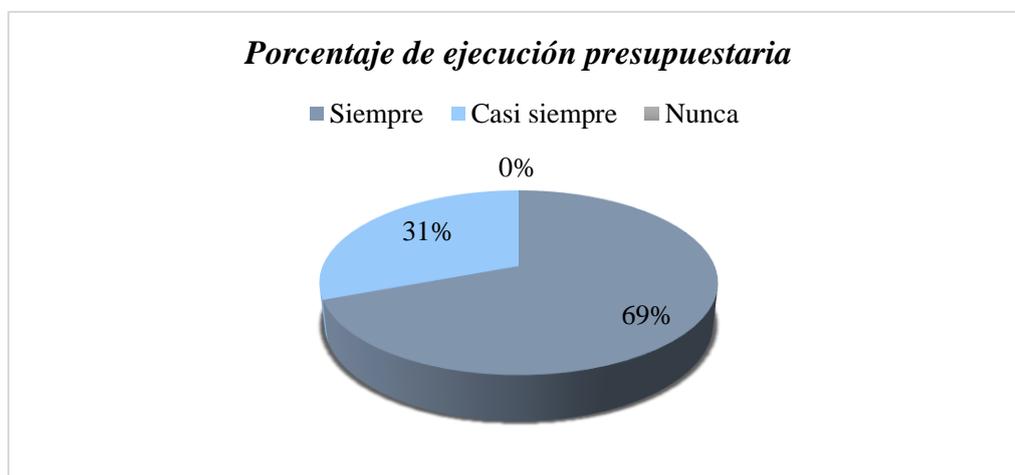
**Pregunta 6:** ¿Al final de cada ejercicio fiscal el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi ejecuta la totalidad del presupuesto establecido al inicio de año?

Tabla 8-4: Porcentaje de ejecución presupuestaria

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	9	69%
Casi siempre	5	31%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta al personal GADPRSC

Realizado por: Aldas, K. 2021



### Gráfico 6-4: Porcentaje de ejecución presupuestaria

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** Aplicada la encuesta a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi, el 69% de ellos advierten que siempre se logra cumplir con el 100% del presupuesto planificado; en tanto que el 31% restante, mencionan que casi siempre se logra cumplir con la ejecución presupuestaria.

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede establecer que el gobierno local de Santiago de Calpi, generalmente logra cumplir con el presupuesto establecido en los diferentes ejercicios fiscales, dando fe de la gestión realizada por sus autoridades en bien de la parroquia al llevar a cabo una serie de obras y proyectos de beneficio comunitario.

**Pregunta 7:** ¿Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi toman en cuenta la opinión de los ciudadanos al momento de adoptar decisiones trascendentales?

**Tabla 9-4:** Importancia de la opinión ciudadana

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	13	93%
No	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021



#### Gráfico 7-4: Importancia de la opinión ciudadana

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** Tras la encuesta aplicada al personal del GADPRSC, el 93% de ellos advierten que las autoridades locales si toman en cuenta la opinión ciudadana al momento de adoptar decisiones importantes que afecten positiva o negativamente a la comunidad; en tanto que, el 7% restante, señalan que las autoridades parroquiales no toman en cuenta la opinión ciudadana cuando de tomar decisiones importantes para el bien de la comunidad se trata.

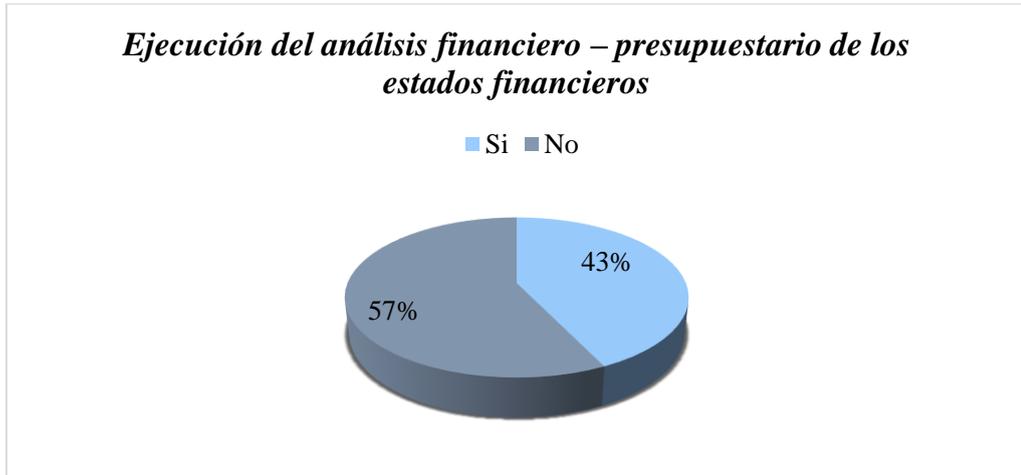
**Interpretación:** De acuerdo con los resultados anteriores, se puede establecer que las autoridades del gobierno local en la mayoría de veces, si toman en cuenta la opinión ciudadana al momento de adoptar decisiones importantes para la vida y desarrollo de la parroquia.

**Pregunta 8:** ¿Conoce usted si el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, realiza periódicamente el análisis financiero – presupuestario de los estados financieros del respectivo ejercicio fiscal?

**Tabla 10-4:** Ejecución del análisis financiero – presupuestario de los estados financieros

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	6	43%
No	8	57%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021



**Gráfico 8-4:** Ejecución del análisis financiero – presupuestario de los estados financieros

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** Aplicada la encuesta a los funcionarios del GADPRSC, el 43% de consultados, manifiestan que si se realiza el análisis financiero – presupuestario de los estados financieros de los respectivos ejercicios fiscales; mientras que el 57% restante, advierten que no se realiza dicho análisis a los estados financieros de los respectivos ejercicios fiscales.

**Interpretación:** Los resultados anteriores, permiten colegir que los funcionarios del área financiera – presupuestaria, no realizan periódicamente los análisis de los estados financieros de los respectivos ejercicios fiscales, lo que imposibilita tener una idea clara de cuál ha sido el comportamiento económico – presupuestario del gobierno local en un determinado ejercicio fiscal.

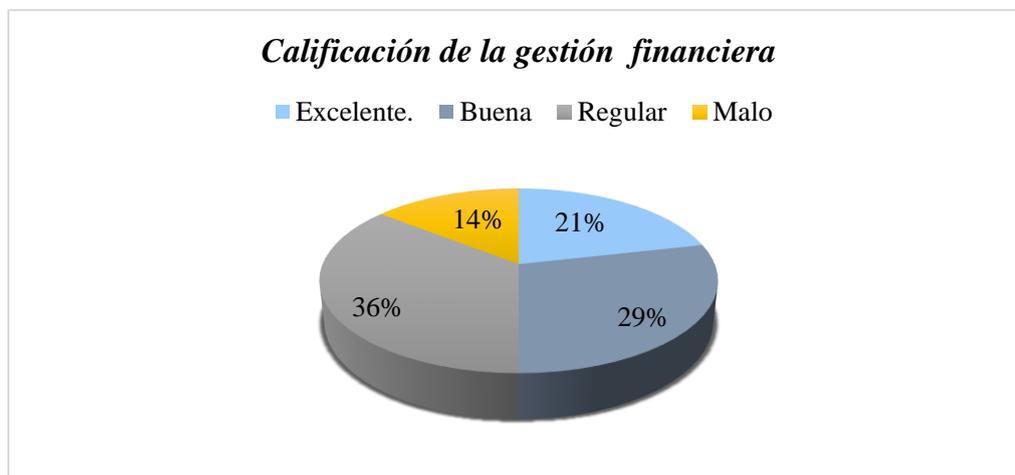
**Pregunta 9:** ¿Cómo calificaría la gestión del área financiera?

**Tabla 11-4:** Calificación de la gestión financiera

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Excelente.	3	21%
Buena	4	29%
Regular	5	36%
Malo	2	14%

<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>
--------------	-----------	-------------

Fuente: Encuesta al personal GADPRSC  
Realizado por: Aldas, K. 2021



**Gráfico 9-4:** Calificación de la gestión financiera

Fuente: Encuesta al personal GADPRSC  
Realizado por: Aldas, K. 2021

**Análisis:** Tabulados los resultados de la encuesta, el 21% del personal califica la gestión financiera del gobierno local como excelente; en tanto que, el otro 29% lo califica como buena; por su lado, el 36% de consultados, califica a la gestión financiera del GADPRSC como regular; finalmente, el 14% de funcionarios restantes, califican a la gestión financiera del gobierno local como mala.

**Interpretación:** En el contexto de los resultados anteriores, se puede concluir que el gobierno local mantiene una gestión financiera de carácter regular, lo que impide a las autoridades parroquiales transparentar su gestión.

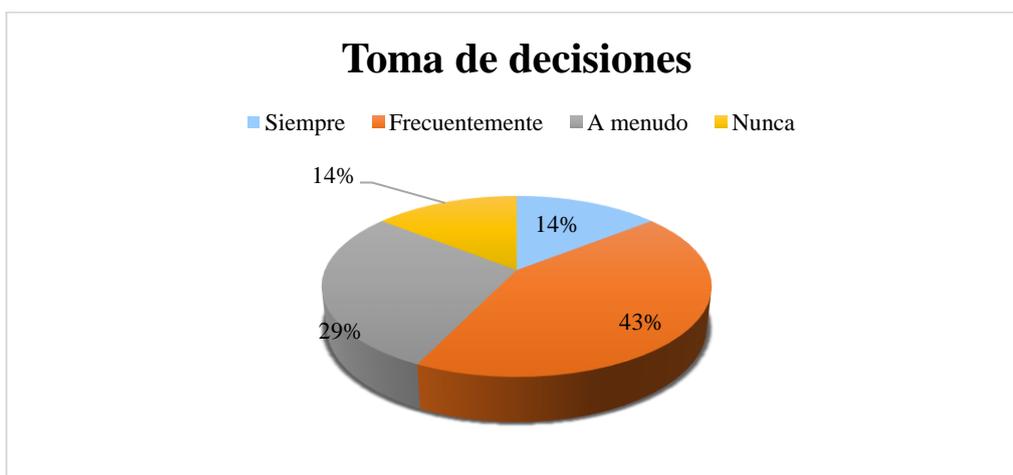
**Pregunta 10:** ¿Considera usted que un correcto análisis financiero – presupuestario de los estados financieros del GADPRSC, permitirá mejorar la toma de decisiones institucionales?

**Tabla 12-4:** Toma de decisiones

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	2	14%

Frecuentemente	6	43%
A menudo	4	29%
Nunca	2	14%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021



**Gráfico 10-4:** Toma de decisiones

**Fuente:** Encuesta al personal GADPRSC  
**Realizado por:** Aldas, K. 2021

**Análisis:** Tras la encuesta aplicada, el 14% del personal del GADPRSC, advierten que siempre se realiza al interior del gobierno local un correcto análisis financiero – presupuestario reflejado en la toma de decisiones institucionales acertadas; en tanto que, el otro 43% de encuestados, señalan que frecuentemente se realiza un correcto análisis financiero – presupuestario, reflejado en el mejoramiento de la toma de decisiones institucionales; por su lado, el 29% de funcionarios consultados, advierten que a menudo se realiza el análisis financiero – presupuestario, previo a la toma de decisiones gerenciales importantes; finalmente, el 14% restante del personal, aseguran que nunca se realiza el análisis financiero – presupuestario al interior del GADPRSC, previo a la toma de decisiones.

**Interpretación:** En el contexto de los resultados anteriores, se puede colegir que, a criterio de un gran porcentaje de funcionarios del gobierno local consultados, el realizar un análisis financiero – presupuestario, si ayuda a mejorar la toma de decisiones gerenciales de las autoridades locales.

## Resultado de la entrevista

ENTREVISTA		
<b>Institución :</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago De Calpi	
<b>Entrevistado:</b>	Msg. Juan Avelino Paca Agualsaca	
<b>Cargo:</b>	Presidente	
<b>Objetivo:</b>	La presente entrevista tiene como objetivo conocer del presidente de la junta parroquial Santiago de Calpi la situación actual de la institución en base a los estados financiero y presupuestarios del periodo 2020, por lo que se solicita que sus respuestas sean concretas y precisas.	
Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<i>¿Se realizan análisis financieros y presupuestarios periódicos de los estados financieros en el GADPR – SC?</i>	Me parece excelente porque a través de esta realización tomamos decisiones para el mejoramiento del GADPR – SC y al final de periodo verificamos si se cumplió todo el presupuesto planificado.
2	<i>¿Con base en los estados financieros, usted considera que pueda mejorar la toma de decisiones gerenciales?</i>	Sí. El director financiero y de presupuesto debe realizar correctamente el análisis de los estados financieros y presentar cada trimestre como está previsto en el COOTAD de esta manera poder tomar decisiones eficientes para el beneficio de todos.
3	<i>¿Cuáles son los rubros presupuestarios más significativos en los que invierte el GADPR- SC?</i>	El GADPR – SC invierte en maquinarias, obras públicas, en la infraestructura municipal, en la remuneración a los empleados estos son los rubros más principales.
4	<i>¿El GADPR-SC cuenta con fuentes alternativas de ingresos para satisfacer las necesidades de la población parroquial?</i>	Satisfacemos a toda la población realizando obras públicas, muchas comunidades no tienen casas comunales, vialidad, nosotros trabajamos siempre para el bienestar de ellos.
5	<i>¿Cuál es el objetivo de realizar evaluaciones presupuestarias periódicas al gobierno local?</i>	Realizamos las evaluaciones para verificar que sí o no se ha cumplido el presupuesto establecido al inicio del año y para rendir cuentas a la comunidad, lo realizamos cada año.

## **4.2. Comprobación de la Idea a Defender**

Realizada la investigación y tabulados los resultados de la misma, ante la pregunta: ¿Con qué frecuencia se realizan los análisis financieros y presupuestarios al interior del Gobierno local?, se pudo establecer que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi no se han realizado en años anteriores análisis financieros – presupuestarios; en el mismo tema, ante la pregunta: ¿Si un correcto análisis financiero – presupuestario de los estados financieros del GADPRSC, permitirá mejorar la toma de decisiones institucionales?, los resultados permiten inferir que, a falta de un análisis financiero – presupuestario periódico, esto se refleja en la toma de ciertas decisiones erradas; finalmente, ante la pregunta: ¿Si conoce con qué frecuencia se realiza los análisis financieros y presupuestarios al interior del GADPRSC?, la mayoría de los funcionarios consultados respondieron que desconocen la frecuencia de tal análisis, resultados que permiten corroborar y validar la idea a defender inicialmente propuesta, esto es que: La ejecución del análisis financiero y presupuestario al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2020, a través de la aplicación de indicadores financieros – presupuestarios, si permite determinar la razonabilidad de los estados financieros y presupuestarios para una mejor toma de decisiones a nivel institucional.

## CAPÍTULO V

### 5. MARCO PROPOSITIVO

#### 5.1. Título de la propuesta

“ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PERÍODO 2020.”

##### 5.1.1. Descripción general de la institución



- ✚ **Provincia:** Chimborazo
- ✚ **Cantón:** Riobamba
- ✚ **Parroquia:** Santiago de Calpi
- ✚ **Dirección:** 24 de mayo 5-7 y Guayaquil, Calpi – Riobamba
- ✚ **Correo electrónico:** [santiagodecalpi2019@gmail.com](mailto:santiagodecalpi2019@gmail.com)
- ✚ **Página web:** <https://www.santiagodecalpi.gob.ec/>

 **Teléfono:** 032 620 251

### ***5.1.2. Información general de GADPR Santiago de Calpi***

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, cuenta con el RUC 0660821800001, siendo su actividad económica principal otras actividades de la administración pública en general.

### ***5.1.3. Reseña Histórica***

El 13 de noviembre del 1846, por decreto de la Ley de Régimen Administrativo de División Territorial, publicada como Ley N°1 de fecha 22 de abril de 1897, en el Registro oficial N° 350, Calpi fue elevada a categoría de Parroquial Civil, junto con Chambo, Flores, Licán, Licto, Pungala, Punin y Quimiag, únicas parroquias rurales del Cantón Riobamba en esos entonces. El Ministerio de Gobierno, en la ciudad de Quito a 29 de septiembre de 1951, aprueba el acuerdo Ejecutivo N° 934-A, expedido en la misma fecha, hoy reconocida en la Carta Fundamental de la República. Calpi es una parroquia rural del Cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo. Calpi significa: “Río de la araña”. Es un pueblo antiguo donde vivían varias parcialidades o ayllus como los Calpis o Cápac.

Se encuentra entre las poblaciones más antiguas del Ecuador, ya que su establecimiento se remonta a los primeros años de la Colonia, cuando nuestro territorio se llamaba Real Audiencia de Quito. Fue centro importante de los más grandes obrajes de esa época, las ruinas de ellas aún pueden administrarse en el sitio denominado Wuashperia. Probablemente en el año de 1762 se inició la constitución de una de las primeras iglesias de nuestro territorio paralelamente con la iglesia de Balvanera, encomendaban a cada pueblo a un santo para su protección, a esta población de gente bravía le encomendaron a Santiago el Mayor como nuestro protector. Como parroquia Civil se estableció el 13 de noviembre de 1830, pertenecieron al Cantón Guano, este Decreto lo suscribieron el encargado del Poder Pablo Merino y el entonces Ministerio de Gobierno General José María Urbina. Posteriormente, en el año de 1846, Calpi fue reintegrada al cantón Riobamba. Calpi cuenta con un sin número de bienes inmuebles registrados en Instituto de Patrimonio Cultural INPC, así como bienes inmateriales (fiestas, costumbres, rituales, conocimiento ancestral).

Calpi es una parroquia rural del Cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo. Significa: “Río de la araña”, es un pueblo antiguo donde vivían varias parcialidades o ayllus como los Calpi o

Cápac. El historiador Aquiles Pérez manifiesta que por inducción lingüística los primeros habitantes de Calpi fueron Jibaros y Colorados, la etimología sugerida para Calpi, proviene del idioma Jibaro CAR (ana): PI (serpiente de sueño). De ser así jefes Jibaros habrían gobernado Calpi en sus inicios, es importante mencionar que las raíces de estos habitantes se conservan en los disfraces de los yumbos en las festividades patronales.

En 1762 se estableció el primer curato construyendo la primera iglesia en 1766. Los Frailes Franciscanos asignaron como santo protector al Patrón Santiago Apóstol para esta parroquia eclesiástica.

En el año 1920 se funda la primera escuela llamada Francisco de Miranda, impulsada por el señor Segundo Gallegos hoy Casa Parroquial; luego desapropian la casa de la señora Carmen Amelia Costales Ruiz para el funcionamiento de la escuela de niños “Ecuador”. En la actualidad se cuenta con la Unidad Educativa “Víctor Proaño Carrión” cuya especialidad es la formación de arte y música.

Dentro del calendario litúrgico las fiestas que se celebran con mayor resonancia son: Carnaval, Semana Santa, Pascua de resurrección y la Navidad. Estas actividades sobresalen por su religiosidad y coloridos la pascua de resurrección o capitania y las fiestas del Patrón Santiago en noviembre con sus famosas corridas taurinas que atraen el turismo nacional y extranjero. Sin duda alguna el icono de la identidad cultural de la parroquia es la Banda de Músicos Santiago de Calpi, triunfadora en innumerables concursos a nivel provincial y nacional.

La población de Calpi Centro en su mayor parte es originaria del lugar, se informa de algunas familias como fundadoras de apellidos Llangarí y Atis, soldados de la revolución liberal de Eloy Alfaro luego de la batalla de Gatazo (1895), se quedaron en el lugar incrementando de esta manera la población. El origen de las Comunidades se pierde en el tiempo anterior a la conquista española conformando una parcialidad de la raza Puruhá. A partir de la organización de base como comunas que adquirieron personería jurídica en 1938 mediante la Ley de Comunas, han gestionado un proceso de integración culminado en 1985 en la conformación de la UNOCAP (Unión de Organizaciones Indígenas de Calpi) promovida por la ex Misión Andina desde 1960. Pero es en 1998 que alcanza su personería jurídica como organización de segundo grado (OSG) con la sigla COICAL, Corporación de Organizaciones indígenas de Calpi que aglutina a las 17 comunidades de base de la Parroquia.

De acuerdo con los archivos, Calpi se establece como parroquia civil el 13 de noviembre de 1830, perteneciendo inicialmente al cantón Guano. Este decreto lo suscribieron el encargado del poder

Pablo Merino y el entonces ministro de Gobierno General José María Urbina. En el año 1846 Calpi fue reintegrada al cantón Riobamba.

#### **5.1.4. Base legal**

La base legal que rige al Gobierno Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, es la siguiente:

- Constitución de la República del Ecuador;
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;
- Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, su reglamento y normativa conexas;
- Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado;
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley Orgánica del Servicio Público;
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público;
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- Ley Orgánica de Educación Intercultural;
- Ley de Deporte, Educación Física y Recreación;
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional;
- Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos;
- En ciertos casos existe relación con particulares, donde se aplica la normativa ordinaria como es el Código del Trabajo y Código Civil;

- Ordenanzas y Reglamentos municipales; y,
- Demás normas y leyes que regulan el sector público.

#### **5.1.5. Misión**

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, tiene como misión garantizar la ejecución de obras y servicios públicos de calidad, propendiendo el buen vivir de los habitantes y haciendo posible el desarrollo sostenible de la parroquia.”

#### **5.1.6. Visión**

“Santiago de Calpi al 2023, será una parroquia sensible con el cuidado de los recursos naturales, generando un entorno idóneo con equidad e inclusión social, con el fortalecimiento de la economía local, a través del turismo comunitario participativo, productividad agropecuaria responsable e incentivando el crecimiento y desarrollo de la zona industrial, mediante el mejoramiento vial interno, donde la población estará orgullosa de conservar su identidad cultural y patrimonial, para alcanzar el progreso endógeno sostenible.”

#### **5.1.7. Valores**

- ✚ **Transparencia.** - Poner a disposición de todos y cada uno de los habitantes de la parroquia, el acceso oportuno a toda la información posible de entregar con respecto a la gestión administrativa del GAD.
- ✚ **Equidad.** - Distribución adecuada de recursos, concediendo a cada barrio y comunidad un trato justo e igualitario.
- ✚ **Compromiso.** - Cumplir con los objetivos propuestos trabajando siempre en beneficio de la parroquia.
- ✚ **Honestidad.** - Proceder correcto en cada actividad que desempeñan cada uno de los miembros que integran el GADPR Santiago de Calpi.

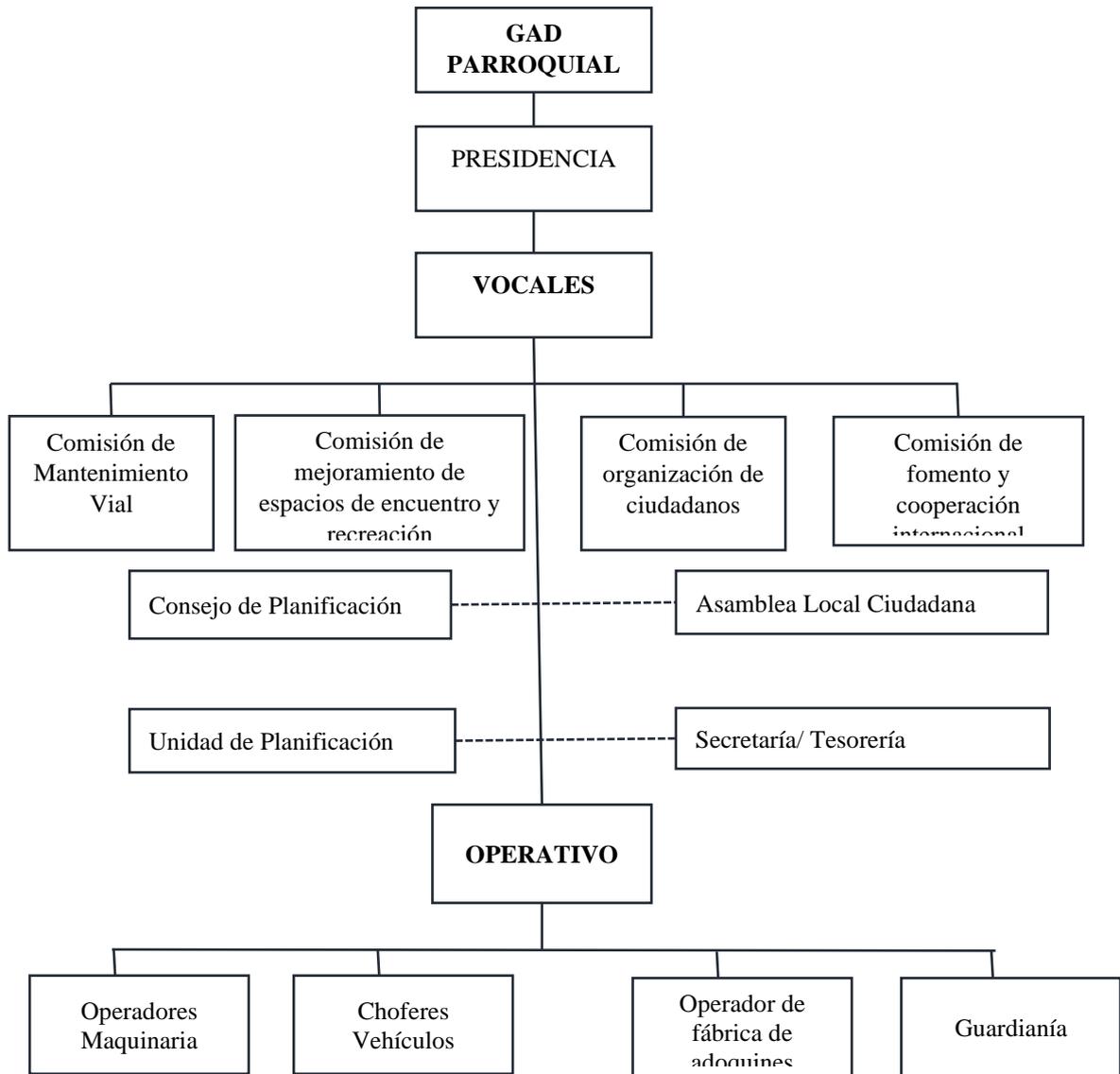
- ✚ Trabajo en Equipo. - Valorar el aporte de cada miembro del equipo, trabajando comprometidamente para alcanzar las metas en común

#### **5.1.8. Objetivos del GADPR – SC**

- ✚ Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Parroquial a través de la ejecución eficiente de actividades desarrolladas.
- ✚ Fomentar la planificación y organización mediante participación ciudadana encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.
- ✚ Optimizar al máximo los recursos asignados por parte del Gobierno Central para atender cada necesidad de la parroquia de manera inmediata alcanzando el buen vivir de los habitantes.

### 5.1.9. Organigrama Estructural del GADPR Santiago de Calpi

La estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, se describe en el siguiente esquema:



**Figura 8-4:** Organigrama estructura del GADPR-SC

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi

**Realizado por:** Aldas, Katty, 2022

## 5.2. Desarrollo de la propuesta

### 5.2.1. Estado de Situación Financiera, Período 2020



**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**  
 CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
 24 DE MAYO Y GUAYAQUIL - FRENTE AL PARQUE CENTRAL  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

RUC:0660821800001 UE:0200

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

CUENTAS DENOMINACIÓN		VALOR
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$600,60
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	\$98.312,71
112.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO "A"	\$593,26
112.05	ANTICIPO PROVEEDORES	\$-
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFEC. AL SRI)	\$33,54
<i>Total, de CORRIENTE</i>		\$99.540,11
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>		
124.82.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS AL SRI) DE AÑOS ANTERIORES	\$108,77
124.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS - COMPRA E BIENES Y/O SERVICIOS	\$5.682,94
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
125.31.01	PREPAGOS SEGUROS	\$102,25
<i>Total, de NO CORRIENTE</i>		\$5.893,96
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>		
141.01.03	MOBILIARIOS	\$7.932,69
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$186.491,91
141.01.05	VEHICULOS	\$130.341,81
141.01.06	HERRAMIENTAS	\$595,00
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$11.653,85
141.03.01	TERRENOS	\$12.000,00
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA -MOBILIARIO	\$-5.011,69
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$-74.314,90
141.99.05	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	\$-117.307,63
141.99.06	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	\$-535,50
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ	\$-8.084,33
143.01.05	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VIAS	\$54.400,00
<i>Total, de INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</i>		198.161,21
<b>TOTAL, DE ACTIVO</b>		<b>\$303.595,28</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	\$4.069,13
<i>Total, de CORRIENTE</i>		\$4.069,13
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>FINANCIEROS</b>		
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$23.647,87
<i>Total, de NO CORRIENTE</i>		\$23.647,87
<b>TOTAL, DE PASIVO</b>		<b>\$27.717,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$71.814,27
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$204.064,01
<b>TOTAL, DE PATRIMONIO</b>		<b>\$275.878,28</b>
<b>TOTAL, DE PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>\$303.595,28</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
911.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	\$20.108,48
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$15.310,68
921.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	\$-20.108,48

921.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$-15.310,68
	<i>Total, de CUENTAS DE ORDEN</i>	\$-
	<b>TOTAL, DE CUENTAS DE ORDEN</b>	-

### 5.2.1.1. Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera, Período 2020



**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**  
CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
24 DE MAYO Y GUAYAQUIL - FRENTE AL PARQUE CENTRAL

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

RUC: 0660821800001 UE: 0200  
Al 31 de DICIEMBRE del 2020

CUENTAS DENOMINACIÓN	AÑO ANTERIOR	AÑO ACTUAL	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
<b>ACTIVO</b>	2019	2020		
<b>CORRIENTE</b>				
111.01 CAJAS RECAUDADORAS	\$150,60	\$600,60	\$450,00	298,80%
111.03 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	\$76.958,13	\$98.312,71	\$21.354,58	27,75%
112.01.01 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO "A"	\$243,20	\$593,26	\$350,06	143,94%
112.05 ANTICIPO PROVEEDORES	\$5.924,60	\$-	\$-5.924,60	-5924,60%
112.22 EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS AL SRI)	\$33,54	\$33,54	\$-	0,00%
<i>Total, de CORRIENTE</i>	\$83.310,07	\$99.540,11	\$16.230,04	19,48%
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>				
124.82.22 EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS AL SRI) DE AÑOS ANTERIORES	\$108,77	\$108,77	\$-	0,00%
124.97.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS - COMPRA E BIENES Y/O SERVICIOS	\$-	\$5.682,94	\$5.682,94	5682,94%
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
125.31.01 PREPAGOS SEGUROS	\$-	\$102,25	\$102,25	102,25%
<i>Total, de NO CORRIENTE</i>	\$108,77	\$5.893,96	\$5.785,19	5318,74%
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>				
141.01.03 MOBILIARIOS	\$6.582,13	\$7.932,69	\$1.350,56	20,52%
141.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$186.491,91	\$186.491,91	\$-	0,00%
141.01.05 VEHICULOS	\$130.341,81	\$130.341,81	\$-	0,00%
141.01.06 HERRAMIENTAS	\$595,00	\$595,00	\$-	0,00%
141.01.07 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$11.653,85	\$11.653,85	\$-	0,00%
141.03.01 TERRENOS	\$12.000,00	\$12.000,00	\$-	0,00%
141.99.03 (-) DEPRECIACION ACUMULADA -MOBILIARIO	\$-4.293,36	\$-5.011,69	\$-718,33	16,73%
141.99.04 (-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$-47.543,82	\$-74.314,90	\$-26.771,08	56,31%
141.99.05 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	\$-96.798,23	\$-117.307,63	\$-20.509,40	21,19%
141.99.06 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	\$-401,63	\$-535,50	\$-133,87	33,33%
141.99.07 (-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ	\$-6.598,95	\$-8.084,33	\$-1.485,38	22,51%
143.01.05 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VIAS		\$54.400,00	\$54.400,00	54400,00%
<i>Total, de INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</i>	192.028,71	\$192.028,71	\$198.161,21	6.132,50%
<b>TOTAL, DE ACTIVO</b>	\$275.447,55	\$303.595,28	\$28.147,73	10,22%
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>				
212.03.02 SPI REVOTADO	\$0,02	\$4.069,13	\$4.069,11	20345550,00%
213.51 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	\$4.712,96	\$-	\$-4.712,96	-4712,96%
213.53 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	\$5,03	\$-	\$-5,03	-5,03%
213.71 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL INVE.	\$11.432,82	\$-	\$-11.432,82	-11432,82%
213.73 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV PARA INVERSION	\$566,30	\$-	\$-566,30	-566,30%
213.77 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS INV.	\$54,00	\$-	\$-54,00	-54,00%
213.81.01 CUENTAS POR PAGAR IVA CONTRIBUYENTE ESPECIAL -PROVEEDOR 100%	\$18,71	\$-	\$-18,71	-18,71%

213.81.02	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PERSONA NATURAL - SRI 100%	\$259,20	\$-	\$-259,20	-259,20%
213.81.03	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	\$0,28	\$-	\$-0,28	-0,28%
213.81.04	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES - SRI 30%	\$164,66	\$-	\$-164,66	-164,66%
213.81.05	CUENTAS POR PAGAR IVA SERVI. - PROVEEDOR 30%	\$0,01	\$-	\$-0,01	-0,01%
213.81.06	CUENTAS POR PAGAR IVA SERVICIOS - SRI 70%	\$1.115,12	\$-	\$-1.115,12	-1115,12%
213.81.07	CUENTAS POR PAGAR IVA FACT - COBRADO 100%	\$112,50	\$-	\$-112,50	-112,50%
	<i>Total, de CORRIENTE</i>	\$18.441,61	\$4.069,13	\$14.372,48	-77,94%
<b>NO CORRIENTE</b>					
<b>FINANCIEROS</b>					
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$1.686,07	\$23.647,87	\$21.961,80	1302,54%
	<i>Total, de NO CORRIENTE</i>	\$1.686,07	\$23.647,87	\$21.961,80	1302,54%
<b>TOTAL, DE PASIVO</b>		\$20.127,68	\$27.717,00	\$7.589,32	37,71%
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>PATRIMONIO</b>					
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	\$208.431,34	\$71.814,27	\$136.617,07	-65,55%
618.01	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5.598,20	\$-	\$-5.598,20	-5598,20%
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$41.290,33	\$204.064,01	\$162.773,68	394,22%
<b>TOTAL, DE PATRIMONIO</b>		\$255.319,87	\$275.878,28	\$20.558,41	8,05%
<b>TOTAL, DE PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		\$275.447,55	\$303.595,28	\$28.147,73	10,22%
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
911.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	\$20.108,48	\$20.108,48	\$-	0,00%
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$15.310,68	\$15.310,68	\$-	0,00%
921.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COM	\$-20.108,48	\$-20.108,48	\$-	0,00%
921.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$-15.310,68	\$-15.310,68	\$-	0,00%
	<i>Total, de CUENTAS DE ORDEN</i>	\$-	\$-	\$-	0,00%
<b>TOTAL, DE CUENTAS DE ORDEN</b>		\$-	\$-	\$-	0,00%

### Análisis:

De acuerdo a la tabla anterior en la que se refleja el Estado de Situación Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, período 2020, se determina que en los períodos 2019 y 2020 existe una variación absoluta negativa de \$ 28.147,73 en cuanto al total de los activos, y una variación relativa de 10,22%, debido a que en el 2020 hubo un crecimiento de \$ 54.400,00 en cuanto a la cuenta Inversiones en Bienes de Larga Duración, lo que repercute en la variación de activos.

En cuanto al Pasivo, la variación absoluta es de \$ 7.589,32 con respecto al año 2020, lo cual es razonable, ya que aumenta el valor en la cuenta de pasivo no corriente como se encuentra estipulado en el Art. 213 del COOTAD en lo referente a la deuda flotante; paralelamente, aumentan de valor las cuentas por pagar, es decir en el año 2020 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi contrajo más obligaciones con terceros debido al incremento de inversiones en bienes de larga duración, ejecución de proyectos y programas, lo cual es razonable, ya que realizó tales actividades y por ende las deudas se incrementaron. En lo que respecta al patrimonio del gobierno local, en el año 2020, esta cuenta se disminuyó en un 65,55%, debido al incremento de más cuentas por pagar, lo que incidió en la disminución del patrimonio del gobierno local.

En el contexto anterior, se deduce que la entidad si cumple oportunamente con la presentación de estados financieros debidamente detallados, ya que, para poder recibir los recursos del Estado, es obligación de la máxima autoridad de la entidad presentar todos los estados financieros con su firma y rubrica tal cual señala la normativa vigente.

El incumplimiento de la fecha límite de la presentación de los estados financieros, hará que su presupuesto se vea afectado; por ende, la institución si cumple con sus obligaciones frente a los organismos de control según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en su artículo 152, además que para el caso de la agregación y consolidación de información financiera, será revisada por la institución rectora de conformidad con el artículo 157 de la ley mencionada anteriormente para no causar inconveniente alguno a la institución correspondiente.

### **Representación gráfica del análisis horizontal de estado de situación financiera del periodo 2020**

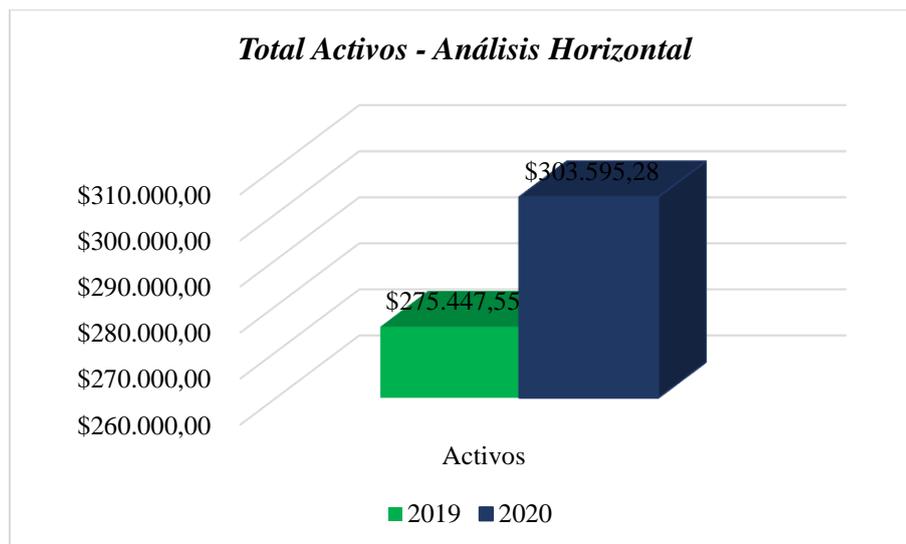
El Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera se realizó con la finalidad de establecer los cambios que se han originado en las distintas cuentas de los años analizados, esto es de los años 2019 y 2020.

**Tabla 13-4:** Total Activos - Análisis Horizontal

TOTAL, ACTIVOS	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 275.447,55	\$ 303.595,28	\$ 28.147,73 (+)	10,22% (+)

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 11-5:** Total Activos - Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

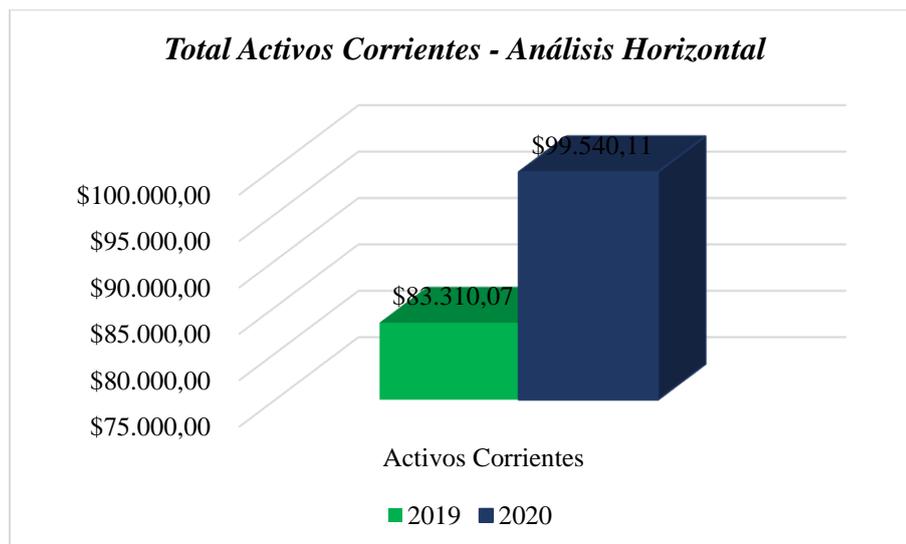
De acuerdo al análisis realizado a través del método horizontal, se pudo establecer que los activos en el año 2019 representan valor de \$ 275.447,55, valor que, comparado con el activo del año 2020, constituye un valor de \$ 303.595,28 se pudo observar que existe un considerable aumento esto como consecuencia de que en el año 2020 aumento, dándonos una variación absoluta del \$ 28.147,73, misma que en porcentaje representa un 10,22% en razón a inversiones en infraestructura de transporte y vías, además de las diversas cuentas que con llevan a proyectos aumentaron.

**Tabla 14-5:** Activos Corrientes – Análisis Horizontal

TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 83.310,07	\$ 99.540,11	\$ 16.230,04 (+)	19,48% (+)

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 12-5:** Activos Corrientes - Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

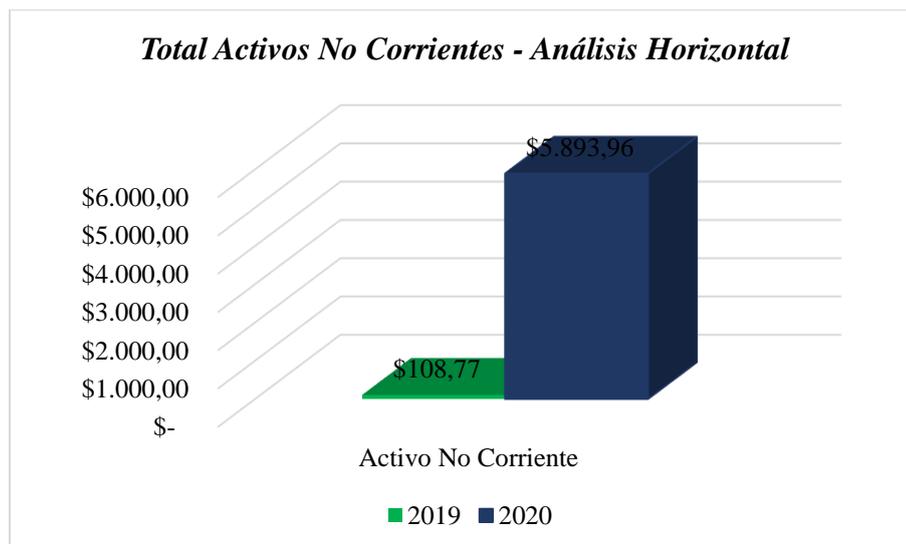
En base a los resultados obtenidos se determina que los Activos Corrientes en el año 2019 representan en cifras un valor de \$ 83.310,07 que comparado con el Activo Corriente del año 2020 el mismo que constituye \$ 99.540,11 existiendo un aumento del 19,48% en su variación relativa que en cifras equivale a un valor de \$ 16.230,04 con relación al año 2020.

**Tabla 15-5:** Activos no Corrientes – Análisis Horizontal

TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	108,77	5.893,96	5.785,19 (+)	5.318,74% (+)

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 13-5:** Activos no Corrientes - Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

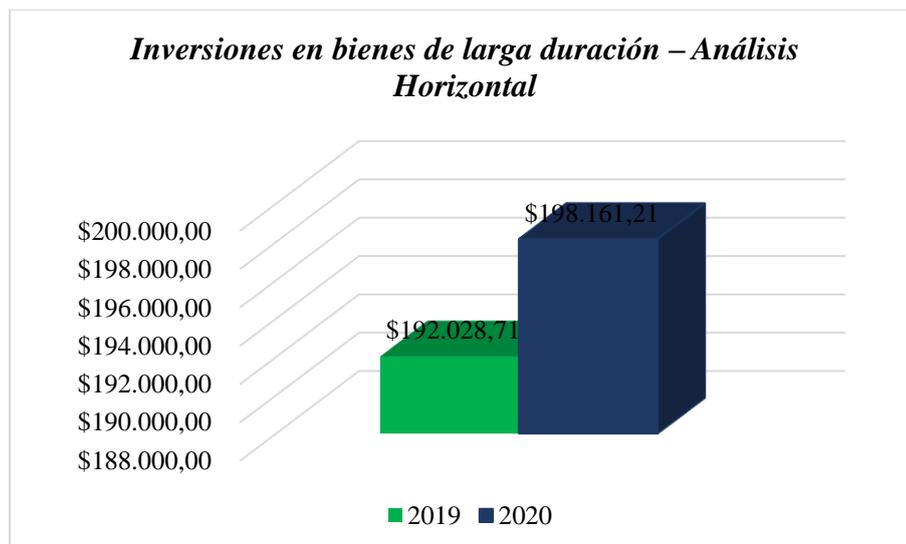
Dentro del grupo de los Activos No Corrientes tenemos: que el año 2019 representa un valor de \$ 108,77 que comparado con el año 2020 el mismo que tiene un valor de \$ 5.893,96 reflejando un incremento en el año 2020 del 5318,74% que en cifras equivale un valor de \$ 5.785,19 debido a la cuenta anticipos por devengar de años anteriores de GAD'S y empresas públicas - compra de bienes y/o servicios, además del aumento de la cuenta prepagos seguros.

**Tabla 16-5:** Inversiones en bienes de larga duración – Análisis Horizontal

INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	192.028,71	198.161,21	6.132,50 (+)	3,19% (+)

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 14-5:** Inversiones en bienes de larga duración - Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

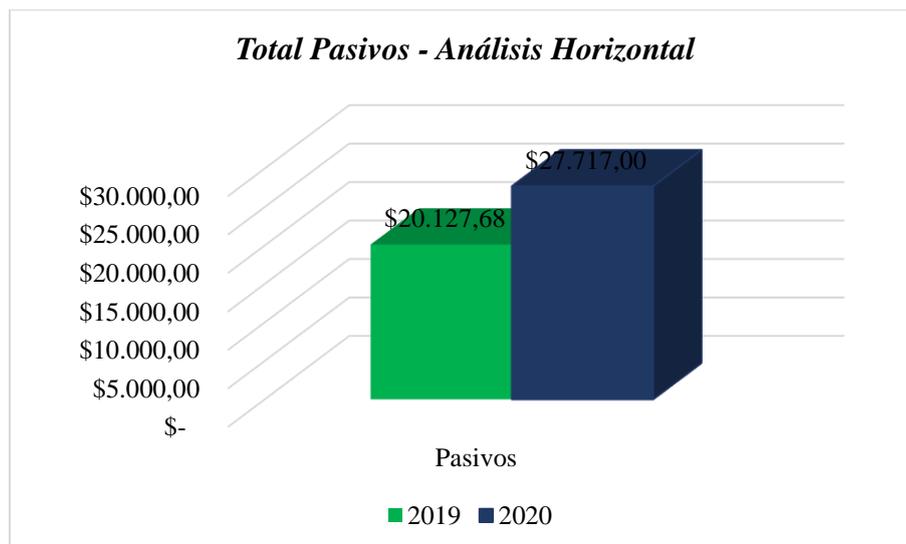
Dentro del grupo de las Inversiones de bienes de larga duración tenemos: que el año 2019 representa un valor de \$ 192.028,71 que comparado con el año 2020 el mismo que asciende a un valor de \$ 198.161,21 reflejando un incremento en el año 2020 del 3,19% que en cifras equivale un valor de \$ 6.132,50 debido a que la institución invirtió en la cuenta de infraestructura de transporte y vías en bien de la parroquia.

**Tabla 17-5:** Total Pasivos - Análisis Horizontal

TOTAL, PASIVOS	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 20.127,68	\$ 27.717,00	\$ 7.589,32 (+)	\$ 37,71% (+)

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 15-5:** Total Pasivos - Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

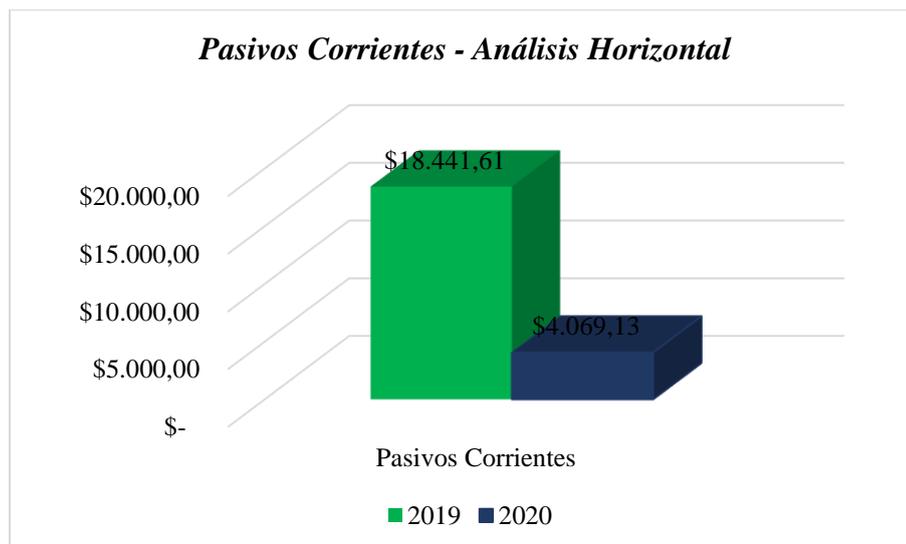
Una vez obtenido los resultados del Total de los pasivos se obtiene lo siguiente: que el año 2019 que en cifras tiene un valor de \$ 20.127,68 que comparado con el año 2020 el mismo que asciende a un valor de \$ 27.717,00 reflejando un incremento en el año 2020 del 37,71% que en cifras equivale un valor de \$ 7.589,32 debido a la cuenta por pagar no se liquidó en el año 2019 y para el año actual se tomó ese valor por liquidar.

**Tabla 18-5:** Pasivos Corrientes - Análisis Horizontal

TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 18.441,61	\$ 4.069,13	\$ -14.372,48 (-)	-77,94% (-)

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 16-5:** Pasivos Corrientes - Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

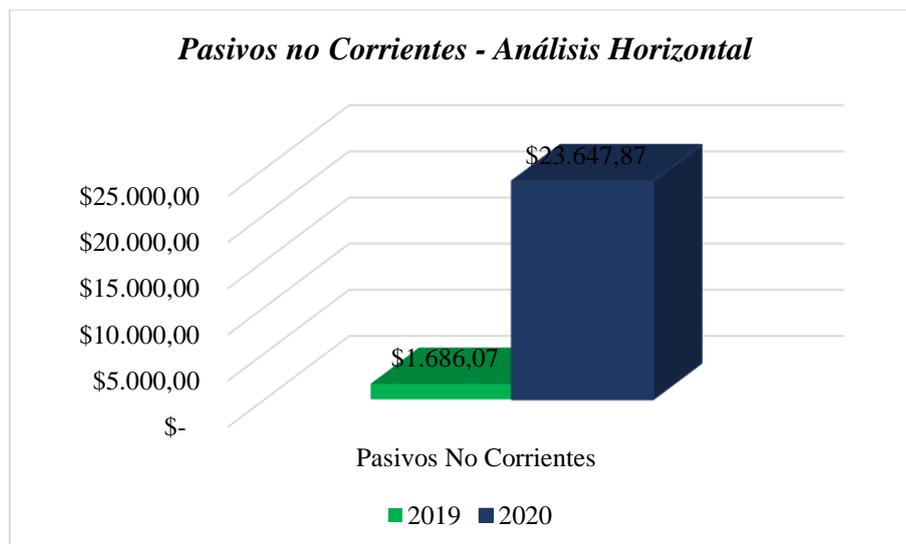
Dentro del grupo de los Pasivos Corrientes tenemos: que el año 2019 un valor de \$ 18.441,61 que comparado con el año 2020 el mismo desciende a un valor de \$ 4.069,13 reflejando una disminución en el año 2020 del -77,94% que en cifras equivale un valor de \$ -14.372,48 debido a las cuentas por pagar de la institución pasaron a formar parte del pasivo no corriente y además del SPI Rebotado para el año actual.

**Tabla 19-5:** Pasivos no Corrientes - Análisis Horizontal

TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 1.686,07	\$ 23.647,87	\$ 21.961,80	1302,54%

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 17-5:** Pasivos no Corrientes – Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

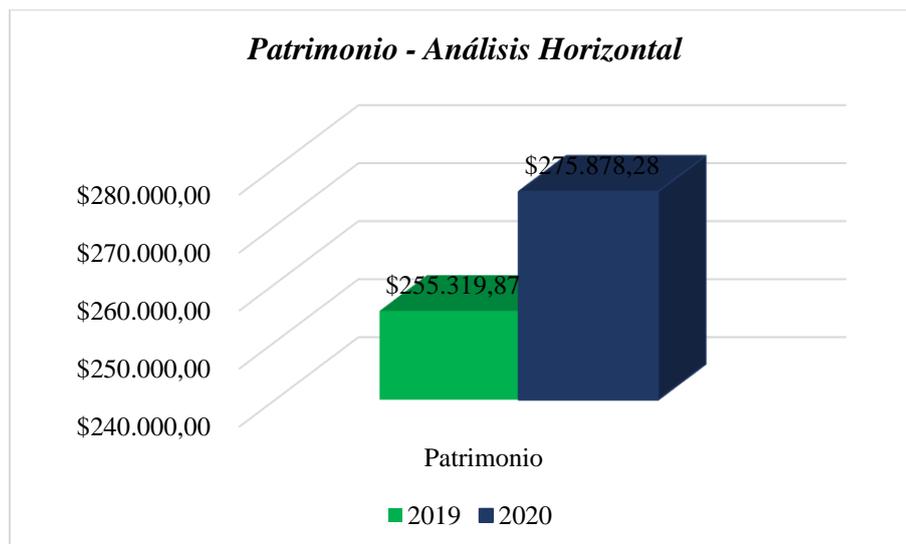
Dentro del grupo de los Pasivos No Corrientes tenemos: que el año 2019 representa un valor de \$ 1.686,07 que comparado con el año 2020 el mismo que tiene un valor que asciende a \$ 23.647,87 reflejando un incremento en el año 2020 del 1302,54% que en cifras equivale un valor de \$ 21.961,80 debido a las cuentas por pagar años anteriores forman parte de este nuevo periodo.

**Tabla 20-5:** Total Patrimonio – Análisis Horizontal

TOTAL, PATRIMONIO	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 255.319,87	\$ 275.878,28	\$ 20.558,41	8,05%

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 18-5:** Total Patrimonio

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Después de haber realizado el análisis horizontal se observa que el Patrimonio en el año 2019 alcanza un valor que asciende a \$ 255.319,87 que comparado con el año 2020 que representa un valor de \$ 275.878,28 se puede verificar que existe un incremento en el año 2020 del 8,05% que en cifras representa un valor de \$ 20.558,41 debido que el Patrimonio que contaba la institución bajó, pero el Resultado del Ejercicio fue mucho mayor.

5.2.1.2. Análisis vertical del Estado de Situación Financiera, Período 2020



**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI

24 DE MAYO Y GUAYAQUIL - FRENTE AL PARQUE CENTRAL

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

RUC: 0660821800001 UE: 0200

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

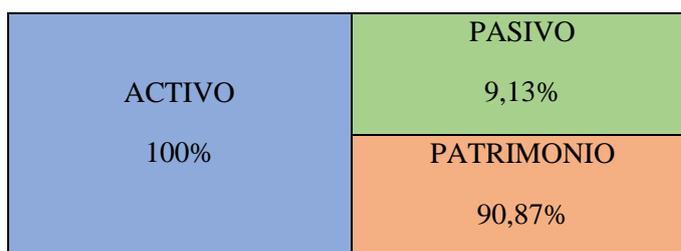
CUENTAS DENOMINACIÓN	AÑO	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>	2020	
<b>CORRIENTE</b>		
111.01 Cajas recaudadoras	\$ 600,60	0,20%
111.03 Banco central del ecuador moneda nacional	\$ 98.312,71	32,38%
112.01.01 Anticipos de remuneraciones tipo "a"	\$ 593,26	0,20%
112.22 Egresos realizados por recuperar (pagos efectuados al SRI)	\$ 33,54	0,01%
<i>Total, de CORRIENTE</i>	\$ 99.540,11	32,79%
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>		
124.82.22 Egresos realizados por recuperar (pagos efectuados al SRI) de años anteriores	\$ 108,77	0,04%
124.97.07 Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GAD'S y empresas públicas - compra y bienes y/o servicios	\$ 5.682,94	1,87%
Otros activos financieros		
125.31.01 Prepagos seguros	\$ 102,25	0,03%
<i>Total, de NO CORRIENTE</i>	\$ 5.893,96	1,94%
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>		
141.01.03 Mobiliarios	\$ 7.932,69	2,61%
141.01.04 Maquinarias y equipos	\$ 186.491,91	61,43%
141.01.05 Vehículos	\$ 130.341,81	42,93%
141.01.06 Herramientas	\$ 595,00	0,20%
141.01.07 Equipos sistemas y paquetes informáticos	\$ 11.653,85	3,84%
141.03.01 Terrenos	\$ 12.000,00	3,95%
141.99.03 (-) Depreciación acumulada -mobiliario	\$ -5.011,69	-1,65%
141.99.04 (-) Depreciación acumulada maquinaria y equipos	\$ -74.314,90	-24,48%
141.99.05 (-) Depreciación acumulada de vehículos	\$ -117.307,63	-38,64%
141.99.06 (-) Depreciación acumulada de herramientas	\$ -535,50	-0,18%
141.99.07 (-) Depreciación acumulada - equipos, Sist y Paq	\$ -8.084,33	-2,66%
143.01.05 Infraestructura de transporte y vías	\$ 54.400,00	17,92%
<i>Total, de INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</i>	\$ 198.161,21	65,27%
<b>Total, de activo</b>	\$ 303.595,28	100,00%
<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
212.03.02 Sri revotado	\$ 4.069,13	14,68%
<i>Total, de CORRIENTE</i>	\$ 4.069,13	14,68%
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>FINANCIEROS</b>		
224.98.01 Cuentas por pagar del año anterior	\$ 23.647,87	85,32%
<i>Total, de NO CORRIENTE</i>	\$ 23.647,87	85,32%
<b>TOTAL, DE PASIVO</b>	\$ 27.717,00	100,00%
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
611.09 Patrimonio gobierno seccionales	\$ 71.814,27	26,03%
618.03 Resultado del ejercicio vigente	\$ 204.064,01	73,97%
<b>TOTAL, DE PATRIMONIO</b>	\$ 275.878,28	100,00%
<b>TOTAL, DE PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	\$ 303.595,28	

**CUENTAS DE ORDEN****CUENTAS DE ORDEN**

911.13	Bienes recibidos en comodato	\$	20.108,48	
911.17	Bienes no depreciables	\$	15.310,68	
921.13	Responsabilidad por bienes recibidos en comodato	\$	-20.108,48	
921.17	Responsabilidad por bienes no depreciables	\$	-15.310,68	
<i>Total, de CUENTAS DE ORDEN</i>		\$	-	0,00%
<b>TOTAL, DE CUENTAS DE ORDEN</b>		\$	-	0,00%

**Análisis:**

El análisis vertical realizado al estado de situación financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, el año 2020, se pudo identificar que dentro de la cuenta activos el rubro más relevante está representada por las maquinarias y equipos que asciende a un valor de \$ 186.491,9, con el 61,43%, respecto al total de activos con un valor de \$ 303.595,28; en lo que respecta a los pasivos, la institución en el año 2020, la cuenta más sobresaliente es la cuenta por pagar años anteriores, que representa un 85,32%, un valor que asciende \$ 23.647,87 frente al total de pasivos que es un valor de \$27.717,00; finalmente, en lo que respecta a la cuenta patrimonio gobiernos seccionales, del año 2020, es el rubro resultado del estado vigente con un 73,97% que asciende a un valor de \$204.064,01, frente al total de patrimonio que es \$ 275.878,28.

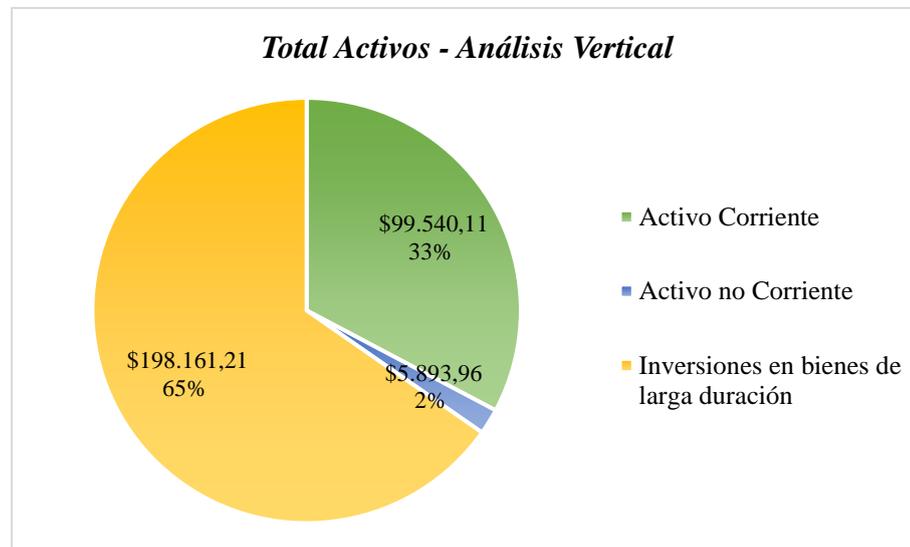
**Representación gráfica del Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera, Período 2020****Análisis del Total Activo, Período 2020****Tabla 21-5:** Total Activos – Análisis Vertical

ACTIVOS	Año 2020	
	VALOR	%
Activo Corriente	\$99.540,11	32,79%
Activo no Corriente	\$ 5.893,96	1,94%
Inversiones en bienes de larga duración	\$ 198.161,21	65,27%

<b>TOTAL, ACTIVOS</b>	\$ 303.595,28	100%
-----------------------	---------------	------

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 19-5:** Total Activos – Análisis Vertical

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### Análisis:

Al realizar la aplicación del análisis vertical al Estado de Situación Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi en el período 2020, se determina que dentro del grupo de los activos, el rubro de Activos Corrientes representan el 32,79% del total de los activos, que en cifras representa un valor de \$ 99.540,11, distribuidos en las cuentas: Banco Central del Ecuador Moneda Nacional, anticipos a remuneraciones de tipo “A” y los egresos recuperables: Pagos efectuados al Sri, valores que sirven para cumplir con las obligaciones contraídas; en tanto, el Activo no Corriente representa el 1,94% del total de activos, que en cifras equivale a \$ 5.893,96, representado por las cuentas anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GAD'S y empresas públicas - compra de bienes y/o servicios; finalmente, se encuentra el grupo Inversiones en bienes de larga duración, que representa el 65,27% del total de activos, que en cifras equivale a \$ 198.161,21, representado por las cuentas: adquisición de maquinarias, equipos y vehículos, además del mobiliario, terreno y equipos informáticos, rubros (bienes) que sirven para el desarrollo de la institución.

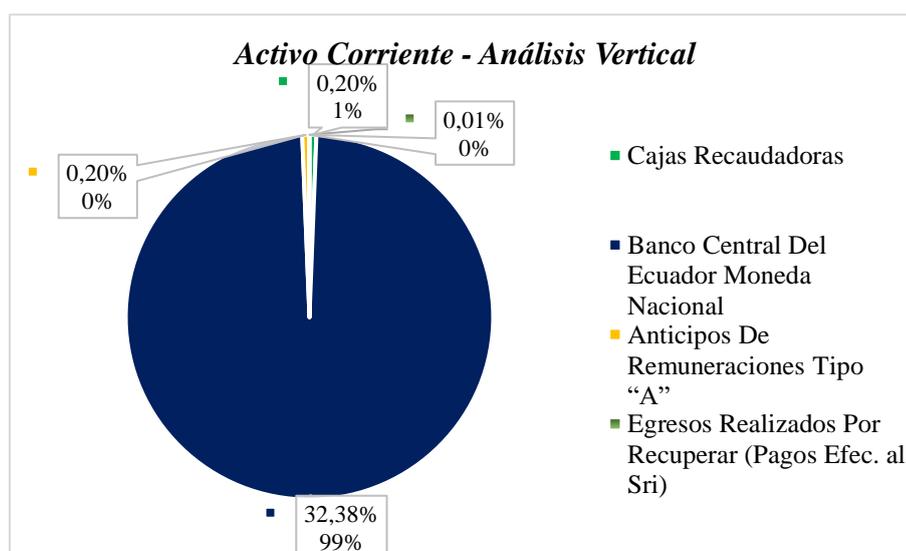
### Análisis del Activo Corriente

**Tabla 22-5:** Activo Corriente – Análisis Vertical

ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2020	
	VALOR	%
Cajas Recaudadoras	\$ 600,60	0,60%
Banco Central Del Ecuador Moneda Nacional	\$ 98.312,71	98,77%
Anticipos De Remuneraciones Tipo “A”	\$ 593,26	0,60%
Egresos Realizados Por Recuperar (Pagos Efec. al Sri)	\$ 33,54	0,03%
<b>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 99.540,11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 20-5:** Activo Corriente – Análisis Vertical

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Realizado el análisis al grupo de los activos corrientes, fue necesario analizar las siguientes cuentas:

Cajas Recaudadoras que de acuerdo a los resultados obtenidos en el período 2020 alcanzó el 0,60% del total de activos corrientes, que en términos monetarios asciende a un valor de \$ 600,60; cuenta contable que se utiliza internamente para hacer ajustes, como, por ejemplo, la acumulación del gasto.

Banco Central del Ecuador Moneda Nacional que representa el 98,77% del total de los Activos Corrientes, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 98.312,71, cuenta en la que se

acumula todo el dinero de las transferencias recibidas por parte del Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas a favor del GAD Parroquial.

Anticipo de Remuneraciones Tipo “A” que representa el 0,596% del total de activos corrientes, que en valores monetarios representan \$593,26, consecuencia de haber realizado anticipos de remuneraciones a los servidores de la institución.

Finalmente, analizada la cuenta Egresos Realizados por Recuperar (pagos efectuados al SRI), representa el 0,03% del total de activos corrientes, que en cifras monetarias representan un valor de \$ 33,54, consecuencia de las retenciones realizadas al Servicio de Rentas Internas.

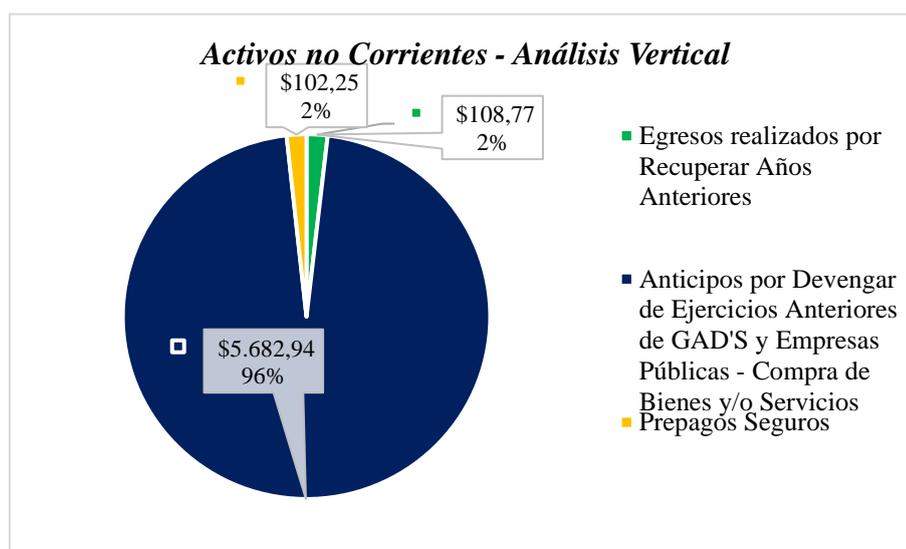
### *Análisis del Activo no Corriente*

**Tabla 23-5:** Activo no Corriente – Análisis Vertical

ACTIVO NO CORRIENTE		AÑO 2020	
DEUDORES FINANCIEROS		VALOR	%
124.82.22	Egresos Realizados Por Recuperar (Pagos Efectuados Al Sri) De Años Anteriores	\$108,77	0,04%
124.97.07	Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GAD'S y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	\$5.682,94	1,87%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
125.31.01	Prepagos Seguros	\$102,25	0,03%
<b>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 5.893,96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 21-5:** Activo no corriente – Análisis Vertical

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Análisis:**

Analizado el rubro de los Activos no Corrientes, fue necesario evaluar las siguientes cuentas:

Analizada la cuenta Egresos Realizados por Recuperar (Pagos Efectuados al SRI) de Años Anteriores, representa el 1,85% del total Activos no corrientes, que en cifras representan un valor de \$ 108,77, consecuencia de los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas y que posteriormente pueden ser recuperados.

En el caso de la cuenta Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD'S y Empresas Públicas – Compra de Bienes y/o Servicios, representa el 96,42% del total de activos no corrientes, que en cifras representan un valor de \$ 5.682,94, consecuencia de los anticipos entregados a los proveedores que se vienen arrastrando desde el año anterior.

Finalmente, en el caso de la cuenta Otros Activos, incluidos los prepagos seguros, representa el 1,73% del total de activos no corrientes, que en cifras asciende a un valor de \$ 102,25, resultado de la adquisición de seguros para la institución.

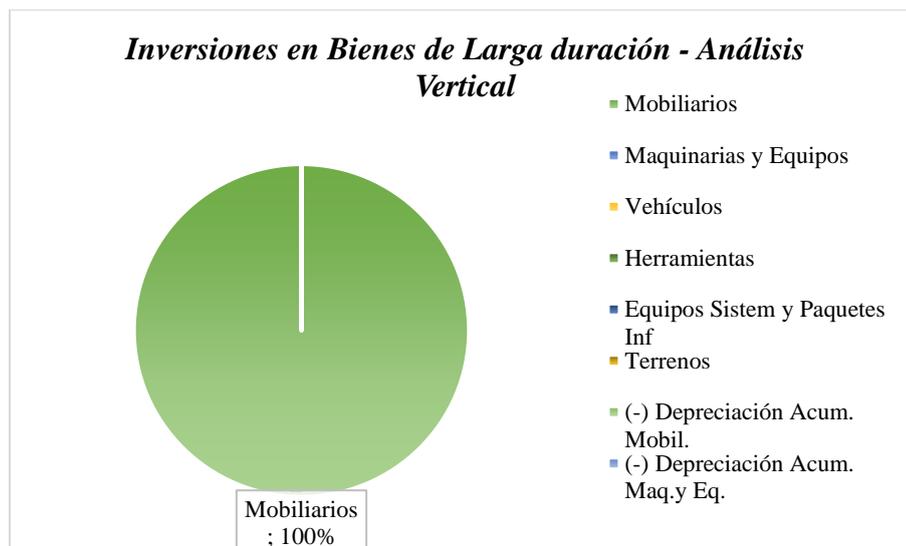
**Análisis de las Inversiones en Bienes de Larga duración**

**Tabla 24-5:** Inversiones en bienes de larga duración – Análisis Vertical

INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION		AÑO 2020	
		VALOR	%
141.01.03	Mobiliarios	\$ 7.932,69	4,00%
141.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 186.491,91	94,11%
141.01.05	Vehículos	\$ 130.341,81	65,78%
141.01.06	Herramientas	\$ 595,00	0,30%
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 11.653,85	5,88%
141.03.01	Terrenos	\$ 12.000,00	6,06%
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada -Mobiliario	\$ -5.011,69	-2,53%
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipos	\$ -74.314,90	-37,50%
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	\$ -117.307,63	-59,20%
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	\$ -535,50	-0,27%
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada - Equipos, Sist y Paq	\$ -8.084,33	-4,08%
143.01.05	Infraestructura de Transporte y Vías	\$ 54.400,00	27,45%
<b>TOTAL, INVENSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>\$ 198.161,21</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 22-5:** Inversiones en bienes de larga duración – Análisis Vertical

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el rubro Inversiones en Bienes de Larga Duración, fue necesario evaluar las siguientes cuentas:

Analizada la cuenta Mobiliarios, ésta representa el 4,00% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 7.932,69, resultado de mobiliario destinado para el uso de la institución.

En lo que respecta a la cuenta Depreciación Acumulada -Mobiliario, ésta representa el -2,53% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$5.011,69, consecuencia de la depreciación acumulada anual por el uso de mobiliario.

Analizada la cuenta Maquinarias y Equipos, ésta representa el 94,11% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 186.491,91, ya que se adquirió maquinarias nuevas para el uso de los habitantes de la parroquia, y de los trabajadores de la fábrica adoquinera, propiedad del GADPR – SC.

En lo que respecta a la cuenta Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipos, ésta representa el -37,50% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias representa un valor de 74.314,90, como consecuencia de la depreciación anual acumulada por el uso de las máquinas y equipos por parte de los habitantes y trabajadores de la parroquia.

Analizada la cuenta Vehículos, ésta representa el 65,78% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 130.341,81, como consecuencia de los vehículos que la parroquia mantiene para la movilización de sus autoridades.

En lo que respecta a la cuenta Depreciación Acumulada de Vehículos, ésta representa el -9,20% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 117.307,63, como consecuencia de la depreciación anual acumulada por el uso de los vehículos dentro de la parroquia.

Analizada la cuenta Herramientas, ésta representa el 0,30% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 595,00, como consecuencia de las herramientas existentes en el gobierno parroquial para uso de los pobladores y de los trabajadores de la fábrica de adoquines.

Evaluada la cuenta Depreciación Acumulada de Herramientas, ésta representa el -0,27% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, como consecuencia de la depreciación anual acumulada por el uso de las herramientas utilizadas por parte de los pobladores y trabajadores que pertenecen a la parroquia.

Analizada la cuenta Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos, ésta representa el 5,88% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 11.653,85, resultado de la existencia de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades diarias del gobierno parroquial.

Evaluada la cuenta Depreciación Acumulada - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, ésta representa el -4,08% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en términos monetarios asciende a un valor de \$ 8.084,33, como consecuencia de la depreciación anual acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, necesarios para el cumplimiento de las actividades del gobierno local.

Analizada la cuenta Terrenos, ésta representa el 6,06% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en términos monetarios asciende a un valor de \$ 12.000,00, como consecuencia de la existencia de terrenos propiedad del gobierno parroquial.

Finalmente, evaluada la cuenta Infraestructura de Transporte y Vías, ésta representa el 27,45% del total de Inversiones en Bienes de Larga Duración, que en términos monetarios asciende a un valor de \$ 54.400,00, como resultado de la infraestructura de transporte y vías construidas por el gobierno parroquial Santiago de Calpi.

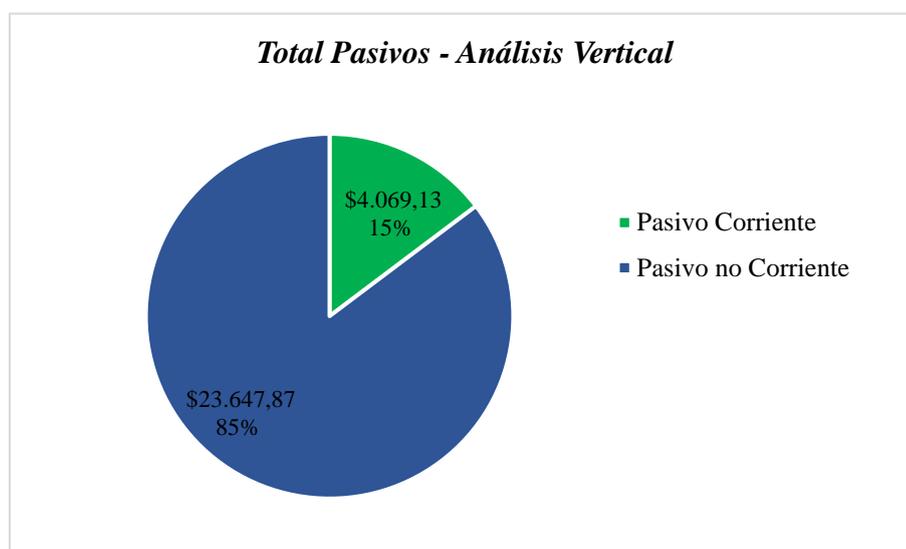
## *Análisis Total Pasivos, Período 2020*

**Tabla 25-5:** Total Pasivos – Análisis Vertical

<i>PASIVOS</i>	<i>Año 2020</i>	
	VALOR	%
Pasivo Corriente	\$ 4.069,13	14,68%
Pasivo no Corriente	\$ 23.647,87	85,32%
<b>TOTAL, PASIVOS</b>	<b>\$ 27.717,00</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 23-5:** Total Pasivos – Análisis Vertical

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

### **Análisis:**

Al realizar la aplicación del análisis vertical al Estado de Situación Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi en el periodo 2020, se determina que dentro del grupo de los pasivos se encuentra el rubro de Pasivos Corrientes los cuales están representados por el 14,68% del total de los pasivos, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 4.069,13 ya que se encuentra conformada por la cuenta SPI Rebotado; y el Pasivo no Corriente representa el 85,32% del total de los pasivos, que en cifras monetarias equivale a \$ 23.647,87 representado por los porcentajes más significativos en la cuenta única de cuentas por pagar de ejercicios anteriores del GADPR – SC.

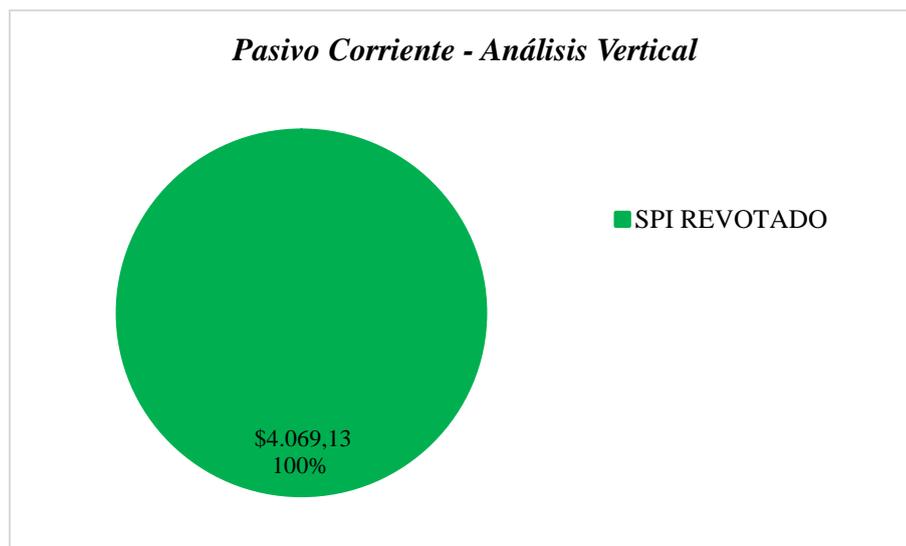
### *Análisis Pasivo Corriente*

**Tabla 26-5:** Pasivo Corriente – Análisis Vertical

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2020	
	VALOR	%
212.03.02   SPI REVOTADO	\$ 4.069,13	100%

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 24-5:** Pasivo Corriente – Análisis Vertical

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### **Análisis:**

Al analizar los Pasivos no Corrientes tenemos la única cuenta que es SPI Rebotado con el 100%, que en cifras representa el valor de \$ 4.069,13 del total de pasivos corrientes, debido a que dentro del Banco Central del Ecuador se reverso pagos dentro del sistema de pagos interbancarios.

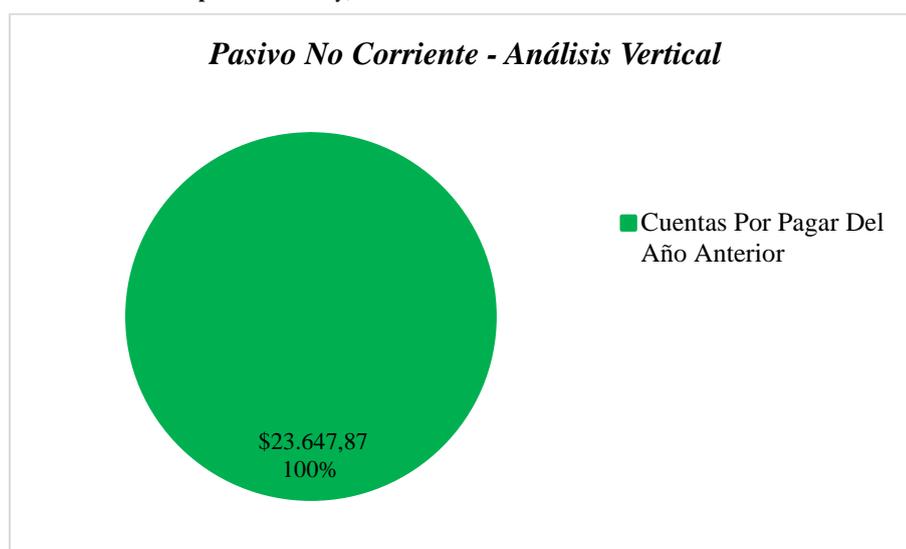
### *Análisis Pasivo no Corriente*

**Tabla 27-5:** Pasivo no Corriente – Análisis Vertical

NO CORRIENTE FINANCIEROS	AÑO 2020	
	VALOR	%
224.98.01   Cuentas Por Pagar Del Año Anterior	\$ 23.647,87	100%

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 25-5:** Pasivo no Corriente – Análisis Vertical

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

#### **Análisis:**

Al analizar los Pasivos no Corrientes tenemos el único rubro que es la Cuenta por Pagar de Años Anteriores con el 100%, que en cifras representa el valor de \$ 23.647,87 del total de los pasivos no corrientes, debido a que existen cuentas pendientes que la institución está adeudando a terceras personas como es en las adquisiciones de insecticidas para los proyectos ambientales implementados dentro de la parroquia.

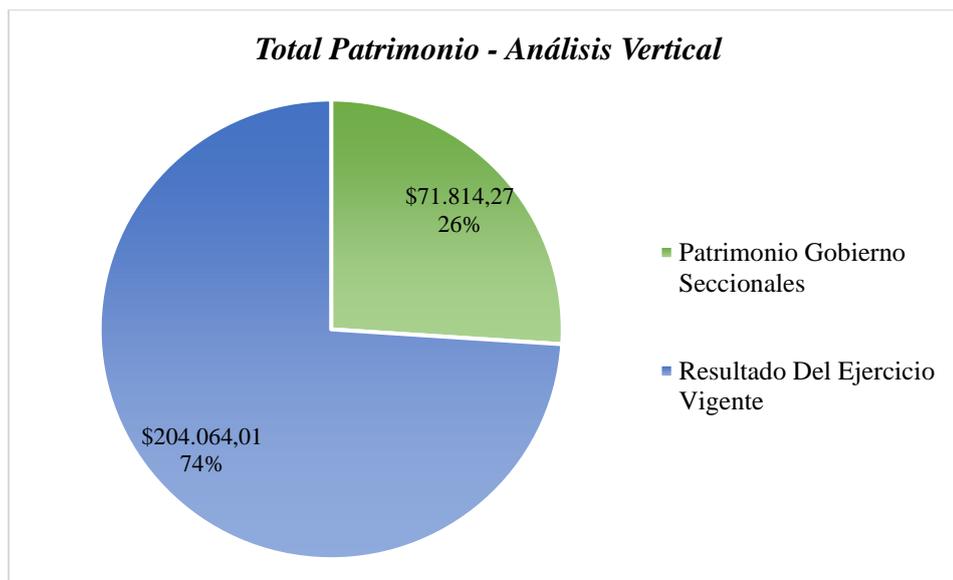
#### **Análisis del Total Patrimonio, Período 2020**

**Tabla 28-5:** Total Patrimonio – Análisis Vertical

		AÑO 2020	
		VALOR	%
611.09	Patrimonio Gobierno Seccionales	\$ 71.814,27	26,03%
618.03	Resultado Del Ejercicio Vigente	\$ 204.064,01	73,97%
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>\$ 275.878,28</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 26-5:** Total Patrimonio – Análisis Vertical

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

El rubro del Patrimonio representa el 90,87% frente al total del Pasivo y Patrimonio, representando la cuenta Patrimonio de Gobierno Seccionales, con el 26,03% del total del Patrimonio, que en cifras monetarias asciende a un valor de \$ 71.814,27, por consecuencia se obtiene el siguiente rubro que es el Resultado del Ejercicio Vigente con un porcentaje del 73,97%, que en cifras monetarias asciende a un valor de un valor de \$ 204.064,01 del total del patrimonio, representado así para la institución una ganancia dentro del periodo 2020.

**5.2.2. Estado de Resultados, Período 2020**



**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**  
 CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
 24 DE MAYO Y GUAYAQUIL - FRENTE AL PARQUE CENTRAL  
**ESTADO DE RESULTADOS**

RUC: 0660821800001  
 UE: 0200

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

CUENTAS		FLUJOS
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		
623.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$ 13.319,50
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ -77.266,69
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ -42.363,68

633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ -3.599,40
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ -2.523,72
633.06.01	APORTE PATRONAL	\$ -4.885,72
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ -2.340,90
633.06.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ -501,61
633.06.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -338,48
634.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -153,90
634.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ -1.500,80
634.07.04	MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS	\$ -240,80
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ -559,69
634.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ -456,26
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	\$ -73,03
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ -105,15
637.99.02	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN SERVICIOS	\$ -5.588,92
<b>TOTAL, DE RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		\$-129.179,25

#### TRANSFERENCIAS NETAS

626.06.08	APORTES DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 68.435,46
626.21.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 188.984,52
626.26.08	APORTES DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 106.024,47
636.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ -2.692,16
636.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADO	\$ -5.454,14
<b>TOTAL, DE TRANSFERENCIAS NETAS</b>		\$ 355.298,15

#### RESULTADO FINANCIERO

625.02.02	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 1.741,09
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 3.532,77
<b>TOTAL, DE RESULTADO FINANCIERO</b>		\$ 5.273,86

#### OTROS INGRESOS Y GASTOS

625.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 139,61
629.51	ACTUALIZACION DE ACTIVOS	\$ 1.350,56
629.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20.799,14
638.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	\$ -49.618,06
<b>TOTAL, DE OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		\$ -27.328,75
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		\$ 204.064,01

### 5.2.2.1. Análisis horizontal del Estado de Resultados, Período 2020



**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**  
 CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
 24 DE MAYO Y GUAYAQUIL - FRENTE AL PARQUE CENTRAL  
**ESTADO DE RESULTADOS**

RUC: 0660821800001 UE: 0200

Al 31 de DICIEMBRE del 2019

CUENTAS	AÑO ANTERIOR	AÑO ACTUAL	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	2019	2020		
623.01.99 Otras Tasas Generales	\$ 10.373,86	\$ 13.319,50	\$ 2.945,64	28,39%
631.51 Inversiones De Desarrollo Social	\$ -283.425,65	\$ -77.266,69	\$ 206.158,96	-72,74%
633.01.05 Remuneraciones Unificadas	\$ -43.356,00	\$ -42.363,68	\$ 992,32	-2,29%
633.02.03 Décimo Tercer Sueldo	\$ -2.424,51	\$ -3.599,40	\$ -1.174,89	48,46%

633.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$	-1.383,33	\$	-2.523,72	\$	-1.140,39	82,44%
633.06.01	Aporte Patronal Iess	\$	-5.019,28	\$	-4.885,72	\$	133,56	-2,66%
633.06.02	Fondos De Reserva	\$	-1.398,03	\$	-2.340,90	\$	-942,87	67,44%
633.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$	-1.230,84	\$	-	\$	1.230,84	1230,84%
634.01.04	Energía Eléctrica	\$	-517,56	\$	-501,61	\$	15,95	-3,08%
634.01.05	Telecomunicaciones	\$	-342,94	\$	-338,48	\$	4,46	-1,30%
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	\$	-168,00	\$	-153,90	\$	14,10	-8,39%
634.06.03	Servicios De Capacitación	\$	-224,00	\$	-	\$	224,00	224,00%
634.07.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	\$	-151,20	\$	-	\$	151,20	151,20%
634.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	\$	-	\$	-1.500,80	\$	-1.500,80	-1500,80%
634.07.04	Mantenimiento Sistemas Informáticos	\$	-499,00	\$	-240,80	\$	258,20	-51,74%
634.08.04	Materiales De Oficina	\$	-1.099,28	\$	-559,69	\$	539,59	-49,09%
634.08.05	Materiales De Aseo	\$	-407,16	\$	-456,26	\$	-49,10	12,06%
635.04.01	Póliza De Seguros	\$	-5.383,88	\$	-73,03	\$	5.310,85	-98,64%
635.04.03	Comisiones Bancarias	\$	-109,30	\$	-105,15	\$	4,15	-3,80%
637.99.02	Obligaciones De Ejercicios Anteriores Por Gastos En Servicios	\$	-	\$	-5.588,92	\$	-5.588,92	-5588,92%
<b>TOTAL, DE RESULTADO DE OPERACION</b>		\$	-336.766,10	\$	-129.179,25	\$	207.586,85	-61,64%
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>								
626.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	\$	76.027,41	\$	68.435,46	\$	-7.591,95	-9,99%
626.21.01	Del Presupuesto General Del Estado	\$	115.069,15	\$	188.984,52	\$	73.915,37	64,24%
626.21.04	De Entidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$	24.991,49	\$	-	\$	-24.991,49	-24991,49%
626.26.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	\$	177.397,13	\$	106.024,47	\$	-71.372,66	-40,23%
626.30.03	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$	246,34	\$	-	\$	-246,34	-246,34%
636.01.01	Al Gobierno Central	\$	-1.432,85	\$	-2.692,16	\$	-1.259,31	87,89%
636.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$	-207,99	\$	-5.454,14	\$	-5.246,15	2522,31%
636.02.04	Al Sector Privado No Financiero	\$	-7.446,97	\$	-	\$	7.446,97	7446,97%
<b>TOTAL, DE TRANSFERENCIAS NETAS</b>		\$	384.643,71	\$	355.298,15	\$	-29.345,56	-7,63%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>								
625.02.02	Renta De Edificios Locales Y Residencias	\$	1.607,16	\$	1.741,09	\$	133,93	8,33%
625.02.04	Rentas De Maquinarias Y Equipos	\$	-	\$	3.532,77	\$	3.532,77	3532,77%
<b>TOTAL, DE RESULTADO FINANCIERO</b>		\$	1.607,16	\$	5.273,86	\$	3.666,70	228,15%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>								
625.24.99	Otros No Especificados	\$	-	\$	139,61	\$	139,61	139,61%
629.51	Actualización De Activos	\$	3.082,11	\$	1.350,56	\$	-1.731,55	-56,18%
629.52	Ajustes De Ejercicios Anteriores	\$	-	\$	20.799,14	\$	20.799,14	20799,14%
638.51	Depreciación De Bienes De Administración	\$	-11.276,55	\$	-49.618,06	\$	-38.341,51	340,01%
<b>TOTAL, DE OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		\$	-8.194,44	\$	-27.328,75	\$	-19.134,31	233,50%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		\$	41.290,33	\$	204.064,01	\$	162.773,68	394,22%

### Análisis:

De acuerdo a la tabla en la que se refleja el Estado de Resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, se determina que en los períodos 2019 y 2020 existe una variación absoluta negativa de \$ 207.586,85 en cuanto al total de los resultados de operación, y una variación relativa de 61,64%, debido a que en el 2020 hubo un decrecimiento en las inversiones de desarrollo social del 72,74% por ello la variación de resultados de operación.

En cuanto a transferencias netas la variación absoluta es de \$ 29.345,56 con respecto al año 2020, lo cual es razonable ya que disminuye en razón de que la institución no recibió los aportes de

Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado además del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados relativamente maneja un 7,63% en disminución.

En el resultado financiero tenemos es notable diferencia ya que la cuenta de rentas de maquinaria y equipos para el 2020 \$ 3.532,77 y en el 2019 no existe, adema para la división de otros ingresos y gastos tenemos que en el 2020 existe ajustes de ejercicio anteriores de \$ 20.799,14 lo que en el 2019 no se tiene, pero si hablamos del 2020 en razón a resultado del ejercicio este se elevó en razón al 394,22% ya que es significativo en la que podemos deducir que la institución tuvo una buena gestión.

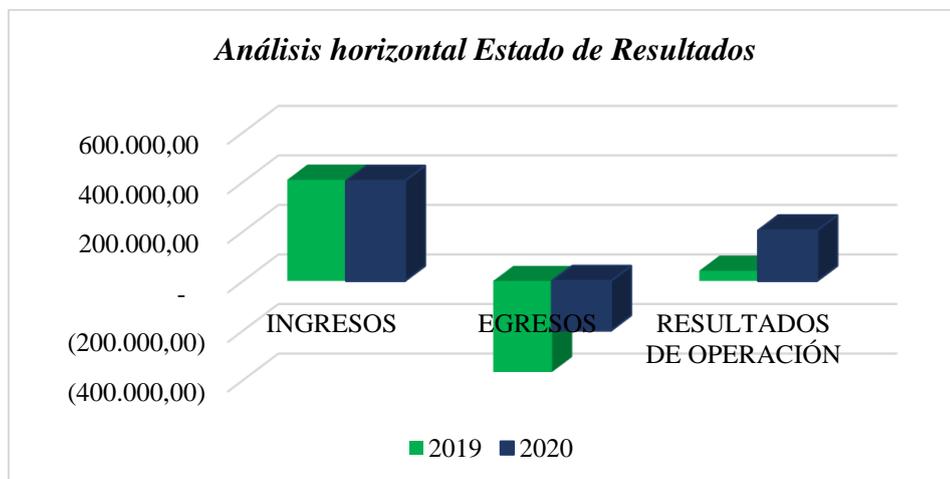
Así, se deduce que la entidad cumple con la presentación de estados financieros debidamente detallados ya que, para poder recibir los recursos del Estado, es obligación de la máxima autoridad de la entidad presentar todos los estados financieros con su firma en la disposición indicada para recibir recursos del Estado. Ya que su incumplimiento con la fecha límite, hará que su presupuesto se vea afectado; por ende, de esta forma, la institución si cumple con sus obligaciones como de los servidores de las entidades según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en su artículo 152, además que para el caso de la agregación y consolidación de información financiera, será revisada por la institución rectora y de conformidad con el artículo 157 de la misma ley mencionada anteriormente para no causar inconveniente alguno a la institución correspondiente.

### Representación gráfica del análisis horizontal de estado de resultados del periodo 2020

El Análisis Horizontal al Estado de Resultados se realizó con la finalidad de establecer los cambios que se han originado en los años examinados, con la finalidad de comparar los Ingresos y Gastos, así como la Utilidad o Pérdida generada en dichos períodos.

CUENTAS		ESTADOS DE RESULTADO GADPR SANTIAGO DE CALPI			
		2019	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>					
623.01.99	Otras Tasas Generales	\$ 10.373,86	\$ 13.319,50	\$ 2.945,64	28,39%
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>					
626.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	\$ 76.027,41	\$ 68.435,46	\$ -7.591,95	-9,99%
626.21.01	Del Presupuesto General Del Estado	\$ 115.069,15	\$ 188.984,52	\$ 73.915,37	64,24%
626.21.04	De Entidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$ 24.991,49	\$ -	\$ -24.991,49	-100,00%
626.26.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	\$ 177.397,13	\$ 106.024,47	\$ -71.372,66	-40,23%
626.30.03	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ 246,34	\$ -	\$ -246,34	-100,00%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>					

625.02.02	Renta De Edificios Locales Y Residencias	\$ 1.607,16	\$ 1.741,09	\$ 133,93	8,33%
625.02.04	Rentas De Maquinarias Y Equipos	\$ -	\$ 3.532,77	\$ 3.532,77	3.532,77%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>					
625.24.99	Otros No Especificados	\$ -	\$ 139,61	\$ 139,61	139,61%
629.51	Actualización De Activos	\$ 3.082,11	\$ 1.350,56	\$ -1.731,55	-56,18%
629.52	Ajustes De Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 20.799,14	\$ 20.799,14	20.799,14%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>\$ 408.794,65</b>	<b>\$ 404.327,12</b>	<b>\$ -4.467,53</b>	<b>-1,09%</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>					
631.51	Inversiones De Desarrollo Social	\$-283.425,65	\$ -77.266,69	\$ 206.158,96	-72,74%
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ -43.356,00	\$ -42.363,68	\$ 992,32	-2,29%
633.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ -2.424,51	\$ -3.599,40	\$ -1.174,89	48,46%
633.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -1.383,33	\$ -2.523,72	\$ -1.140,39	82,44%
633.06.01	Aporte Patronal Iess	\$ -5.019,28	\$ -4.885,72	\$ 133,56	-2,66%
633.06.02	Fondos De Reserva	\$ -1.398,03	\$ -2.340,90	\$ -942,87	67,44%
633.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ -1.230,84	\$ -	\$ 1.230,84	-100,00%
634.01.04	Energía Eléctrica	\$ -517,56	\$ -501,61	\$ 15,95	-3,08%
634.01.05	Telecomunicaciones	\$ -342,94	\$ -338,48	\$ 4,46	-1,30%
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	\$ -168,00	\$ -153,90	\$ 14,10	-8,39%
634.06.03	Servicios De Capacitación	\$ -224,00	\$ -	\$ 224,00	-100,00%
634.07.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	\$ -151,20	\$ -	\$ 151,20	-100,00%
634.07.02	Arrendamiento y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -1.500,80	\$ -1.500,80	1.500,80%
634.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	\$ -499,00	\$ -240,80	\$ 258,20	-51,74%
634.08.04	Materiales De Oficina	\$ -1.099,28	\$ -559,69	\$ 539,59	-49,09%
634.08.05	Materiales De Aseo	\$ -407,16	\$ -456,26	\$ -49,10	12,06%
635.04.01	Póliza De Seguros	\$ -5.383,88	\$ -73,03	\$ 5.310,85	-98,64%
635.04.03	Comisiones Bancarias	\$ -109,30	\$ -105,15	\$ 4,15	-3,80%
637.99.02	Obligaciones De Ejercicios Anteriores Por Gastos En Servicios	\$ -	\$ -5.588,92	\$ -5.588,92	5.588,92%
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>					
636.01.01	Al Gobierno Central	\$ -1.432,85	\$ -2.692,16	\$ -1.259,31	87,89%
636.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ -207,99	\$ -5.454,14	\$ -5.246,15	2522,31%
636.02.04	Al Sector Privado No Financiero	\$ -7.446,97	\$ -	\$ 7.446,97	-100,00%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>					
638.51	Depreciación De Bienes De Administración	\$ -11.276,55	\$ -49.618,06	\$ -38.341,51	340,01%
<b>TOTAL, EGRESOS</b>		<b>\$-367.504,32</b>	<b>\$-200.263,11</b>	<b>\$ 167.241,21</b>	<b>-45,51%</b>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		<b>\$ 41.290,33</b>	<b>\$ 204.064,01</b>	<b>\$ 162.773,68</b>	<b>394,22%</b>

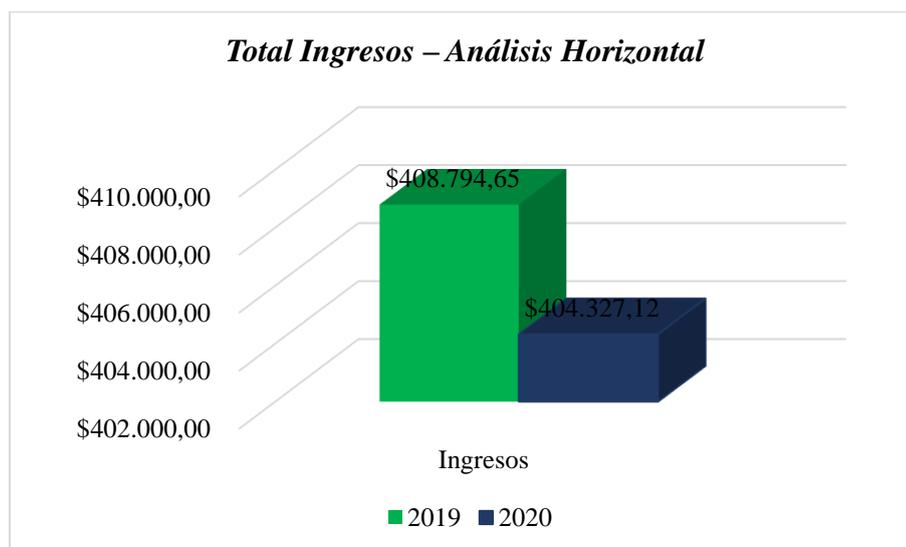


**Tabla 29-5:** Total Ingresos – Análisis Horizontal

TOTAL, INGRESOS	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 408.794,65	\$ 404.327,12	\$ -4.467,53	-1,09%

Fuente: Estado de Resultados GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 27-5:** Total Ingresos – Análisis Horizontal

Fuente: Estado de Resultados GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Al analizar el Estado de Resultados, se puede establecer que los siguientes rubros: Otras Tasas Generales, Aportes a Juntas Parroquiales Rurales, Del Presupuesto General del Estado, De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado, Aportes a Juntas Parroquiales Rurales, Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados, Renta de Edificios Locales y Residencias, Rentas de Maquinarias y Equipos, Otros No Especificados, Actualización de Activos, Ajustes de Ejercicios Anteriores, conforman los ingresos de la institución, por ende el año 2019 está conformado por \$ 408.794,65 que comparado con el año 2020, este asciende a \$ 404.327,12, se establece una variación negativa entre año y año que en cifras representa \$ -4.467,53 que en términos relativos representa un decremento del -1,09% esto como consecuencia de que hubo un menor ingreso en las cuentas Aportes a jutas parroquiales rurales y de entidades

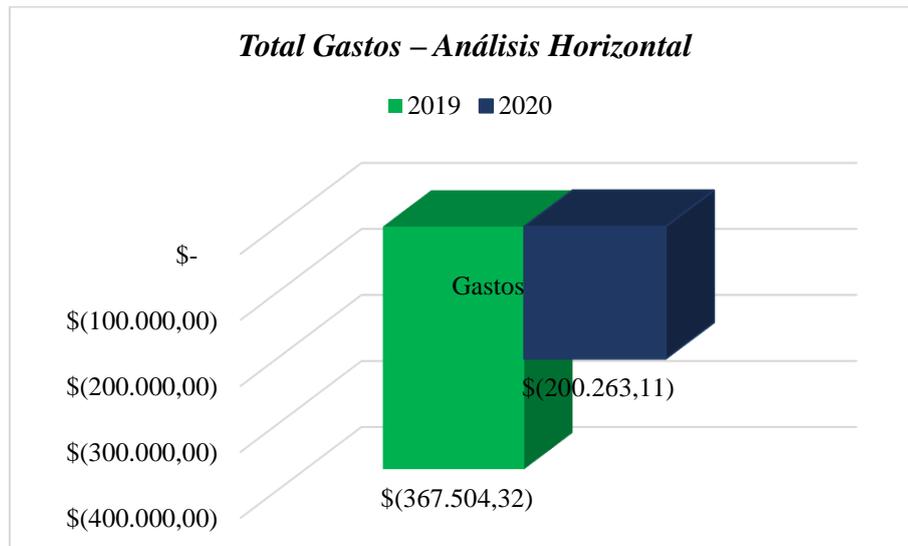
del Gobierno Autónomo Descentralizado y parte de dinero que corresponde al presupuesto asignado para la institución mediante desembolsos del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Tabla 30-5:** Total Gastos – Análisis Horizontal

TOTAL, GASTOS	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ -367.504,32	\$ -200.263,11	\$ 167.241,21	-45,51%

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 28-5:** Total Gastos – Análisis Horizontal

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

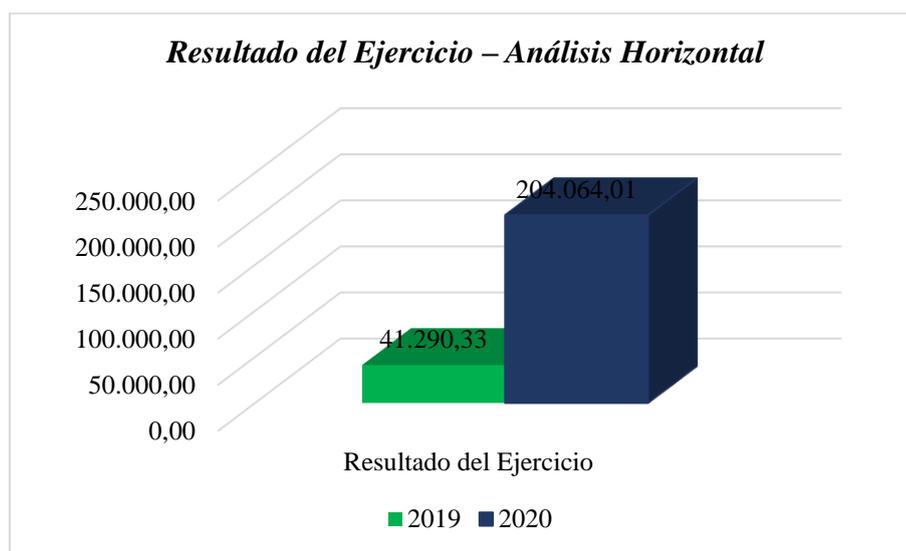
Al analizar los resultados obtenidos podemos indicar que los Gastos incurridos en el año 2019 representan el 64,73% en cifras tiene un valor de \$ - 367.504,32, que comparado con el año 2020 el cual alcanza el 35,27% representando un valor de \$ - 200.263,11 podemos observar que ha existido un decremento significativo en el año 2020 de -45,51% que en cifras tiene un valor de 167.241,21 esto como consecuencia que en el 2019 se han entregado las compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones y no sean implementado sistemas informáticos como servicio de capacitación.

**Tabla 31-5:** Resultado del Ejercicio – Análisis Horizontal

RESULTADO DEL EJERCICIO	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
	\$ 41.290,33	\$ 204.064,01	\$162.773,68	394,22%

Fuente: Estado de Resultados GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 29-5:** Resultado del Ejercicio – Análisis Horizontal

Fuente: Estado de Resultados GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### **Análisis:**

Analizados los resultados de los ejercicios económicos 2019 y 2020, se puede establecer que, en el año 2019, la diferencia entre ingresos y gastos (superávit) alcanza \$ 41.290,33 que en porcentajes representa el 16,83%, frente a los egresos, mientras que en el año 2020 la diferencia entre ingresos y gastos (superávit) alcanza \$ 204.064,01 que en porcentajes representa 83,17%, de diferencia frente a los egresos. Realizado el análisis horizontal entre los resultados de los años 2019 y 2020, se establece una variación positiva del superávit entre año y año de \$ 162.773,68, que en términos relativos representa un incremento del 394,22%, esto como consecuencia de que en el año 2020 la institución realizó ajustes presupuestarios de años anteriores.

5.2.2.2. Análisis vertical del Estado de Resultados, Período 2020



**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**  
 CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
 24 DE MAYO Y GUAYAQUIL - FRENTE AL PARQUE CENTRAL  
**ESTADO DE RESULTADOS**

RUC: 0660821800001 UE: 0200

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

Cuentas		AÑO ACTUAL	
RESULTADO DE OPERACIÓN		2020	
623.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$ 13.319,50	-10,31%
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ -77.266,69	59,81%
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ -42.363,68	32,79%
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ -3.599,40	2,79%
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ -2.523,72	1,95%
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	\$ -4.885,72	3,78%
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ -2.340,90	1,81%
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ -501,61	0,39%
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -338,48	0,26%
634.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -153,90	0,12%
634.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ -1.500,80	1,16%
634.07.04	MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS	\$ -240,80	0,19%
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ -559,69	0,43%
634.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ -456,26	0,35%
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	\$ -73,03	0,06%
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ -105,15	0,08%
637.99.02	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN SERVICIOS	\$ -5.588,92	4,33%
<b>TOTAL, DE RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		\$ -129.179,25	100,00%
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 68.435,46	19,26%
626.21.01	Del Presupuesto General del Estado	\$ 188.984,52	53,19%
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 106.024,47	29,84%
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	\$ -2.692,16	-0,76%
636.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ -5.454,14	-1,54%
<b>TOTAL, DE TRANSFERENCIAS NETAS</b>		\$ 355.298,15	100,00%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
625.02.02	RENTA DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 1.741,09	33,01%
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 3.532,77	66,99%
<b>TOTAL, DE RESULTADO FINANCIERO</b>		\$ 5.273,86	100,00%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
625.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 139,61	-2,72%
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	\$ 1.350,56	-41,92%
629.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20.799,14	100,00%
638.51	DEPRECIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	\$ -49.618,06	55,08%
<b>TOTAL, DE OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		\$ -27.328,75	100,00%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		\$ 204.064,01	

**Análisis:**

Realizado el análisis vertical al Estado de Resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, del año 2019, se observa que las variaciones más importantes de los resultados de operación, son las inversiones de desarrollo social, tanto para el año 2019 con un 84,16% que en cifras representa \$ 283.425,65, como para el 2020 ya es del 59,81%, además

que valor que se refleja es descendió en comparación al año anterior en \$ 77.266,69, para el resultado de transferencias netas en el 2019 las más elevadas son de los aportes por partes de las juntas parroquiales con el 46,12% que es cifras representa \$ 177.397,13; mientras que para el 2020 este se elevó en razón a lo que se recibe por parte del presupuesto general del estado en un 59,81%, que en cifras representa \$ 188.984,52, en razón al resultado financiero podemos mencionar que para el año 2019 la institución en razón a rentas de edificios, locales y residencias representa el 100% con un valor monetario de \$ 1.607,16; para el año 2020 el rubro principal son las rentas de maquinarias de equipos con un 66,99% que en cifras representa \$ 3.532,77; finalmente en razón a los otros ingresos y gastos tenemos como rubro principal la depreciación de bienes de administración con un 137,61% que en cifras representa \$ 11.276,55, para el año 2020 la el rubro sigue siendo el mismo del año pasado con un 181,56%, se muestra representativa el aumento del valor en \$ 4.618,06 en comparación al año anterior.

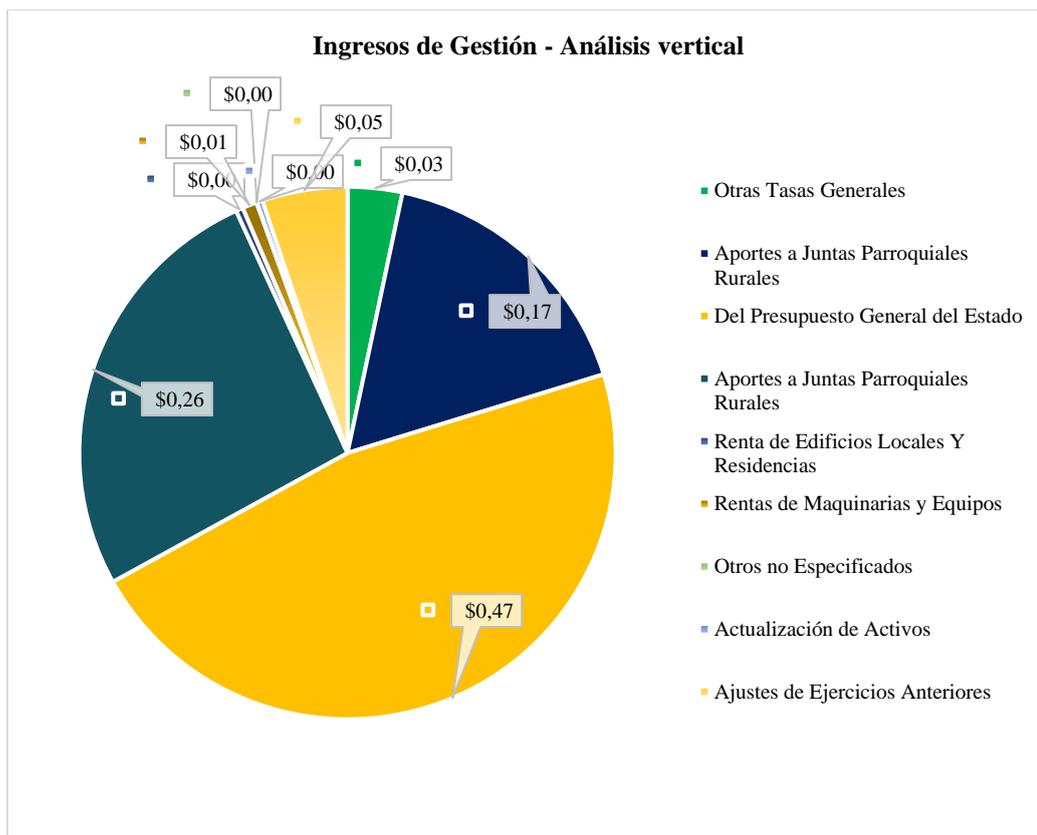
### Representación Gráfica del Análisis Vertical del Estado de Resultados del Período 2020

**Tabla 32-3:** Ingresos de Gestión – Análisis Vertical

<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		2020	
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			
623.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$ 13.319,50	3,294%
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 68.435,46	16,926%
626.21.01	Del Presupuesto General del Estado	\$ 188.984,52	46,741%
626.21.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$ -	0,000%
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 106.024,47	26,222%
626.30.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ -	0,000%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
625.02.02	RENTA DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 1.741,09	0,431%
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 3.532,77	0,874%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
625.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 139,61	0,035%
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	\$ 1.350,56	0,334%
629.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20.799,14	5,144%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>\$ 404.327,12</b>	<b>100,000%</b>

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 30-5:** Ingresos de Gestión – Análisis Vertical

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Una vez representado lo que son Ingresos de Gestión tenemos que este incluye los incrementos indirectos del financiamiento propio, originados por ingresos provenientes de Impuestos, Aportes a la Seguridad Social, Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Rentas de Inversiones y Otros, Transferencias, Actualizaciones y Ajustes mismo que se encuentran especificados en:

Para lo que son Tasas y Contribuciones, tenemos la cuenta Otras Tasas Generales misma que se encuentra dentro del resultado de gestión de la institución con un porcentaje de 3,29%.

Lo que son Rentas de Inversiones y Otros en la que se destacan las siguientes cuentas dentro de resultado financiero que son las Rentas de Edificios Locales y Residencias con un porcentaje de 0,43% y las Rentas de Maquinarias y Equipos con 0,87%, como ultima tenemos la cuenta Otros No Especificados manteniendo un 0,035%.

También tenemos lo que son Transferencias Recibidas dentro de la institución para el año 2020 tenemos que los Aportes A Juntas Parroquiales Rurales representan un 16,92%, lo que es parte

del Presupuesto General Del Estado representado en un 46,74%, además de los Aportes A Juntas Parroquiales Rurales con un 26,22%.

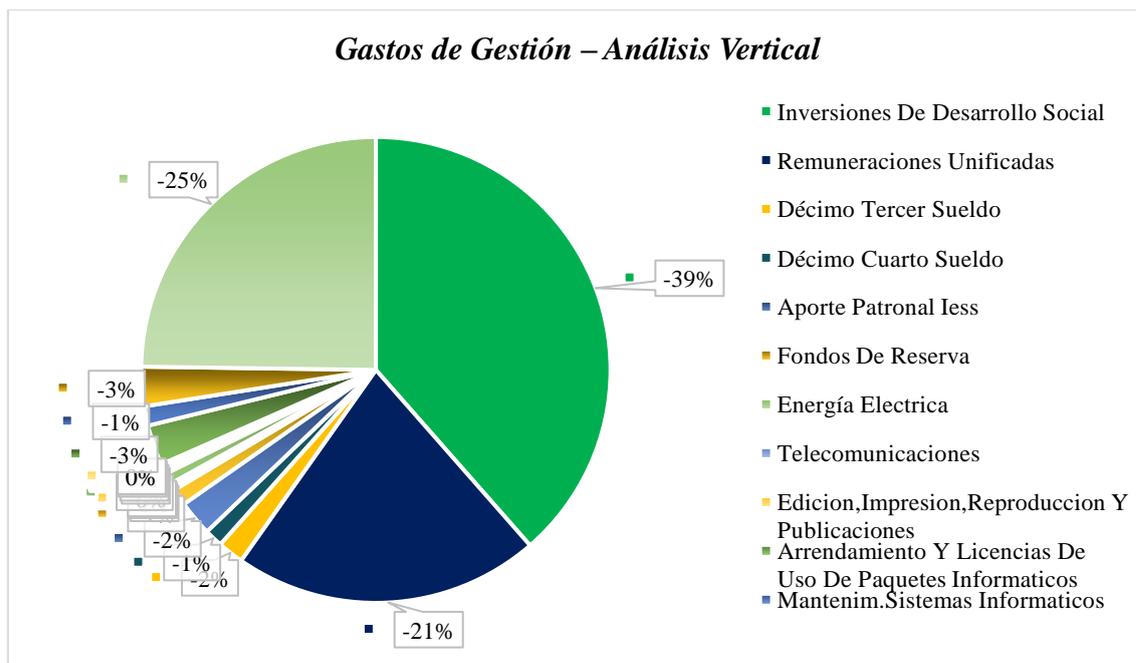
Finalmente tenemos lo que son Actualizaciones y Ajustes se tiene las cuentas Actualización De Activos representado con un 0,33% y lo que son Ajustes De Ejercicios Anteriores representado con un porcentaje de 5,14%.

**Tabla 33-5:** Gastos de Gestión – Análisis Vertical

<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>		<b>2020</b>	
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			
631.51	Inversiones De Desarrollo Social	\$ -77.266,69	38,583%
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ -42.363,68	21,154%
633.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ -3.599,40	1,797%
633.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -2.523,72	1,260%
633.06.01	Aporte Patronal Iess	\$ -4.885,72	2,440%
633.06.02	Fondos De Reserva	\$ -2.340,90	1,169%
634.01.04	Energía Eléctrica	\$ -501,61	0,250%
634.01.05	Telecomunicaciones	\$ -338,48	0,169%
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	\$ -153,90	0,077%
634.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	\$ -1.500,80	0,749%
634.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	\$ -240,80	0,120%
634.08.04	Materiales De Oficina	\$ -559,69	0,279%
634.08.05	Materiales De Aseo	\$ -456,26	0,228%
635.04.01	Póliza De Seguros	\$ -73,03	0,036%
635.04.03	Comisiones Bancarias	\$ -105,15	0,053%
637.99.02	Obligaciones De Ejercicios Anteriores Por Gastos En Servicios	\$ -5.588,92	2,791%
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
636.01.01	Al Gobierno Central	\$ -2.692,16	1,344%
636.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ -5.454,14	2,723%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
638.51	Depreciación De Bienes De Administración	\$ -49.618,06	24,776%
<b>TOTAL, EGRESOS</b>		<b>\$ -200.263,11</b>	<b>100,000%</b>

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 31-5:** Gastos de Gestión – Análisis Vertical

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

### Análisis:

Una vez analizado los Gastos de Gestión tenemos que éste incluye las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas, Remuneraciones, Bienes y Servicios, Resultados Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de Ventas, Gastos Diferidos, Actualizaciones y Ajustes, rubros que se encuentran referenciados de la siguiente manera:

Dentro de la cuenta Inversiones Públicas tenemos la subcuenta Inversiones de Desarrollo Social con \$ 77.266,69, que representa un 38,58% del total de Activos, siendo éste el rubro más significativo de los egresos dentro de la institución.

En lo que corresponde a la cuenta Remuneraciones y las subcuentas que presentó la institución en el ejercicio fiscal 2020, tenemos las Remuneraciones Unificadas con un valor de \$ 42.363,68, que representa un 21,15% del total de, para lo que es el Décimo Tercer Sueldo con valor \$ 3.599,40 con un 1,79%, para el Décimo Cuarto Sueldo \$ 2.523,72 es el 1,26% además del Aporte Patronal IESS \$ 4.885,72 representado con un 2,44% y lo que son Fondos de Reserva \$ 2.340,90 con un 1,16% del total de los egresos.

Lo que son Bienes y Servicio de Consumo, se mantienen las siguientes subcuentas las que son Energía Eléctrica con un \$501,61, que representa el 0,25%, lo que con Telecomunicaciones \$ 338,48, que representa el 0,16%, Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones con \$153, que representa 0,07%, Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos\$ 1.500,80, que representa el 0,74%, la subcuenta Mantenimiento de Sistemas Informáticos con \$ 240,80, que representa el 0,12%, Materiales de Oficina con \$ 559,69, que representa el 0,27%, Materiales de Aseo con un total de \$456,26, que representa el 0,22%, del total de bienes y servicios de consumo.

Para lo que son Gastos financieros y Otros tenemos los siguientes Póliza de Seguros con un total de \$ 73,03, que representa el 0,03%, la cuenta Comisiones Bancarias con un total de \$105,15, que representa 0,05% y el rubro obligaciones de ejercicios con un total de \$ 5.588,92, que representa un 2,79%, del total de gastos financieros y otros.

En representación de las Transferencias entregadas tenemos que al Gobierno Central representado con un \$2.692,16, que representa el 1,34%, A Gobiernos Autónomos Descentralizados \$ 5.454,14, que presenta el 2,72%, del total de las transferencias entregadas.

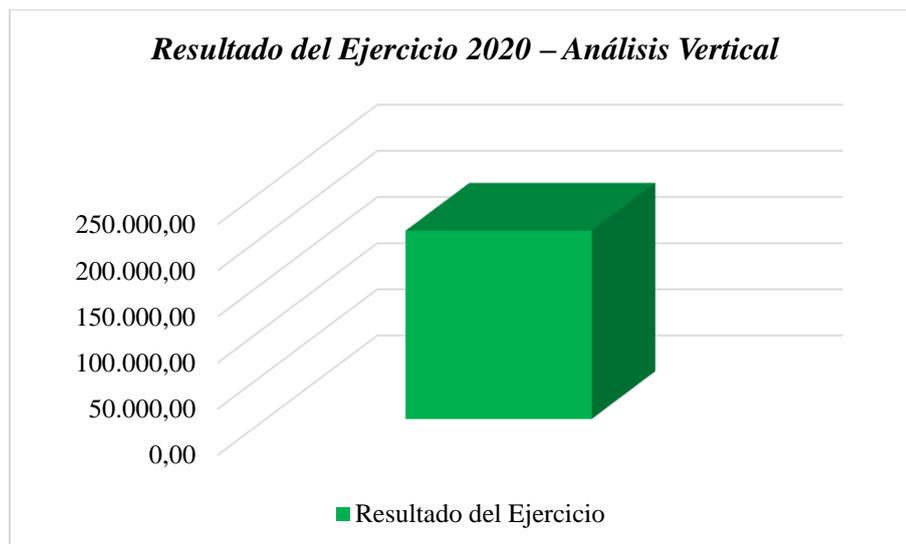
Lo que son Obligaciones No Reconocidas De Ejercicios Anteriores tenemos las Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Servicios representado con un 2,79%; finalmente tenemos lo que se refiere a Costo de Ventas y Otros de la misma esta la subcuenta Depreciación de Bienes de Administración representado por el 24,77%.

**Tabla 34-5:** Resultado del ejercicio 2020 – Análisis Vertical

<i><b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b></i>	<i><b>AÑO 2020</b></i>
	\$ 204.064,01

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 32-5:** Resultado del Ejercicio 2020 – Análisis Vertical

**Fuente:** Estado de Resultados GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

### **Análisis:**

Una vez analizado el estado de resultados se obtiene un superávit de \$ 204.064,01 demostrando que los ingresos fueron superiores a los gastos; debiéndose entender que no es una ganancia para la institución, sino que son valores comprometidos por obras que están en ejecución y no se han concluido en el período fiscal 2020.

### **5.2.3. Aplicación de Indicadores Financieros**

#### **RAZONES DE LIQUIDEZ**

**Indicador:** Capital de Trabajo

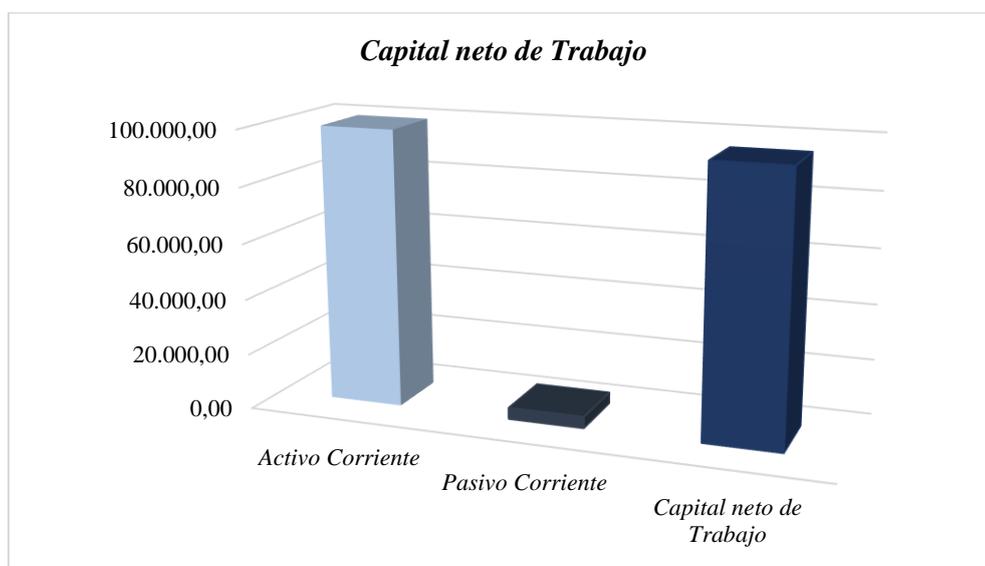
$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

**Tabla 35-5:** Capital Neto de Trabajo

<i>Razones de liquidez</i>	<i>Año 2020</i>
Activo Corriente	99.540,11
Pasivo Corriente	4.069,13
<b>Capital neto de Trabajo</b>	<b>95.470,98</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 33-5:** Capital Neto de Trabajo

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Aplicado el indicador Capital Neto de Trabajo, se puede advertir que la institución posee \$95.470,98 a favor, valor con el que podría cubrir todas sus cuentas por pagar a corto plazo, ya que sus activos a corto plazo son suficientes para cubrir obligaciones de corto plazo.

**Indicador:** Razón circulante

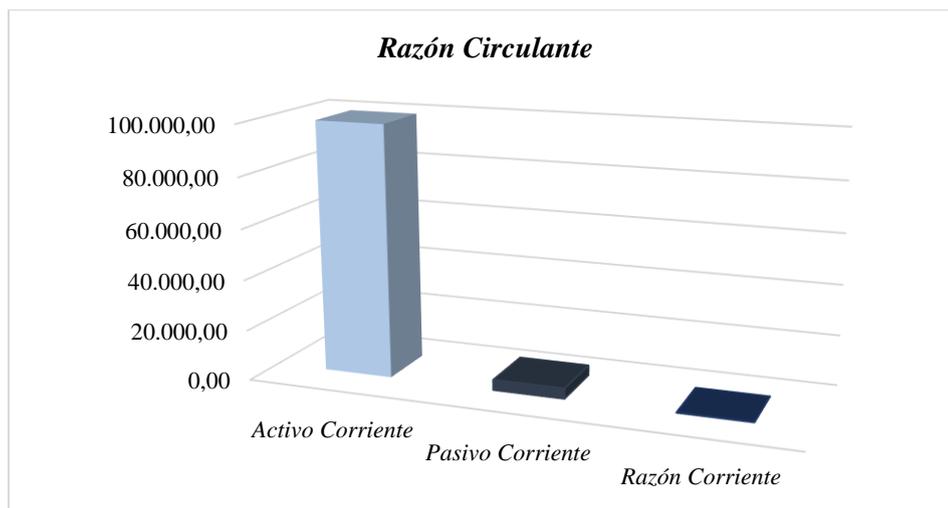
$$\text{Razón circulante} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

**Tabla 36-5:** Razón Circulante

<i>Razones de liquidez</i>	<i>Año 2020</i>
Activo Corriente	99.540,11
Pasivo Corriente	4.069,13
<b>Razón Circulante</b>	<b>24,46</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 34-5:** Razón Circulante

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el indicador Razón Corriente de Liquidez, muestra un comportamiento de 24,46 veces con que podría saldar sus deudas a corto plazo utilizando su activo corriente, además la institución cuenta con capacidad de inversión; por otro lado, cabe destacar que la institución podría saldar sus deudas a corto plazo en razón de que su activo corriente es elevado, lo que denota que la gestión de su efectivo es eficiente.

**Indicador:** Prueba ácida

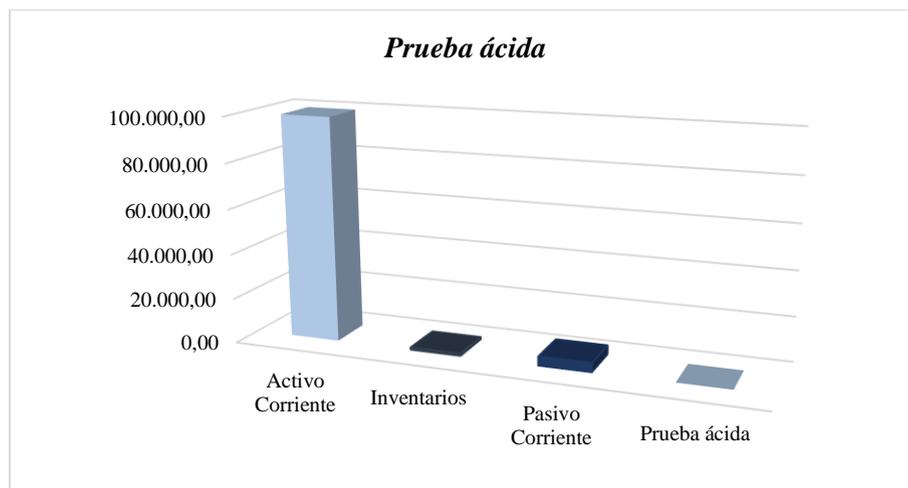
$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**Tabla 37-5:** Prueba ácida

<i>Razones de liquidez</i>	<i>Año 2020</i>
Activo Corriente	99.540,11
Inventarios	1.015,95
Pasivo Corriente	4.069,13
<b>Prueba ácida</b>	<b>24,21</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 35-5:** Prueba ácida

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

### Análisis:

Aplicado el indicador de Prueba Ácida de Liquidez muestra algunas variaciones durante el período 2020. Para el cálculo de este indicador se restó el valor correspondiente a inventarios del monto de activos corrientes. Debido a que el volumen de inventarios que la institución mantiene, es mínimo, se pudo establecer que la capacidad de pago de la institución es elevada, ya que se ubicó en 24,21; lo cual demuestra que la entidad puede cubrir más de veinte y cuatro veces los pasivos con el monto de sus activos, resultados que denotan una rotación rápida del efectivo en la institución.

## RAZONES DE SOLVENCIA

*Indicador: Razón de la deuda Total*

$$\text{Razón de la deuda total} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

**Tabla 38-5:** Razón de la deuda Total

<i>Razones de solvencia</i>	<i>Año 2020</i>
Pasivo Total	27.717,00
Activo Total	303.595,28
<b><i>Razón de la deuda Total</i></b>	<b>9%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

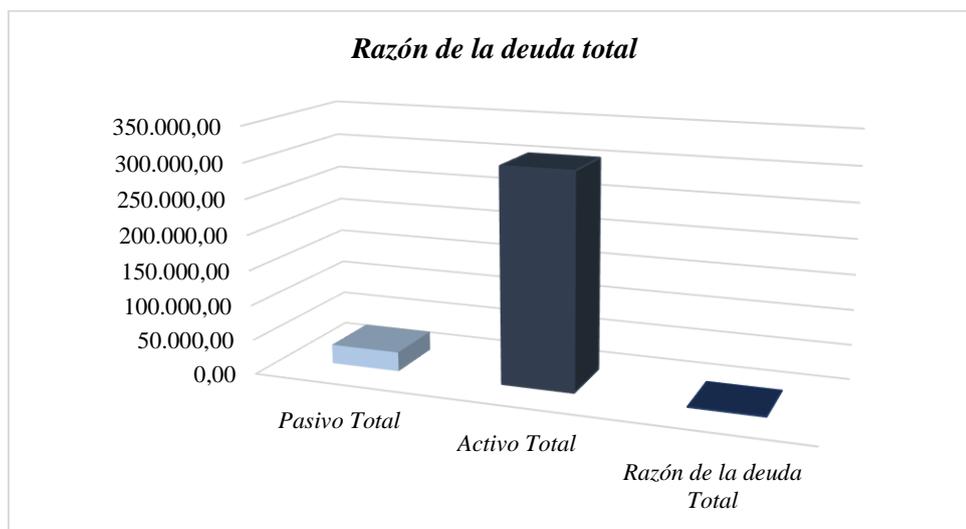


Gráfico 36-5: Razón de la deuda Total

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### Análisis:

Analizado el indicador de la Razón de la Deuda Total, se puede establecer que la institución podría cubrir 9 veces el total de pasivos, lo que denota una elevada solvencia financiera de la institución frente a obligaciones de corto plazo y largo plazo.

*Indicador: Razón de la deuda Capital*

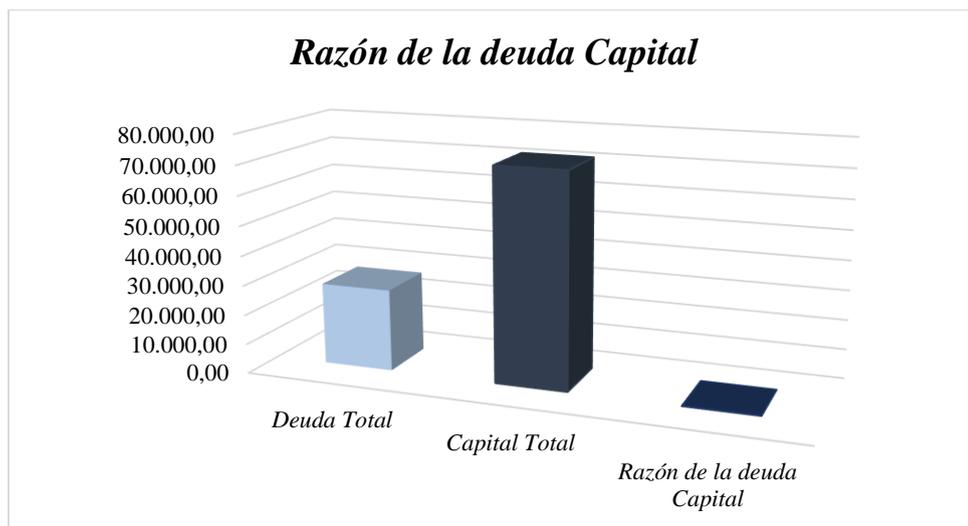
$$\text{Razón de la deuda Capital} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Capital Total}}$$

Tabla 39-5: Razón de la deuda Capital

<i>Razones de solvencia</i>	<i>Año 2020</i>
Deuda Total	27.717,00
Capital Total	71.814,27
<b><i>Razón de la deuda Capital</i></b>	<b>39%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 37-5:** Razón de la deuda Capital

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el indicador de la Razón de la Deuda Capital, se puede observar que la institución puede asumir 39 veces el total de sus deudas, lo que denota que la institución tiene una alta capacidad de pago frente a sus obligaciones de corto y largo plazo.

**Indicador:** *Multiplicador*

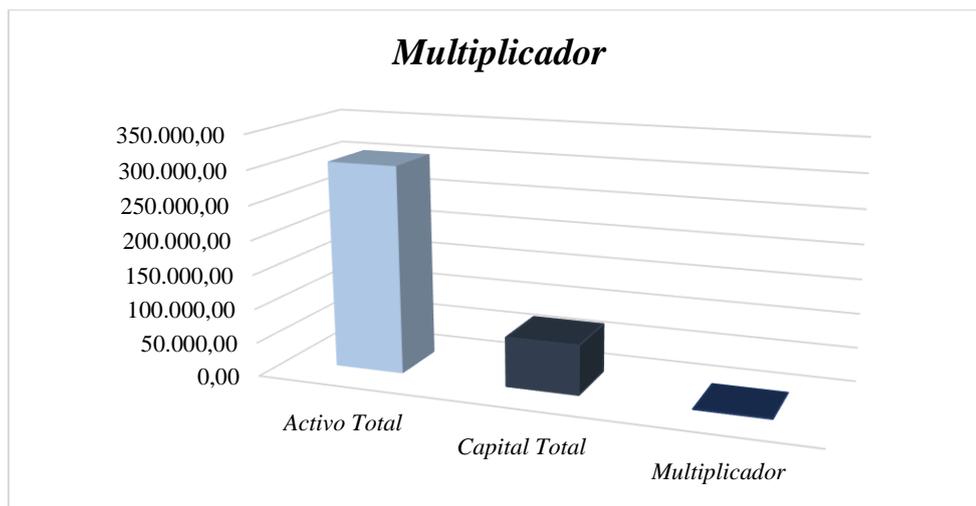
$$\text{Multiplicador} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Total}}$$

**Tabla 40-5:** Multiplicador

<i>Razones de solvencia</i>	<i>Año 2020</i>
Activo Total	303.595,28
Capital Total	71.814,27
<b><i>Multiplicador</i></b>	<b>4,23</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 38-5: Multiplicador**

**Fuente:** Estado de Situación Financiera GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el Indicador denominado Multiplicador, se puede advertir que la institución posee en activos 4,3 en relación al total del capital, cifra que es manejable financieramente, y que su incremento o decremento va a depender de la gestión que puedan realizar sus directivos. La norma indica que mientras el indicador sea más bajo, mucho más manejable serán el total de activos.

**MEDIDAS DE RENTABILIDAD**

*Indicador: Margen de Utilidad*

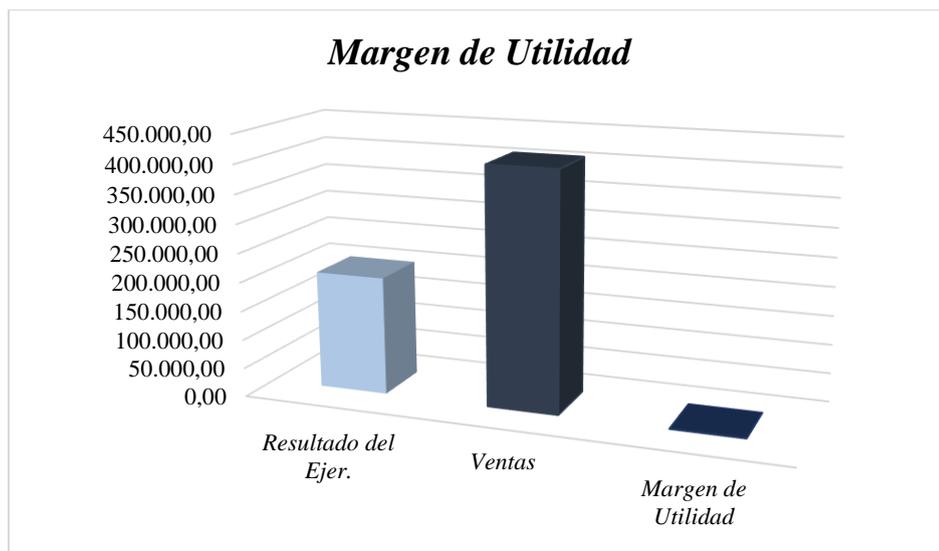
$$\text{Margen de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

**Tabla 41-5: Margen de Utilidad**

<i>Medidas de Rentabilidad</i>	<i>Año 2020</i>
Resultado del Ejercicio	204.064,01
Ventas	408.901,02
<b>Margen de Utilidad</b>	<b>49,91%</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 39-5:** Margen de Utilidad

**Fuente:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Aplicado el indicador de Margen de Utilidad, se puede establecer que la rentabilidad es del 49,91% en relación al total de Ventas (Rentas por edificios y maquinarias), porcentaje que denota un elevado margen de beneficio para la institución.

**Indicador:** Rendimiento sobre los activos

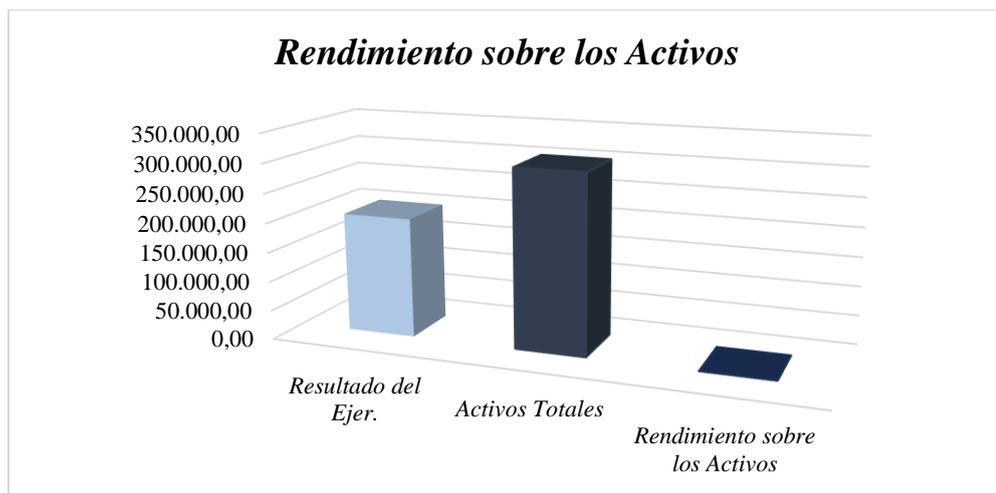
$$\text{Rendimientos sobre los Activos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

**Tabla 42-5:** Rendimiento sobre los Activos

<i>Medidas de Rentabilidad</i>	<i>Año 2020</i>
Resultado del Ejercicio	204.064,01
Activos Totales	303.595,28
<b><i>Rendimiento sobre los Activos</i></b>	<b>67,22%</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 40-5:** Rendimiento sobre los Activos

**Fuente:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el indicador Rendimiento sobre los Activos, se puede establecer que la rentabilidad de la institución es 67,22%, en relación al total de los activos, lo que denota un elevado margen de rendimiento de la institución.

**Indicador:** Rendimientos sobre el Capital

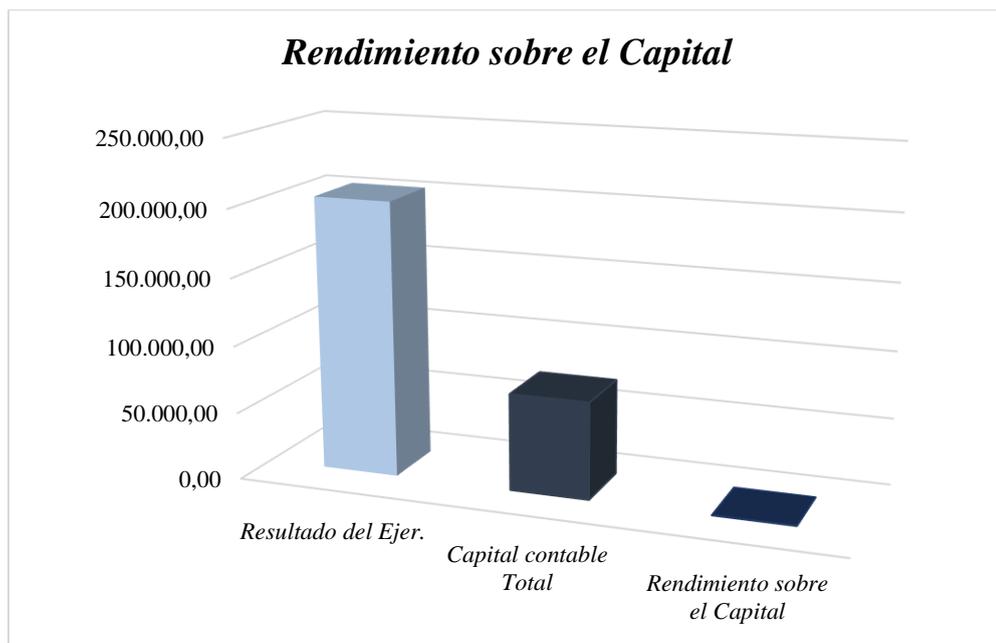
$$\text{Rendimientos sobre los Capital} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Total}}$$

**Tabla 43-5:** Rendimiento sobre el Capital

<b><i>Medidas de Rentabilidad</i></b>	<b><i>Año 2020</i></b>
Resultado del Ejercicio	204.064,01
Capital contable Total	71.814,27
<b><i>Rendimiento sobre el Capital</i></b>	<b>2,84</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 41-5:** Rendimiento sobre el Capital

**Fuente:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el indicador Rendimiento sobre el Capital Total, se puede advertir que la institución ha obtenido 2,84 veces de rentabilidad por cada centavo aportado al capital total, porcentaje que denota un adecuado manejo de los recursos recibidos por la institución de parte del estado.

**5.2.4. Estado de Ejecución Presupuestaria, Período 2020**



**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**  
**CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI**  
**24 DE MAYO Y GUAYAQUIL - FRENTE AL PARQUE CENTRAL**

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** RUC: 0660821800001 UE: 0200

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13.319,50	13.319,50	-
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5.273,86	5.273,86	-
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74.876,83	68.435,46	6.441,37
19	OTROS INGRESOS	139,61	139,61	-

<i>Total, para INGRESOS CORRIENTES</i>	93.609,80	87.168,43	6.441,37
<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
51 GASTOS EN PERSONAL	60.103,71	55.713,42	4.390,29
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.973,25	3.751,54	7.221,71
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	879,92	280,43	599,49
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.984,16	8.146,30	837,86
<i>Total, para GASTOS CORRIENTES</i>	80.941,04	67.891,69	13.049,35
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>12.668,76</b>	<b>19.276,74</b>	<b>-6.607,98</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	363.697,13	295.008,99	68.688,14
<i>Total, para INGRESOS DE CAPITAL</i>	363.697,13	295.008,99	68.688,14
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	187.790,10	176.316,08	11.474,02
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	205.371,79	123.801,27	81.570,52
75 OBRAS PUBLICAS	34.639,01	9.970,92	24.668,09
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6.500,00	5.084,02	1.415,98
<i>Total, para GASTOS DE INVERSIÓN</i>	434.300,90	315.172,29	119.128,61
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	20.030,28	-	20.030,28
<i>Total, para GASTOS DE CAPITAL</i>	20.030,28	-	20.030,28
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-90.634,05</b>	<b>-20.163,30</b>	<b>-70.470,75</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
37 SALDOS DISPONIBLES	76.958,13	-	76.958,13
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	26.723,74	26.723,60	0,14
<i>Total, para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</i>	103.681,87	26.723,60	76.958,27
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>			
97 PASIVO CIRCULANTE	20.127,66	15.053,58	5.074,08
99 OTROS PASIVOS	5.588,92	5.588,92	-
<i>Total, para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</i>	25.716,58	20.642,50	5.074,08
<b>DEFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>77.965,29</b>	<b>6.081,10</b>	<b>71.884,19</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>5.194,54</b>	<b>-5.194,54</b>

#### 5.2.4.1. Evaluación de los Ingresos del período 2020 del GADPR – SC

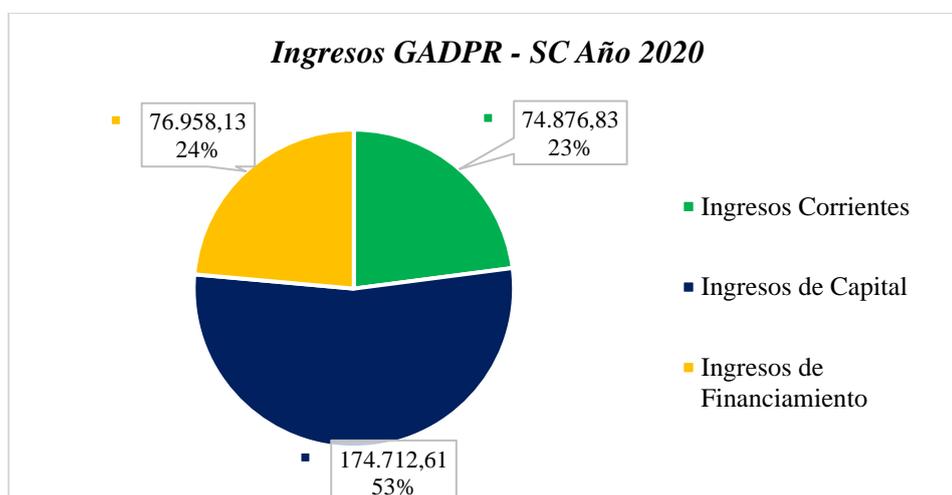
El presupuesto Inicial de ingresos del año 2020 del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi asciende a \$ 326.547,57 (TRECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 57/100 DÓLARES AMERICANOS) desglosados de la siguiente manera:

**Tabla 44-5:** Ingresos GADPR – SC Año 2020

<i>Tipo de INGRESOS</i>	<i>Presupuesto Año 2020</i>	<i>Porcentaje %</i>
Ingresos Corrientes	74.876,83	22,93%

Ingresos de Capital	174.712,61	53,50%
Ingresos de Financiamiento	76.958,13	23,57%
<b>Total, Presupuesto de INGRESOS</b>	<b>326.547,57</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 42-5:** Ingresos GADPR – SC Año 2020

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty, 2023

**Interpretación:**

El GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi en el período 2020, dispuso en su presupuesto un total de ingresos que asciende a \$326.547,57, integrado de la siguiente manera:

Ingresos corrientes \$74.876,83 equivalente al 22,93%, Ingresos de Capital \$174.712,61 representados por 53,50% y los Ingresos de Financiamiento \$76.958,13 que representa el 23,57% del total de los Ingresos del ejercicio económico 2020.

*5.2.4.1.1. Variación de los Ingresos del GADPR – SC, periodo 2020*

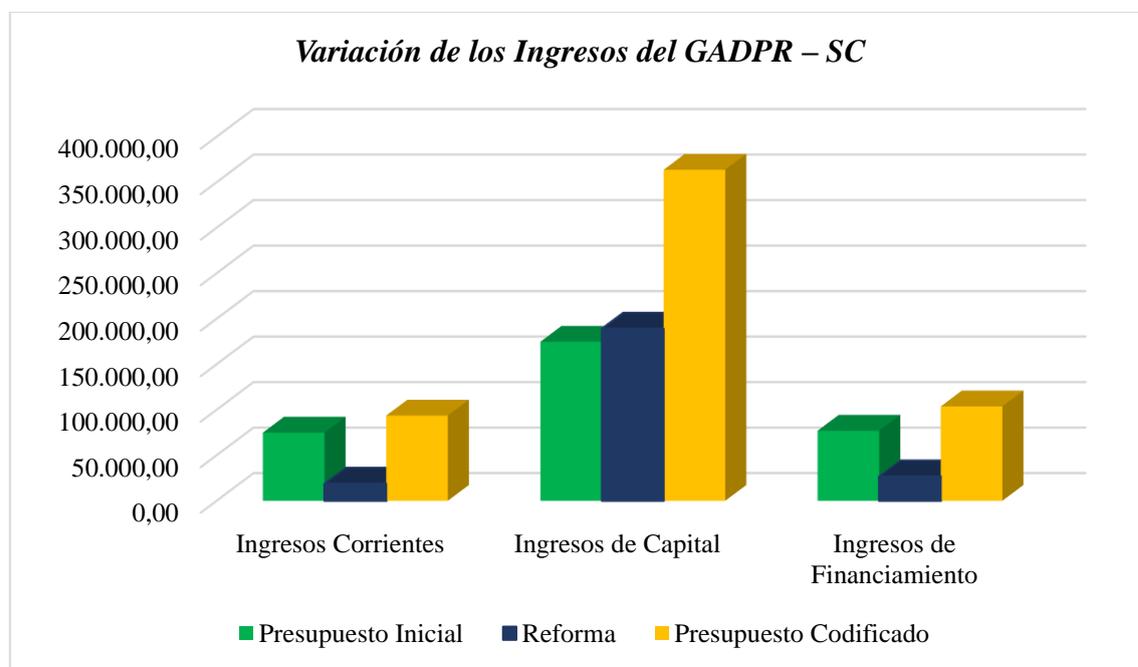
**Tabla 45-5:** Variación de los Ingresos del GADPRSC

	<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	<i>REFORMA</i>	<i>PRESUPUESTO CODIFICADO</i>	<i>% VARIACIÓN</i>
Ingresos Corrientes	74.876,830	18.732,970	93.609,800	25,02%
Ingresos de Capital	174.712,610	188.984,520	363.697,130	108,17%

Ingresos de Financiamiento	76.958,130	26.723,740	103.681,870	34,73%
<b>Total, INGRESOS</b>	<b>326.547,57</b>	<b>234.441,23</b>	<b>560.988,80</b>	<b>71,79%</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 43-5:** Variación de los Ingresos del GADPRSC

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### Interpretación:

En lo que respecta al análisis de las variaciones del presupuesto inicial de Ingresos del año 2020 que es de \$326.547,57, con respecto al presupuesto codificado de Ingresos del año 2020 que es de \$560.988,80, se puede establecer un incremento del 71,79%, lo que permitió que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, para el periodo 2020, cuente con una mayor disponibilidad de recursos para la ejecución de las diferentes obras y proyectos en favor de la parroquia.

Analizado por separado los Ingresos totales del año 2020, se puede advertir que el presupuesto inicial de la subcuenta Ingresos Corrientes fue de \$ 74.876,83, que comparado con el presupuesto codificado de ingresos corrientes de ese mismo año que fue de \$ 93.609,80, permite establecer un incremento de \$ 18.732,97, lo que porcentajes significa un incremento del 25,02%, a favor del gobierno local.

En cuanto a los Ingresos de Capital, el presupuesto inicial del año 2020 fue de \$174.712,61, que en relación con el presupuesto codificado del mismo año que fue de \$ 363.697,13, refleja un incremento de \$188.984,52, que traducido en porcentajes su incremento fue del 108,17%, en favor del gobierno local.

Finalmente, en lo que respecta a los Ingresos de Financiamiento, el GAD parroquial en su presupuesto inicial del año 2020 contó con \$76.958,13, que en comparación con el presupuesto codificado de los ingresos de financiamiento del mismo año fue de \$103.681,87, refleja un incremento de \$ 26.723,74, que en porcentajes es del 34,73%, a favor del gobierno local.

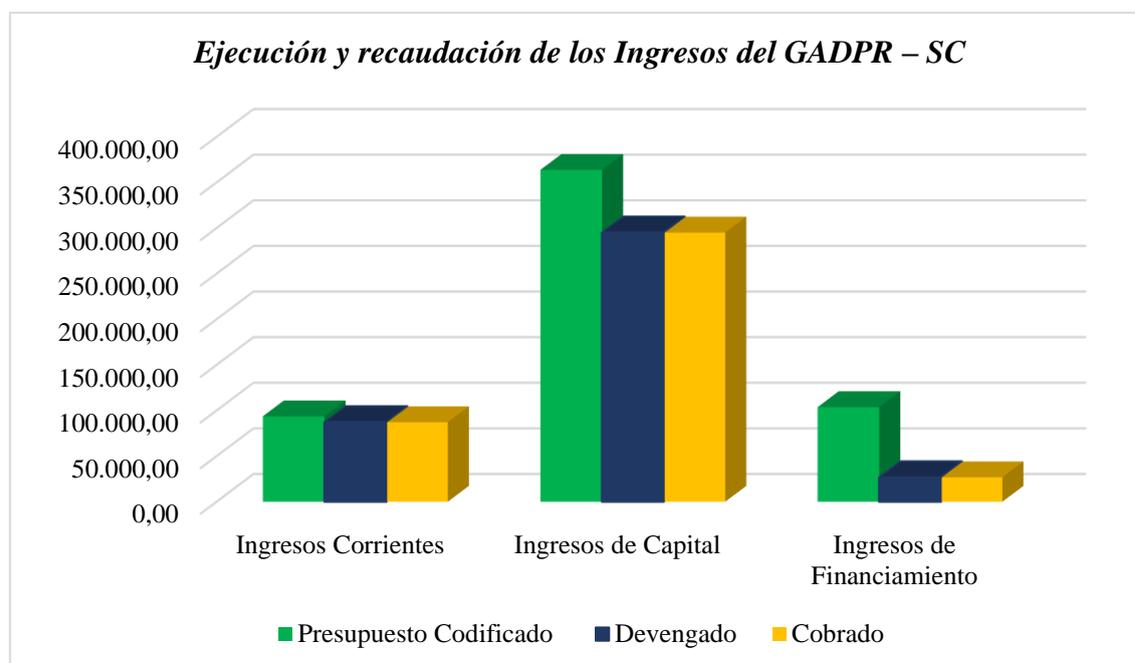
#### 5.2.4.1.2. Ejecución y recaudación de los Ingresos del GADPR – SC, período 2020

**Tabla 46-5:** Ejecución y recaudación de los Ingresos del GADPR – SC

<i>Cuenta</i>	<i>Presupuesto Codificado</i>	<i>Devengado</i>	<i>% Ejecutado del Presupuesto</i>	<i>Cobrado</i>	<i>% Recaudado</i>
Ingresos Corrientes	\$ 93.609,80	\$ 87.168,43	93,12%	\$ 87.168,43	100,00%
Ingresos de Capital	\$ 363.697,13	\$ 295.008,99	81,11%	\$ 295.008,99	100,00%
Ingresos de Financiamiento	\$ 103.681,87	\$ 26.723,60	25,77%	\$ 26.723,6	100,00%
<b>Total</b>	<b>560.988,80</b>	<b>408.901,02</b>	<b>72,89%</b>	<b>408.901,02</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Cédulas presupuestarias del GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 44-5:** Ejecución y recaudación de los Ingresos del GADPR – SC

Fuente: Cédulas presupuestarias del GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### **Análisis:**

Una vez analizado los datos obtenidos de la Ejecución y Recaudación de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, período 2020, se evidencia que el porcentaje Ejecutado del Presupuesto, equivale al 72,89% en relación al presupuesto codificado, razón por la cual se considera un porcentaje de ejecución presupuestaria aceptable. Con respecto al Presupuesto Cobrado, se ha logrado alcanzar un porcentaje equivalente al 100,00%, es decir se cumplió con las expectativas de la institución.

En cuanto a los Ingresos Corrientes para el período 2020, donde el presupuesto codificado fue de \$93.609,80, de los cuales se devengó \$87.168,43, muestran un porcentaje de ejecución de 93,12%, lo cual evidencia un valor inferior del 6,88%, en relación al Presupuesto codificado. Por otro lado, el porcentaje recaudado de los Ingresos Corrientes fue del 100,00% del valor devengado, que en cifras representa \$87.168,43, que en porcentaje recaudado es del 100%, cumpliéndose con lo planificado en su totalidad.

En lo que respecta a los Ingresos de Capital, muestran un porcentaje de ejecución del 81,11%, resultado del aporte de las juntas parroquiales y transferencias del Gobierno Central; en este rubro se contó con un presupuesto codificado de \$363.697,13, de los cuales se devengó \$ 295.008,99. La relación entre lo devengado y el porcentaje recaudado fue del 100%, cumpliéndose en su totalidad.

En tanto, en lo que corresponde a los Ingresos de Financiamiento, constituidos por el Financiamiento Público, Saldos Disponibles y Cuentas Pendientes por Cobrar, se contó con un presupuesto codificado de \$103.681,87, de los cuales se devengó \$26.723,60, mostrando un porcentaje de ejecución del 25,77%, rubro en el que es necesario mejorar los diferentes procesos que permitan el cumplimiento de las expectativas. En este contexto, la relación entre lo devengado y el porcentaje recaudado es de 100%, cumpliéndose en su totalidad.

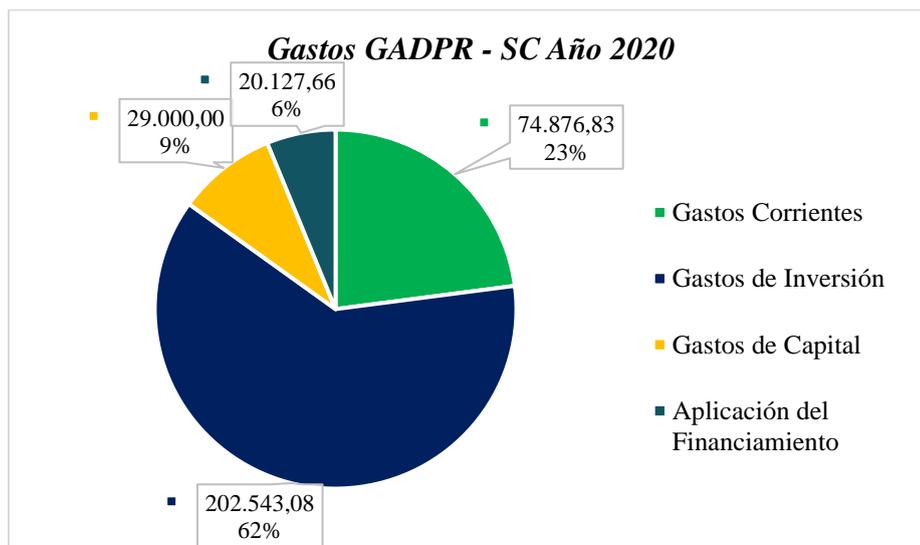
#### *5.2.4.2. Evaluación de los Gastos 2020 del GADPR – SC*

El presupuesto Inicial de los gastos para el año 2020 del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi ascendió a \$ 326.547,57 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 57/100 dólares americanos), desglosados de la siguiente manera:

#### **Tabla 47-5:** Gastos GADPR – SC Año 2020

<i>Tipo de GASTOS</i>	<i>Presupuesto Año 2020</i>	<i>Porcentaje %</i>
Gastos Corrientes	\$ 74.876,83	22,93%
Gastos de Inversión	\$ 202.543,08	62,03%
Gastos de Capital	\$ 29.000,00	8,88%
Aplicación del Financiamiento	\$ 20.127,66	6,16%
<b>Total, GASTOS</b>	<b>\$ 326.547,57</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 45-5:** Gastos GADPR – SC Año 2020

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty, 2023

**Interpretación:**

Analizados los gastos realizados por el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, en el período 2020, se establece un presupuesto inicial de \$326.547,57, que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Como Gastos Corrientes en el presupuesto inicial se contó con \$74.876,83, equivalente al 22,93% del total del presupuesto de gastos; en lo referente a Gastos de Inversión se contó con un presupuesto inicial de \$202.543,08, correspondiente al 62,03% del total del presupuesto de gastos; en cuanto a los Gastos de Capital, se contó con un presupuesto inicial de \$29.000,00 correspondiente al 8,88% del total del presupuesto de gastos; finalmente, en lo que respecta a la Aplicación del Financiamiento, se contó con un presupuesto inicial de \$20.127,66, equivalente al 6,16% del total del presupuesto de gastos.

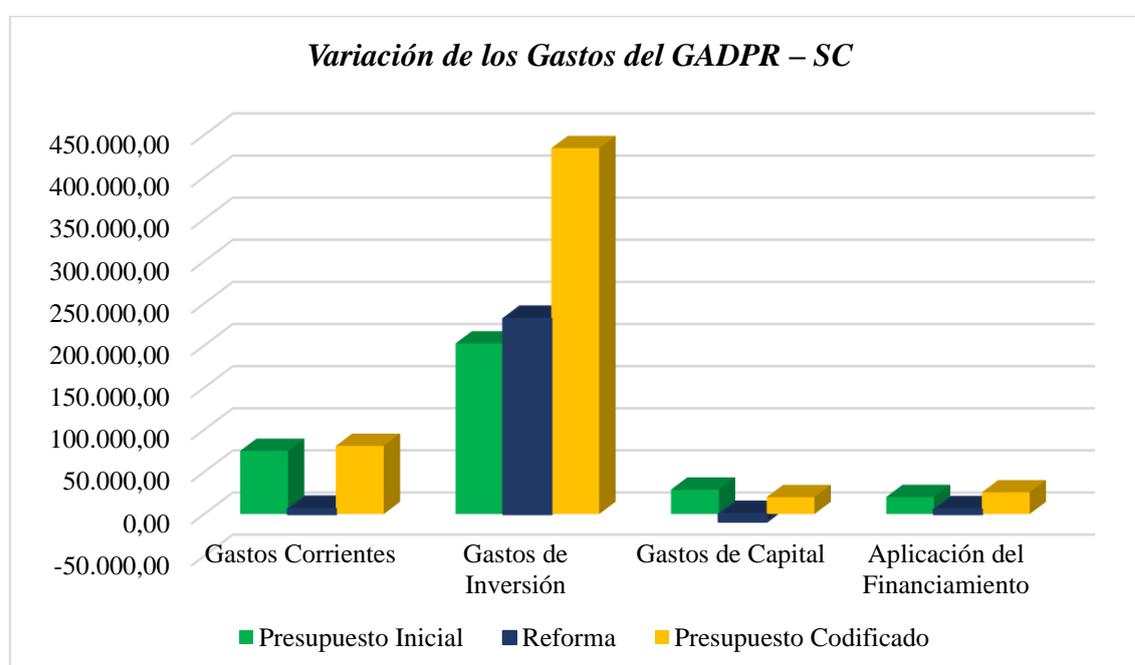
### 5.2.4.2.1. Variación de los Gastos del GADPR – SC, período 2020

**Tabla 48-5:** Variación de los Gastos del GADPRSC

<i>Cuenta</i>	<i>Presupuesto Inicial</i>	<i>Reforma</i>	<i>Presupuesto Codificado</i>	<i>% Variación</i>
Gastos Corrientes	\$ 74.876,83	\$ 6.064,21	\$ 80.941,04	8,10%
Gastos de Inversión	\$ 202.543,08	\$ 231.757,82	\$ 434.300,90	114,42%
Gastos de Capital	\$ 29.000,00	\$ -8.969,72	\$ 20.030,28	-30,93%
Aplicación del Financiamiento	\$ 20.127,66	\$ 5.588,92	\$ 25.716,58	27,77%
<b>Total, GASTOS</b>	<b>\$ 326.547,57</b>	<b>\$ 234.441,23</b>	<b>\$ 560.988,80</b>	<b>71,79%</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 46-5:** Variación de los Gastos del GADPRSC

Fuente: Cédulas Presupuestarias del GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### Interpretación:

Analizado el total de gastos presupuestados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, para el período 2020, se estableció un presupuesto inicial de \$326.547,57, el cual sufrió diferentes reformas presupuestarias por un valor total de \$ 234.441,23,

obteniendo como presupuesto codificado total el valor de \$560.988,80, con un incremento del 71,79% del valor inicial.

En cuanto a los Gastos Corrientes, se contó con un presupuesto inicial de \$74.876,83, en donde se refleja una variación de 8,10% ocasionada por diferentes reformas presupuestarias, con un incremento de \$ 6.064,21, totalizando como presupuesto codificado el valor de \$80.941,04.

En lo que respecta a los Gastos de Inversión, se refleja una variación del 114,42%, contándose con una asignación presupuestaria inicial de \$202.543,08, que, mediante las diferentes reformas realizadas a la cuenta, suman \$ 231.757,82, estableciendo un presupuesto total codificado de \$ 434.300,90.

En lo que respecta a los Gastos de Capital, reflejan la mayor variación en relación a las demás cuentas, con el -30,93 % del valor programado inicialmente, que fue de \$29.000,00, rubro que, mediante las diferentes reformas presupuestarias, disminuyeron a \$20.030,28 como presupuesto codificado.

Finalmente, en lo que respecta a la Aplicación del Financiamiento, se contó con un presupuesto inicial \$20.127,66, valor que refleja una variación de 27,77%, debido a un aumento de \$5.588,92 mediante reformas presupuestarias, logrando llegar a un total del presupuesto codificado de \$25.716,58.

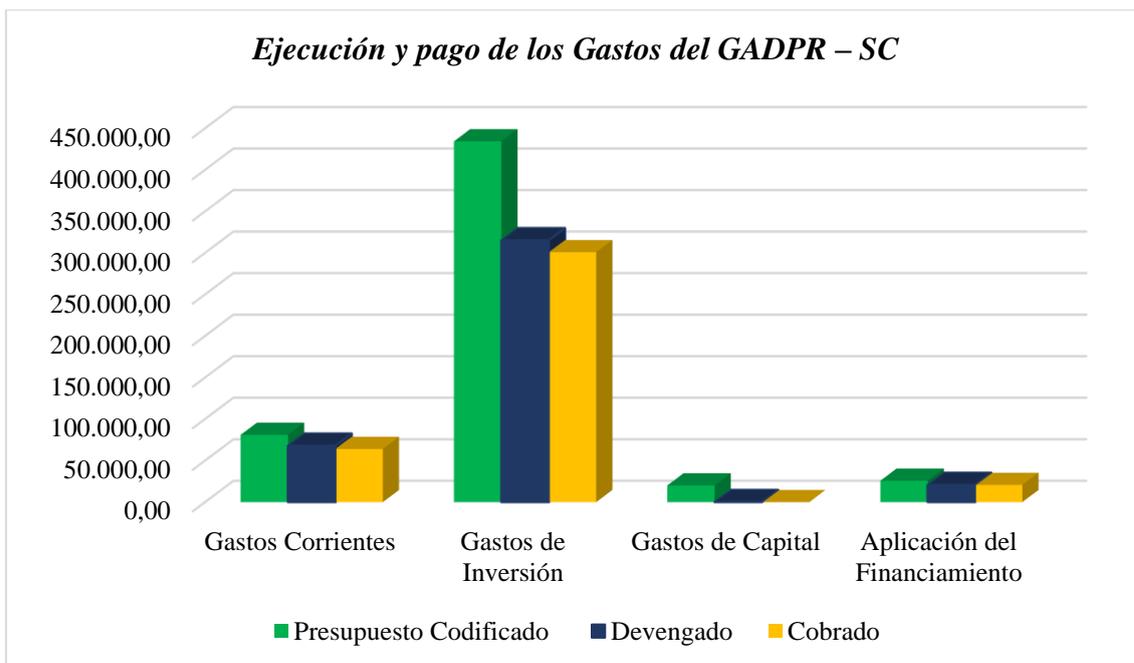
#### 5.2.4.2.2. Ejecución y pago de los Gastos del GADPR – SC, período 2020

**Tabla 49-5:** Ejecución y pago de los Gastos del GADPR – SC

<i>Cuenta</i>	<i>Presupuesto Codificado</i>	<i>Devengado</i>	<i>% Ejecutado del Presupuesto</i>	<i>Cobrado</i>	<i>% Recaudado</i>
Gastos Corrientes	80.941,04	67.891,69	83,88%	63.988,18	94,25%
Gastos de Inversión	434.300,90	315.172,29	72,57%	300.801,81	95,44%
Gastos de Capital	20.030,28	-	0,00%	-	0,00%
Aplicación del Financiamiento	25.716,58	20.642,50	80,27%	20.642,50	100,00%
<b>Total</b>	<b>560.988,80</b>	<b>403.706,48</b>	<b>71,96%</b>	<b>385.432,49</b>	<b>95,47%</b>

**Fuente:** Cédulas presupuestarias del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 47-5:** Ejecución y pago de los Gastos del GADPR – SC

Fuente: Cédulas presupuestarias del GADPR-SC

Elaborado por: Aldas Katty, 2023

### Análisis:

Una vez analizado los resultados de la Ejecución y Pago de los Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, período 2020, se evidencia un porcentaje de Ejecución presupuestaria del 71,96%, en relación al presupuesto codificado; las cuentas con mayor porcentaje de ejecución son: Gasto Corrientes con el 83,88%, seguida por los Gastos de Inversión con el 72,57%, Gastos de Capital representado con el 0%; y, por último, la Aplicación del Financiamiento con el 80,27%, cuenta que representa un mayor porcentaje, ya que se relaciona directamente con la actividad operativa de la institución. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones, es decir, lo pagado, ésta representa el 95,47% del total de gastos, valor que refleja un porcentaje aceptable de ejecución, dando a notar el compromiso por parte de la institución para cumplir con las diferentes obligaciones.

En lo que respecta a los gastos corrientes, ésta representa un porcentaje de ejecución del 83,88%, donde se encuentran incluidos gastos, como: Gastos en personal, Bienes y Servicios de Consumo y Otros Gastos Corrientes (Transferencias Corrientes Entregadas), todas necesarias para el desarrollo de las actividades operativas, financieras y administrativas de la institución. En tanto en lo que respecta al presupuesto devengado, éste se ha cumplido en el 94,25%, particularmente en lo referente al pago de las diferentes obligaciones.

De otro lado, en lo correspondiente a los gastos de inversión destinados a la creación o adquisición de bienes intangibles, es decir ejecución de proyectos y programas de la actividad propia de la empresa como; bienes y servicios de consumo para la inversión, obras públicas, dichos gastos están representados por el 75,57% en el porcentaje de ejecución siendo un valor poco aceptable reflejando la existencia de falencias y la falta de gestión para el cumplimiento de proyectos de agua potable y alcantarillado, en lo que se refiere al porcentaje de cobrado el valor porcentual oscila en 95,44%.

En el caso de los Gastos de Capital donde se encuentran los desembolsos de fondos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles de larga duración. El porcentaje de ejecución para los Gastos de Capital es del 0%, por ende, el monto devengado que se ha pago es el mismo.

En lo que se refiere a la Aplicación del Financiamiento para el período 2020, se obtuvo un porcentaje de ejecución del 80,27%, rubros que estuvieron destinados a la Amortización de la deuda pública, como: el pago de obligaciones provenientes de la colocación de títulos valores emitidos por entidades del sector público, y las obligaciones generadas no pagadas de años anteriores; En tanto en lo que respecta al presupuesto devengado, éste se ha cumplido en el 100% es decir su totalidad.

### 5.3.5. Aplicación de Indicadores Presupuestarios

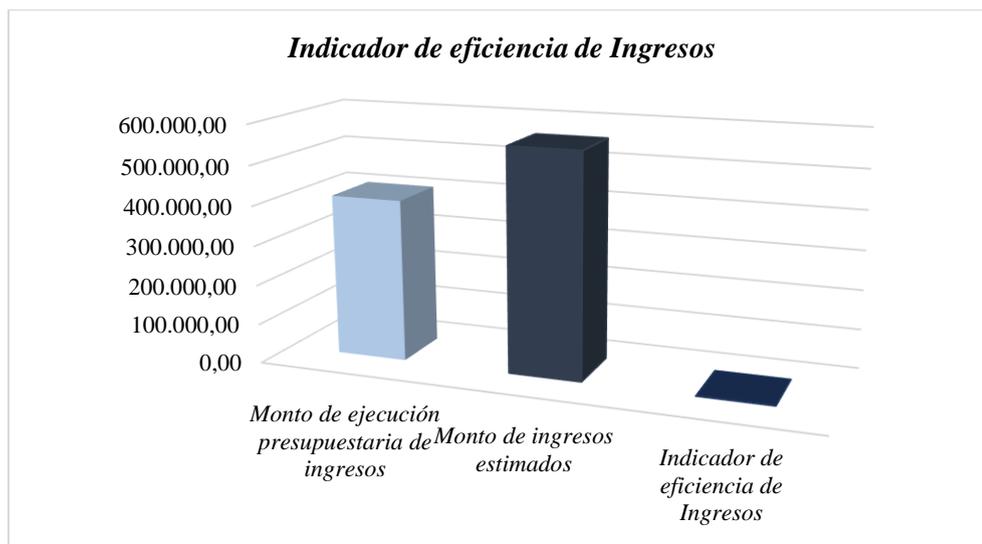
#### INDICADOR DE EFICIENCIA DE INGRESOS

$$IEI = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\text{Monto de ingresos estimados}}$$

**Tabla 50-5:** Eficiencia de los Ingresos

<i>Indicadores de eficiencia de Ingresos y Egresos</i>	<i>Año 2020</i>
Monto de ejecución presupuestaria de ingresos	\$ 408.901,02
Monto de ingresos estimados	\$ 560.988,80
<b><i>Indicador de eficiencia de Ingresos</i></b>	<b><i>72,89%</i></b>

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 48-5:** Eficiencia de los Ingresos

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

En relación a los ingresos estimados para el ejercicio 2020, en lo que tiene que ver a la eficiencia en la recaudación de ingresos, se advierte un porcentaje del 72,89%, lo cual obedece a que se adoptaron políticas adecuadas de recaudación a fin de incrementar y llegar a mayores ingresos para el beneficio del GADPR Santiago de Calpi, dado que en el año 2020 se implementó las rentas por el uso y alquiler de maquinarias y equipos que son propiedad de la institución.

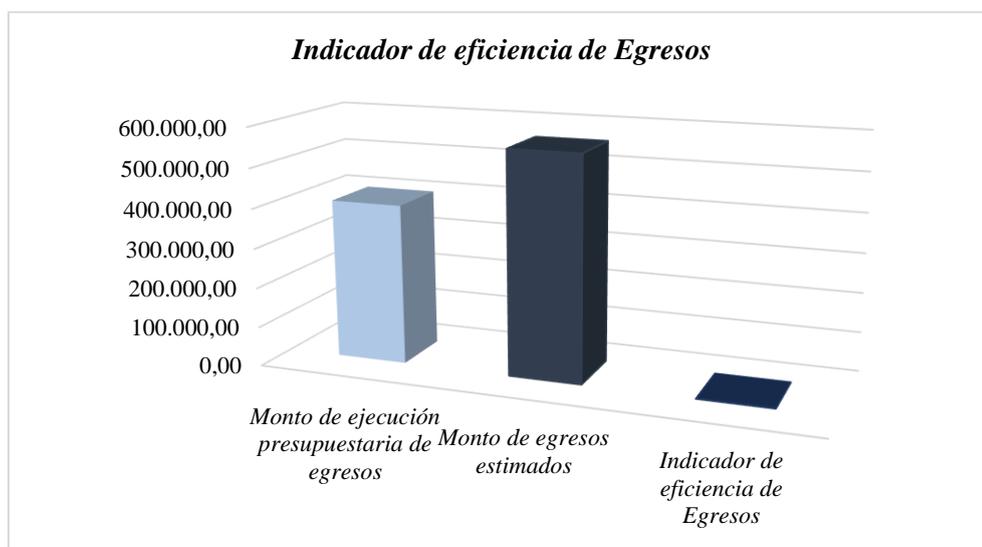
**INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS**

$$IEE = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{Monto de egresos estimados}}$$

**Tabla 51-5:** Eficiencia de los Egresos

Indicadores de eficiencia de Ingresos y Egresos	Año 2020
Monto de ejecución presupuestaria de egresos	\$ 403.706,48
Monto de egresos estimados	\$ 560.988,80
<b>Indicador de eficiencia de Egresos</b>	<b>71,96%</b>

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 49-5:** Eficiencia de los Egresos

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

En lo que respecta a la ejecución del indicador de eficiencia de los egresos, podemos advertir que los egresos estimados fueron mayores a los de ejecución, obteniendo un 71,96% de eficiencia presupuestaria, lo que se considera un porcentaje aceptable.

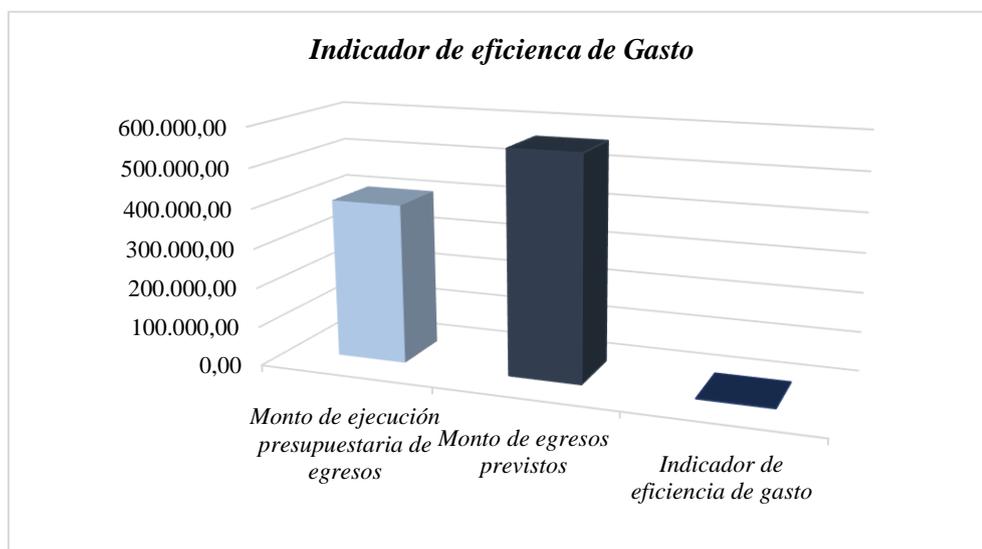
**EFICIENCIA DE GASTO (EN RELACIÓN AL COMPROMISO)**

$$IEC = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

**Tabla 52-5:** Eficiencia de gasto

<i>Eficiencia de Gasto</i>	<i>Año 2020</i>
Monto de ejecución presupuestaria de egresos	\$ 403.706,48
Monto de egresos previstos	\$ 560.988,80
<b>Indicador de eficiencia de gasto</b>	<b>71,96%</b>

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty, 2023



**Gráfico 50-5:** Eficiencia de gasto

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el indicador de la eficiencia del gasto en relación al compromiso, podemos mencionar que éste si se ejecutó de forma eficiente, es decir en un 71,96% de total del monto de los egresos previstos; por ende, se entiende que la institución minimizó gastos y así logró sus objetivos de forma eficiente.

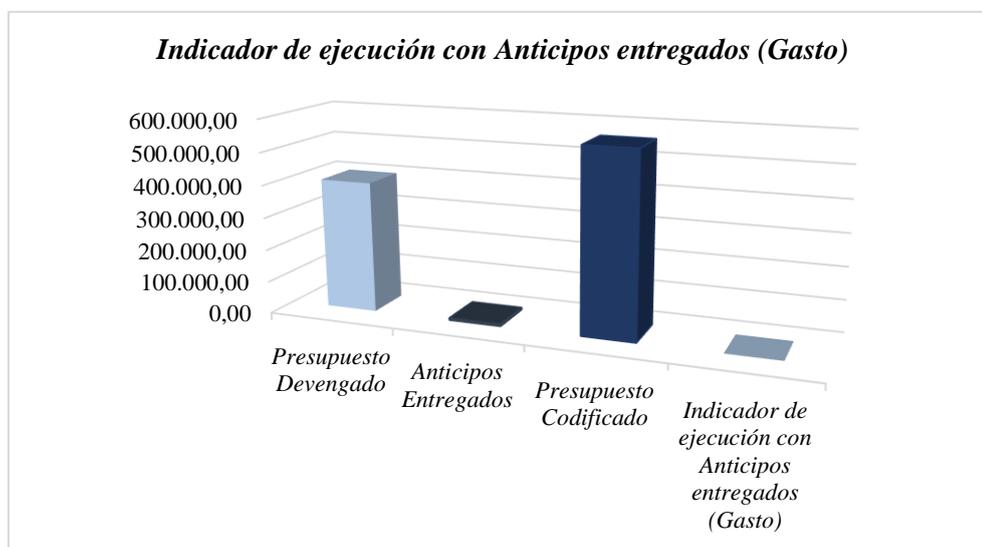
**EJECUCIÓN CON ANTICIPOS ENTREGADOS**

$$IEAE = \frac{\text{Presupuesto Devengado} + \text{Anticipados Entregados}}{\text{Presupuesto Codificado}}$$

**Tabla 53-5:** Ejecución con Anticipos entregados (Gasto)

<i>Ejecución con Anticipos entregados (Gasto)</i>	<i>Año 2020</i>
Presupuesto Devengado	\$ 403.706,48
Anticipos Entregados	\$ 6.276,20
Presupuesto Codificado	\$ 560.988,80
<b>Indicador de ejecución con Anticipos entregados</b>	<b>73,08%</b>

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 51-5:** Ejecución con Anticipos entregados (Gasto)

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el indicador de la ejecución con anticipos entregados en relación al gasto, éste se ejecutó en un 73,08%, puesto que los anticipos son mínimos al presupuesto que se devengó en el año 2020 y consecuentemente el presupuesto codificado fue elevado.

**INDICADOR DE EFICIENCIA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS**

$$IEMPI = \frac{\text{Cantidad de meta presupuestaria de Ingresos obtenida}}{\text{Cantidad de meta presupuestaria de Ingresos modificada}}$$

**Tabla 54-5:** Eficiencia de las Metas Presupuestarias de Ingresos y Gastos

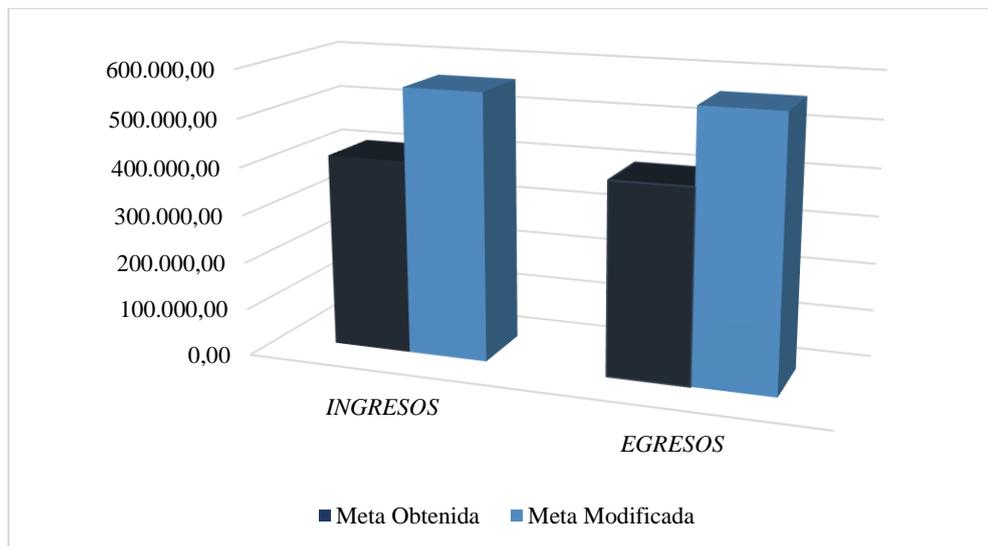
<i>Eficiencia de la meta del Ingreso</i>	<i>Año 2020</i>
Cantidad de meta presupuestarias de ingresos obtenida	\$ 408.901,02
Cantidad de meta presupuestarias de ingresos modificada	\$ 560.988,80
<b>Indicador de eficiencia de Ingresos</b>	<b>72,89%</b>

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty

$$IEMPG = \frac{\text{Cantidad de meta presupuestaria de Egresos obtenida}}{\text{Cantidad de meta presupuestaria de Egresos modificada}}$$

<i>Eficiencia de la meta del Gasto</i>	<i>Año 2020</i>
Cantidad de meta presupuestarias de egresos obtenida	\$ 403.706,48
Cantidad de meta presupuestarias de egresos modificada	\$ 560.988,80

<i>Indicador de eficiencia de gasto</i>	<i>71,96%</i>
Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC	
Elaborado por: Aldas Katty	



**Gráfico 52-5:** Eficiencia de las Metas Presupuestarias de Ingresos y Gastos

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
 Elaborado por: Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

Analizado el cumplimiento de las metas presupuestarias, tanto de ingresos como de egresos, en el período 2020, se advirtió una efectividad dadas las políticas de recaudación institucional ejecutadas por el GADPR Santiago de Calpi, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 72,89%, lo cual denota que éste goza de autonomía, económica, presupuestaria y financiera en sus actividades administrativas y operativas. En lo que tiene que ver a los egresos, el GADPR ha ejecutado el 71,96%, de lo presupuestado, considerado un porcentaje aceptable, considerando que

el 55,94%, del presupuesto institucional fue destinado al gasto operativo institucional y de inversión en obras de infraestructura.

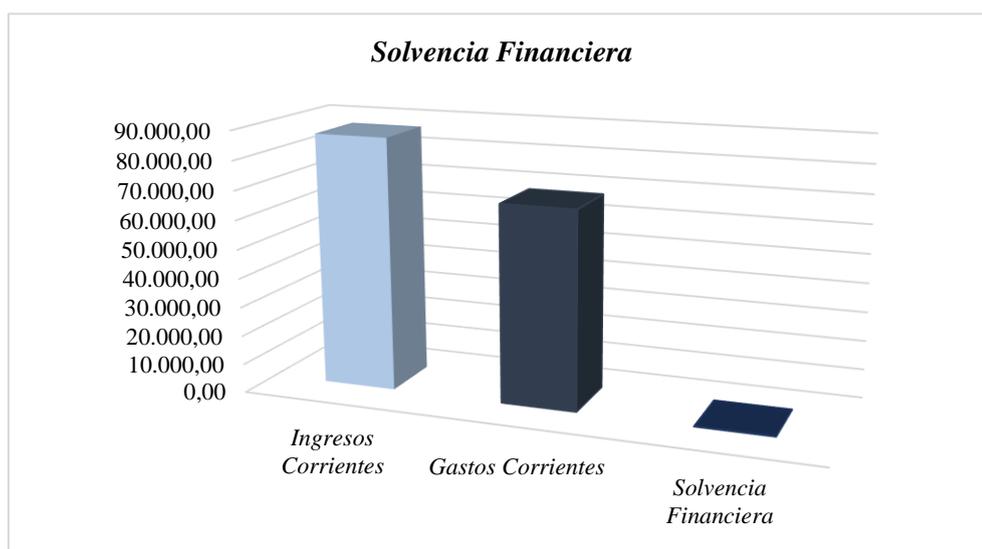
### ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

**Tabla 55-5:** Solvencia Financiera

<i>Índices Financieros Presupuestarios</i>	<i>Año 2020</i>
Ingresos Corrientes	\$ 87.168,43
Gastos Corrientes	\$ 67.891,69
<b><i>Solvencia Financiera</i></b>	<b>1,28</b>

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 53-5:** Solvencia Financiera

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

#### **Análisis:**

Analizado el indicador de solvencia financiera, se puede observar que el GAD posee un respaldo financiero, ya que por cada dólar que se gasta dentro de la institución, éste genera 1,28% para cubrir con sus obligaciones por pagar, dando así una buena solvencia financiera institucional.

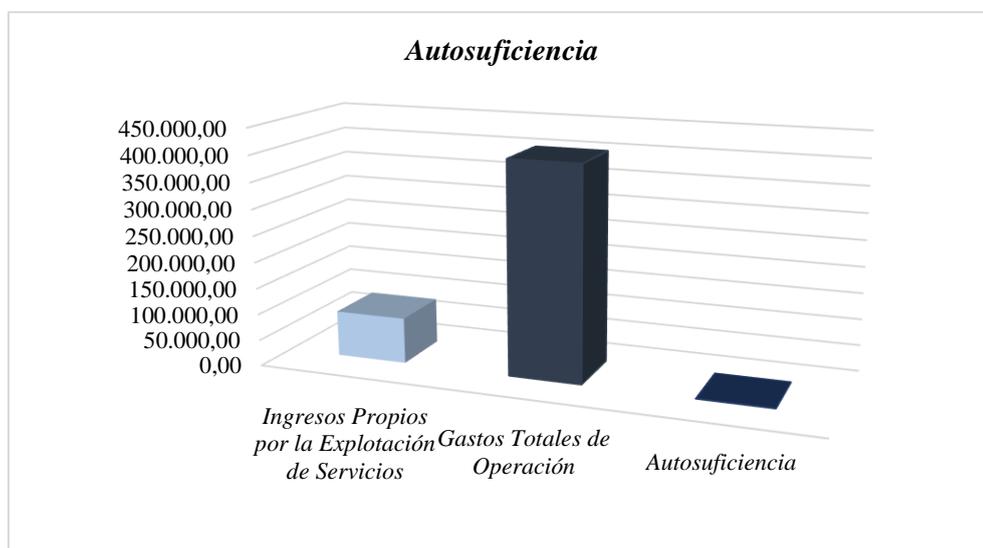
$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos Propios por la Explotación de Servicios}}{\text{Gastos Totales de Operación}}$$

**Tabla 56-5:** Autosuficiencia

<i>Índices Financieros Presupuestarios</i>	<i>Año 2020</i>
Ingresos Propios por la Explotación de Servicios	\$ 87.168,43
Gastos Totales de Operación	\$ 403.706,48
<b><i>Autosuficiencia</i></b>	<b><i>0,22</i></b>

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 54-5:** Autosuficiencia

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

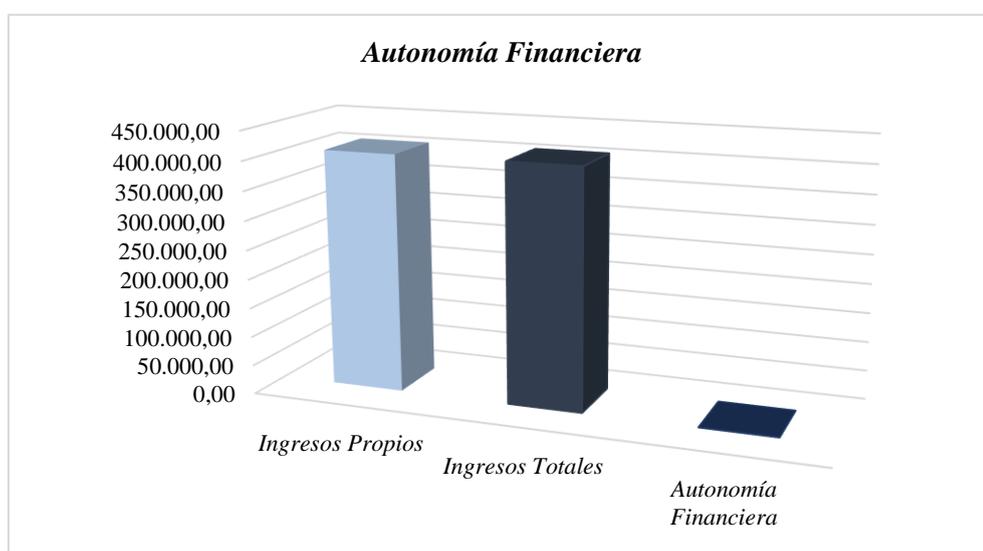
Analizado el indicador de autosuficiencia financiera, se puede establecer que la autosuficiencia de la institución a través de sus fondos de autogestión tan solo es del 0,22, ya que este rubro no forma parte de las asignaciones que entrega el estado, y más bien se convierten en ingresos propios por rentas generadas tras el alquiler de maquinaria y equipo, por ende, éstos son menores pero su gasto de operación es elevado, debiendo cubrir con las rentas del estado.

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

**Tabla 57-5:** Autonomía Financiera

<i>Índices Financieros Presupuestarios</i>	<i>Año 2020</i>
Ingresos Propios	\$ 408.901,02
Ingresos Totales	\$ 408.901,02
<b><i>Autonomía Financiera</i></b>	<b><i>1,00</i></b>

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023



**Gráfico 55-5:** Autonomía Financiera

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GADPR-SC  
**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

**Análisis:**

El gráfico muestra que el GADPR Santiago de Calpi tiene una autonomía financiera de 1, esto nos quiere decir que el nivel de autonomía financiera del GAD parroquial rural Santiago de Calpi, tiene un porcentaje igual a uno, lo que significa que esta institución posee alta capacidad para autofinanciarse a través de sus recursos propios y cumplir con sus obligaciones a corto plazo con la ayuda de los recursos que les asigna el Gobierno Central.

## INVERSIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI 2020

**Tabla 58-5:** Proyectos del GADPR-SC 2020

PROYECTOS		PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
1	Desarrollo integral de las personas con discapacidad de la parroquia Santiago de Calpi con atención en el hogar y la comunidad	9.282,20	5.810,51	3.471,69	62,60%
2	Implementar servicios de desarrollo integral infantil	3.000,00	2.574,99	425,01	85,83%
3	Fortalecimiento de las instancias de planificación participativa del gobierno autónomo descentralizado parroquial Santiago de Calpi	68.996,15	68.996,15	0,00	100,00%
4	Manejo y recuperación de suelos mediante reforestación con especies nativas	4.000,00	4.000,00	0,00	100,00%
5	Capacitación, manejo y destino final de residuos sólidos orgánicos y su reutilización en la agricultura	723,68	-	723,68	0,00%
6	Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes de la parroquia Calpi	1.000,00	1.000,00	0,00	100,00%
7	Rescate y fortalecimiento de la cultura ancestral del pueblo Calpis Santiago Calpi	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
8	Re potencialización y diversificación de la fábrica de producción de adoquines	5.554,15	5.554,15	0,00	100,00%
9	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos en la cabecera parroquial y las comunidades	292,66	292,66	0,00	100,00%
10	Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria y población en general.	25.700,00	25.700,00	0,00	100,00%
11	Retorno paulatino al trabajo para los servidores y trabajadores del Gad parroquial.	2.896,00	1.411,38	1.484,62	48,74%
<b>TOTAL</b>		123.444,84	117.339,84	6.105,00	95,05%

**Fuente:** Rendición de cuentas GADPR –SC 2020

**Elaborado por:** Aldas Katty, 2023

### **Análisis:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, ha realizado las siguientes inversiones correspondientes al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, y que dan fe de la gestión, producto de la implementación de proyectos impulsados por la administración, mismos que se encuentran en el marco de las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Calpi y del Plan Operativo Anual enmarcados dentro de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, pero como se puede observar en la tabla, uno de los proyectos no fue ejecutado, el mismo que se denomina capacitación, manejo y destino final de residuos sólidos orgánicos y su reutilización en la agricultura, en razón de que no existió continuidad en los procesos para cumplir con el mismo.

## CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, no cumple con el requerimiento de presentar los análisis financieros y presupuestarios de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), además de que la institución incumple con la estructura básica y funcional, al contar con únicamente dos unidades operativas: secretaría/tesorería y contabilidad, en un mismo departamento, y en el caso del departamento de secretaría/tesorería, la persona que labora en esta área no cumple con el perfil profesional para el desempeño de este cargo.
- Al realizar el análisis horizontal del estado de situación financiera de los períodos 2019 - 2020, se determinó que existían variaciones significativas entre un período y otro, tanto en el monto de los activos como en los pasivos, debido a que, en el último año, tal como recibieron recursos se realizaron inversiones y por ende los gastos y obligaciones se elevaron con relación al año anterior. En el mismo análisis realizado, se determinó que la entidad no cumple con los requisitos de presentación de estados financieros ante el Ministerio de Finanzas, ya que las máximas autoridades y contadores están obligados a preparar y presentar dichos estados financieros en el formato existente, en el tiempo y plazo para evitar las sanciones correspondientes, tal como se estipula en el Art. 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que menciona: serán sancionados con una multa de hasta dos remuneraciones mensuales unificadas el respectivo funcionario o servidor responsable, o con su suspensión si el incumplimiento obedece a negligencia grave.
- Al aplicar los indicadores financieros – presupuestarios se establece que el GADPR Santiago de Calpi, cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo con terceros; y, con los recursos económicos propios continuar con sus operaciones; hablando de lo presupuestario, se puede mencionar que la institución tiene una dependencia financiera del 93,6% de los aportes del Estado para desarrollar sus actividades en beneficio de la parroquia; estos indicadores permiten avizorar un adecuado panorama financiero que facilitará la toma de decisiones y el fomento del crecimiento en beneficio de la comunidad.

## RECOMENDACIONES

- Al presidente de la junta parroquial, a la técnica de planificación, y a la tesorera del GADPR-SC, se recomienda ejercer un control periódico sobre la ejecución de las actividades financieras presupuestarias enmarcadas en los lineamientos establecidos por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), a fin de obtener información oportuna y veraz y así garantizar la seguridad económica y financiera del GAD parroquial; simultáneamente, se recomienda capacitar al personal administrativo y operativo del gobierno parroquial a fin de mejorar el cumplimiento de sus actividades para el beneficio de la comunidad y de la institución.
- De otro lado, se recomienda al gobierno parroquial utilizar los recursos financieros de la mejor manera posible, invirtiendo en proyectos que beneficien a los habitantes de la comunidad; así mismo, se sugiere evitar obligaciones contractuales en función de los ingresos. Por otra parte, se sugiere que la entidad cumpla con la presentación de los balances financieros en los términos y plazos establecidos ante el Ministerio de Finanzas, evitando así sanciones o amonestaciones de parte de los organismos de control; además, deberá buscar estrategias que fomenten el cumplimiento de las obligaciones de terceros a fin de reunir los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos requeridos en los proyectos y actividades programadas en el plan operativo anual.
- Finalmente, se recomienda dar continuidad a la aplicación de indicadores financieros y presupuestarios, ya que éstos ayudarán a determinar la rentabilidad, la liquidez, la solvencia y las capacidades de gestión de las autoridades del GAD parroquial, y, por ende, mantener un panorama financiero adecuado que facilite la toma de decisiones y el crecimiento institucional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albán, V. (2020). *Texto Didáctico Básico Presupuestos*. Riobamba: IDEAS PUNTO GRUPO EMPRESARIAL. 3a. Edición.
- Alvarado, Y. (29 de Octubre de 2018). *Análisis Financiero Vertical*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwicvP2R6Z30AhWMQzABHRaPA1sQFnoECCgQAQ&url=http%3A%2F%2Fspace.utb.edu.ec%2Fbitstream%2Fhandle%2F49000%2F524%2FT-UTB-FAFI-CPA-000020.03.pdf%3Fsequence%3D4%26isAllowed%3>
- Andía, B., & Beltrán, A. (s.f.). *Análisis del Presupuesto Público con Enfoque de Género: Sistematización de Experiencias de la Región Andina y Propuesta Metodológica*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=16684>
- Arévalo, J., & Estrada, H. (2017). *La toma de decisiones*. Obtenido de [https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2824/Cap\\_8\\_TomadeDecisiones.pdf?sequence=12&isAllowed=y](https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2824/Cap_8_TomadeDecisiones.pdf?sequence=12&isAllowed=y)
- Arias, E. R. (18 de Abril de 2020). *Análisis vertical*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-vertical.html>
- Arias, X. (2018). *n Análisis de la Administración de los Recursos Económicos y el Presupuesto del GAD Parroquial de San Lucas del Cantón y Provincia de Loja, Periodo 2017*. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3070/1/T-UIDE-1123.pdf>
- Barón, L. (2018). *Decisión*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Decisi%C3%B3n>
- Blogspot. (2020). *Técnicas de la Investigación*. Obtenido de <http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Burbano, J. (12 de Abril de 2017). *Presupuestos Enfoque de Gestión, Planeación y Control de Recursos*. Obtenido de <https://fddocuments.ec/document/presupuestos-enfoque-de-gestion-planeacion-y-control-de-recursos-3-ed-jorge.html>
- Calvo, J., Pelegrín, A., & Gil, M. (Enero-Junio de 2018). *Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552018000100006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000100006)

- Carlosama, H. (Julio de 2019). *Análisis de la gestión financiera del GAD parroquial rural de La Esperanza de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura*. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/10425>
- CETYS. (22 de abril de 2021). *Responsabilidad del área financiera de una empresa*. Obtenido de <https://www.cetys.mx/educon/responsabilidad-del-area-financiera-de-una-empresa/>
- COOTAD. (31 de Diciembre de 2019). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Cortez, M., & Paz, M. (2019). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: pautas de observación*. México: IUNTA.
- DocuSign Contributor. (16 de marzo de 2021). *Importancia de la toma de decisiones*. Obtenido de <https://www.docusign.mx/blog/toma-de-decisiones>
- ECOTEC. (2019). *Departamento Financiero*. Obtenido de UNIVERSIDAD ECOTEC: [https://www.ecotec.edu.ec/material/material\\_2019F1\\_HTL300\\_01\\_131967.pdf](https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2019F1_HTL300_01_131967.pdf)
- Elizalde, L. (Septiembre de 2019). *Los estados financieros y las políticas contables*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7144051.pdf>
- ESAN. (07 de Julio de 2020). *Importancia de realizar un presupuesto para alcanzar objetivos*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/07/importancia-de-realizar-un-presupuesto-para-alcanzar-objetivos/>
- Escamilla, M. D. (2020). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de ¿Qué es el Diseño no Experimental?: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14902>
- Fajardo, M., & Soto, C. (2017). *Gestión Financiera Empresarial*. Machala: UTAMACH.
- Finanzas, M. d. (Abril de 2016). *Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo-Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf>
- Flórez, V. H. (15 de Febrero de 2018). *Análisis horizontales y verticales*. Obtenido de Universidad ESAN: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/02/que-son-los-analisis-horizontal-y-vertical-de-los-estados-financieros/>

- Galindo, L. M. (26 de Marzo de 2018). *Planeación Estratégica*. Obtenido de [https://nanopdf.com/download/planeacion-estrategica-el-rumbo-hacia-el-exitoredacted\\_pdf](https://nanopdf.com/download/planeacion-estrategica-el-rumbo-hacia-el-exitoredacted_pdf)
- Giulio, G., Celis, Y., & Guerrero, J. (abril de 2015). *Teoría de las Decisiones*. Obtenido de <https://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Las-Decisiones/75975484.html>
- Glenn A, W., Ronald W, H., Paul N, G., & Rivera, C. (2005). *Presupuestos, Planificación y control*. Mexico: PEARSON EDUCACIÓN. Obtenido de [https://www.ecotec.edu.ec/material/material\\_2022B1\\_FIN361\\_02\\_152293.pdf](https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2022B1_FIN361_02_152293.pdf)
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2015). Obtenido de Metodología de la Investigación.: <https://josetavarez.net/Compendio-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>
- Herrera, J. (Junio de 2018). *Análisis financiero del presupuesto del GAD de Ambato en base al nuevo proceso de descentralización y su incidencia en el desarrollo territorial*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28247/1/T4296ig.pdf>
- Ibarra, M. (2015). *Balance General*. Obtenido de [http://ual.dyndns.org/biblioteca/contabilidad/pdf/unidad\\_05.pdf](http://ual.dyndns.org/biblioteca/contabilidad/pdf/unidad_05.pdf)
- Jorge, V. d., Elena de la Fuente, D., & Marta Zimmermann, V. (2008). Obtenido de Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0465-546X2008000100011#:~:text=Los%20estudios%20observacionales%20pretenden%20d%20escribir,su%20distribuci%C3%B3n%20en%20la%20misma.](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011#:~:text=Los%20estudios%20observacionales%20pretenden%20d%20escribir,su%20distribuci%C3%B3n%20en%20la%20misma.)
- Llamas, J. (15 de Abril de 2020). *Ciclo presupuestario*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/ciclo-presupuestario.html>
- López, P. L. (2014). *Población, Muestra y Muestreo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)
- López, P. L. (2014). *Scielo*. Obtenido de Población Muestra y Muestreo: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)

- Machado, J., Narváez, C., & Erazo, J. (Julio - Diciembre de 2020). *Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7439106.pdf>
- Martínez, M. G. (2015). *Análisis financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Colta*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5448/1/82T00361.pdf>
- Máximo, B. C. (Julio - Diciembre de 2014). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO*. Obtenido de Presupuestos por áreas y niveles de responsabilidad: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/zimapan/contaduria/2014-2/presupuestos.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/zimapan/contaduria/2014-2/presupuestos.pdf)
- Mayorga, F. (12 de septiembre de 2021). *Finanzas Públicas del Ecuador*. Obtenido de Blogs Cedia: <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2021/12/Finanzas-publicas-del-Ecuador.pdf>
- Mendieta Cardona, C. P. (2017). *Biblioteca Virtual de ODU CAL*. Obtenido de La toma de decisiones en el sector público: <http://bibliotecavirtualoducal.uc.cl/vufind/Record/oai:localhost:10819-5200>
- Meneses, J. (2018). *El cuestionario*. Obtenido de <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Ministerio de Economía. (2014). *Indicadores de Gestión Presupuestaria*. Obtenido de <https://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Indicadores%20de%20gesti%c3%b3n%20presupuestaria.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (agosto de 2015). *Finanzas Públicas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>
- Mochón Morcillo, F., & Calvo Flores, N. (2019). *Economía de la Empresa*. España: McGraw-Hill Interamericana de España S.L.; 1er edición.
- Nápoles, C. y., & Andrés, R. (2017). *Presupuestos*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Nava Rosillón, M. A. (2009). *Scielo*. Obtenido de Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842009000400009](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009)

- NIC. (2019). *Presentación de Estados Financieros*. Obtenido de Normas Internacionales de Contabilidad:  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- Nogueira, D. (Enero-Abril de 2017). *Análisis económico-financiero: talón de Aquiles de la organización*. Obtenido de Revista Scielo:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-59362017000100010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362017000100010)
- Observatorioplanificacion.cepal. (2020). *Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>
- Orellana, P. (07 de marzo de 2021). *Departamento*. . Obtenido de Economipedia.com:  
<https://economipedia.com/definiciones/departamento.html#:~:text=Departamento%20de%20contabilidad%20y%20finanzas,gerencia%20general%20sobre%20posibles%20riesgos.>
- Pons, D. (2020). *Departamento financiero*. Obtenido de Edenred:  
<https://blog.edenred.es/funciones-departamento-financiero/>
- Questionpro. (2021). *¿Qué es una encuesta?* Obtenido de [https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html#que\\_es\\_encuesta](https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html#que_es_encuesta)
- QuestionPro. (2022). *¿Qué es la investigación descriptiva?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/#:~:text=Entonces%2C%20la%20investigaci%C3%B3n%20descriptiva%20se,parte%20del%20estudio%20est%C3%A1%20influenciada.>
- Ramirez, C. (10 de Noviembre de 2018). *Los Presupuestos: Sus objetivos e importancia*. Obtenido de [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista\\_cultural/article/download/3981/3350/](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/download/3981/3350/)
- Reyes, J. (01 de Julio de 2015). *El Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.liderazgo.com.ec/el-presupuesto-publico/>
- Robles, C. (2017). Fundamentos de Administración Financiera. En M. Fajardo, & C. Soto, *Gestión Financiera Empresarial* (pág. 102). Machala: UTMACH.

- Rodríguez, A., & Pérez, A. (Enero-Junio de 2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Rodriguez, C., & Villavicencio, L. (Julio de 2013). *Análisis mediante la aplicación de indicadores de gestión de la Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5132/1/UPS-CT002716.pdf>
- Rodríguez, P. (2017). *Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>
- Roldán, P. N. (01 de Mayo de 2017). *Análisis Financiero*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-financiero.html>
- Romero, E. (2016). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Sáenz, L. (18 de junio de 2020). *Estados Financieros*. Obtenido de Revista Saberes APUDEP: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/223/2231336006/2231336006.pdf>
- Salas, A. (Febrero de 2016). *Presupuestos*. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/Presupuestos-1ra.sesion1.pdf>
- Santa Cruz, F. (15 de octubre de 2015). Obtenido de El Método Científico: <http://florfanyasantacruz.blogspot.com/2015/10/el-metodo-cientifico.html>
- Santiago, N. (2018). *Formulación de Presupuestos*. Obtenido de Revista UTA: <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Sevilla, A. (10 de noviembre de 2014). *Balance general*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/balance-de-situacion.html>
- Significados.com. (2017). *Significado de Sector público*. Obtenido de <https://www.significados.com/sector-publico/>
- Sisternas, P. (19 de junio de 2018). *Área de contabilidad*. Obtenido de Emprendepyme.net: <https://www.emprendepyme.net/funciones-del-departamento-de-contabilidad.html>
- Soto, A. (enero- abril de 2018). *Finanzas Públicas y las Funciones del Estado*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/674/67403707.pdf>
- Tamayo. (2009). *Marco Metodológico*. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>

Taylor, & Bogdan. (2012). *Enfoque cualitativo*. Obtenido de [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque\\_cualitativo.html#:~:text=4.3.2%20Enfoque%20cualitativo,acuerdo%20con%20las%20personas%20implicadas](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html#:~:text=4.3.2%20Enfoque%20cualitativo,acuerdo%20con%20las%20personas%20implicadas).

Universidad de Guadalajara. (2020). *Toma de Decisiones*. Obtenido de [http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/toma\\_de\\_decisiones\\_0.pdf](http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/toma_de_decisiones_0.pdf)

Universidad Interamericana para el Desarrollo. (14 de Septiembre de 2017). *Análisis Financiero*. Obtenido de UNID: [http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/analisis-financiero-en-horizontal\\_1563830385.pdf](http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/analisis-financiero-en-horizontal_1563830385.pdf)

URBE. (2019). Obtenido de Balance general: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092937/cap02.pdf>

Zapata, R. A. (2020). *Área de Contabilidad*. Obtenido de UNIVERSIDAD EAFIT: <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Paginas/area-contabilidad-y-finanzas.aspx>

# ANEXOS

## ANEXO A: RUC



**Certificado**  
Registro Único de Contribuyentes

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI

**Número RUC**  
0660821800001

**Representante legal**

• PACA AGUALSACA JUAN AVELINO

**Estado**  
ACTIVO

**Régimen**  
REGIMEN GENERAL

**Inicio de actividades**  
15/07/2001

**Reinicio de actividades**  
No registra

**Cese de actividades**  
No registra

**Fecha de constitución**  
15/07/2001

**Jurisdicción**  
ZONA 3 / CHIMBORAZO / RIOBAMBA

**Obligado a llevar contabilidad**  
SI

**Tipo**  
SOCIEDADES

**Agente de retención**  
SI

**Domicilio tributario**

**Ubicación geográfica**

**Provincia:** CHIMBORAZO **Cantón:** RIOBAMBA **Parroquia:** CALPI

**Dirección**

**Calle:** GUAYAQUIL **Intersección:** GARCIA MORENO **Referencia:** FRENTE AL PARQUE CENTRAL

**Actividades económicas**

• 084110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

**Establecimientos**

**Abiertos**  
1

**Cerrados**  
0

**Obligaciones tributarias**

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 2011 DECLARACION DE IVA

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTIAGO DE CALPI

**Número RUC**  
0660821800001

**Números del RUC anteriores**

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001014010  
Fecha y hora de emisión: 24 de marzo de 2021 11:09  
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

## ANEXO B: ENCUESTA



### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta dirigida al distinto personal del GAD parroquial rural Santiago de Calpi de la ciudad de Riobamba.

**Objetivo:** El presente cuestionario tiene por objeto recopilar información relevante y suficiente sobre la situación financiera y presupuestaria del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi.

**Indicaciones:** Estimados miembros del GADPR se solicita de la manera más comedida llenar el presente cuestionario procurando ser lo más objetivos y concisos posibles, ya que su respuesta será de gran ayuda para efectos de la presente investigación. Las respuestas que usted consigne guardarán absoluta confidencialidad.

Señale con una X la respuesta que considere:

1. ¿Conoce usted que es el análisis financiero y presupuestario?

Si ( )

No ( )

2. ¿El GADPR cuenta con un departamento presupuestario exclusivo para dichas actividades?

Si ( )

No ( )

3. ¿Usted conoce que en el área financiera realizan análisis financiero y presupuestario?

Si ( )

No ( )

4. ¿Con qué frecuencia realiza los análisis financiero y presupuestario?

- Cada semestre ( )
- Cada trimestre ( )
- Anual ( )
- Nunca ( )

**5.** ¿A quién le corresponde realizar el análisis financiero y presupuestario?

- Presidente del GAD ( )
- Técnico de planificación ( )
- Vocales ( )

**6.** ¿Cree usted que el presupuesto designado al GADPR es suficiente para cumplir con las actividades planificadas?

- Si ( )
- No ( )

**7.** ¿Al final de cada año se cumple con el presupuesto establecido al inicio de año?

- Siempre ( )
- Casi siempre ( )
- Nunca ( )

**8.** ¿Cuándo el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi toma una decisión importante, tiene en cuenta la opinión de los ciudadanos?

- Si ( )
- No ( )

**9.** ¿Conoce usted que si se realiza el análisis financiero y presupuestario de acuerdo con la ley de COOTAD?

Si ( )

No ( )

**10.** ¿La gestión dentro del área financiera es?

Excelente. ( )

Buena ( )

Regular ( )

Malo ( )

**11.** ¿Cree usted que al realizar el análisis financiero y presupuestario se puede tomar decisiones correctas y oportunas para el mejoramiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi?

Siempre ( )

Frecuentemente ( )

A menudo ( )

Nunca ( )

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## ANEXO C: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
24 DE MAYO Y GUAYAQUIL -

RUC : 0660821800001 UE: 0200

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

CUENTAS DENOMINACION	VALOR
<b>ACTIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	
111.01 CAJAS RECAUDADORAS	600.60
111.03 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	98,312.71
112.01.01 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO "A"	593.26
112.22 EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS AL SRI)	33.54
<i>Total de CORRIENTE</i>	99,540.11
<b>NO CORRIENTE</b>	
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>	
124.82.22 EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS AL SRI) DE AÑOS ANTERIORES	108.77
124.97.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O	5,682.94
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
125.31.01 PREPAGOS DE SEGUROS	102.25
<i>Total de NO CORRIENTE</i>	5,893.96
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>	
141.01.03 MOBILIARIOS	7,932.69
141.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	186,491.91
141.01.05 VEHICULOS	130,341.81
141.01.06 HERRAMIENTAS	595.00
141.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11,653.85
141.03.01 TERRENOS	12,000.00
141.99.03 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-5,011.69
141.99.04 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-74,314.90
141.99.05 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	-117,307.63
141.99.06 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-535.50
141.99.07 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-8,084.33
143.01.05 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VIAS	54,400.00
<i>Total de INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</i>	198,161.21
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>303,595.28</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	
212.03 FONDOS DE TERCEROS	4,069.13
<i>Total de CORRIENTE</i>	4,069.13
<b>NO CORRIENTE</b>	
<b>FINANCIEROS</b>	
224.98.01 CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	23,647.87
<i>Total de NO CORRIENTE</i>	23,647.87
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>27,717.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	
611.09 PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	71,814.27
618.03 RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	204,064.01
<i>Total de PATRIMONIO</i>	275,878.28
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>275,878.28</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>303,595.28</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
911.13 BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	20,108.48
911.17 BIENES NO DEPRECIABLES	15,310.68
921.13 RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	-20,108.48
921.17 RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	-15,310.68
<i>Total de CUENTAS DE ORDEN</i>	0.00

**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
24 DE MAYO Y GUAYAQUIL -

RUC : 0660821800001 UE: 0200

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

Cuentas Denominacion	Valor
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN 0.00</b>	

  
MGS. JUAN AVELINO PACA BUALACA  
PRESIDENTE DEL GAD CALPI



  
ING. JENNY VALERIA CUENCA LEMA  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR-SANTIAGO...

# ANEXO D: ESTADO DE RESULTADOS

## GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
24 DE MAYO Y GUAYAQUIL -

RUC : 0660821800001 UE: 0200

### ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

CUENTAS	FLUJOS
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	
623.01.99 Otras Tasas Generales	13,319.50
631.51 Inversiones de Desarrollo Social	-77,266.69
633.01.05 Remuneraciones Unificadas	-42,363.68
633.02.03 Decimotercer Sueldo	-3,599.40
633.02.04 Decimocuarto Sueldo	-2,523.72
633.06.01 Aporte Patronal	-4,885.72
633.06.02 Fondo de Reserva	-2,340.90
634.01.04 Energia Electrica	-501.61
634.01.05 Telecomunicaciones	-338.48
634.02.04 Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducccion, Empastado,	-153.90
634.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-1,500.80
634.07.04 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-240.80
634.08.04 Materiales de Oficina	-559.69
634.08.05 Materiales de Aseo	-456.26
635.04.01 Seguros	-73.03
635.04.03 Comisiones Bancarias	-105.15
637.99.02 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Servicios	-5,588.92
<b>TOTAL DE RESULTADO DE OPERACION</b>	
	-129,179.25
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	
626.06.08 Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,435.46
626.21.01 Del Presupuesto General del Estado	188,984.52
626.26.08 Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	106,024.47
636.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	-2,692.16
636.01.04 A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-5,454.14
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS NETAS</b>	
	355,298.15
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	
625.02.02 Rentas de Edificios, Locales y Residencias	1,741.09
625.02.04 Rentas de Maquinarias y Equipos	3,532.77
<b>TOTAL DE RESULTADO FINANCIERO</b>	
	5,273.86
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	
625.24.99 Otros no Especificados	139.61
629.51 Actualizacion de Activos	1,350.56
629.52 Ajustes de Ejercicios Anteriores	20,799.14
638.51 Depreciacion Bienes de Administracion	-49,618.06
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	
	-27,328.75
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	
	<b>204,064.01</b>

MSS. JUAN AVELINO PAER AGUALSACA  
PRESIDENTE DEL GAD CALPI



ING. JENNY VALERIA CUENCA LEMA  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR-SANTIAGO...

# ANEXO E: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI  
24 DE MAYO Y GUAYAQUIL -

RUC : 0660821800001 UE: 0200

Al 31 de DICIEMBRE del 2020

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13,319.50	13,319.50	0.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5,273.86	5,273.86	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	74,876.83	68,435.46	6,441.37
19	OTROS INGRESOS	139.61	139.61	0.00
	<i>Total para INGRESOS CORRIENTES</i>	93,609.80	87,168.43	6,441.37
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL	60,103.71	55,713.42	4,390.29
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,973.25	3,751.54	7,221.71
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	879.92	280.43	599.49
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,984.16	8,146.30	837.86
	<i>Total para GASTOS CORRIENTES</i>	80,941.04	67,891.69	13,049.35
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>12,668.76</b>	<b>19,276.74</b>	<b>-6,607.98</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	363,697.13	295,008.99	68,688.14
	<i>Total para INGRESOS DE CAPITAL</i>	363,697.13	295,008.99	68,688.14
<b>GASTOS DE INVERSION</b>				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	187,790.10	176,316.08	11,474.02
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	205,371.79	123,801.27	81,570.52
75	OBRAS PUBLICAS	34,639.01	9,970.92	24,668.09
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6,500.00	5,084.02	1,415.98
	<i>Total para GASTOS DE INVERSION</i>	434,300.90	315,172.29	119,128.61
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	20,030.28	0.00	20,030.28
	<i>Total para GASTOS DE CAPITAL</i>	20,030.28	0.00	20,030.28
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-90,634.05</b>	<b>-20,163.30</b>	<b>-70,470.75</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
37	SALDOS DISPONIBLES	76,958.13	0.00	76,958.13
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	26,723.74	26,723.60	0.14
	<i>Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</i>	103,681.87	26,723.60	76,958.27
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>				
97	PASIVO CIRCULANTE	20,127.66	15,053.58	5,074.08
99	OTROS PASIVOS	5,588.92	5,588.92	0.00
	<i>Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</i>	25,716.58	20,642.50	5,074.08
<b>DEFICIT DE INVERSION</b>		<b>77,965.29</b>	<b>6,081.10</b>	<b>71,884.19</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0.00</b>	<b>5,194.54</b>	<b>-5,194.54</b>

MCS. JUAN AVELINO PACA AGUALSACA  
PRESIDENTE DEL GAD CALPI



ING. JENNY VALERIA CUENCA LEMA  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR-SANTIAGO...



# ANEXO G: CÉDULA DE GASTOS

## GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI

24 DE MAYO Y GUAYAQUIL -

RUC : 0660821800001 UE: 0200

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2020 Hasta : 31/12/2020 -- ACUMULADO : del 01/01/2020 al 31/12/2020

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje (I=F+H)			
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)		Periodo	Acumulado (H)	
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	43,356.00	0.00	43,356.00	10,094.76	42,363.68	992.32	10,094.76	42,363.68	992.32	10,529.14	39,347.49	3,016.19	97.71
51.02.03 DECIMOQUINTO SUELDO	3,613.00	0.00	3,613.00	2,371.19	3,599.40	13.60	2,371.19	3,599.40	13.60	2,371.19	3,480.91	116.49	99.62
51.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	2,864.00	159.72	2,532.72	2,532.72	2,532.72	0.00	2,532.72	2,532.72	0.00	2,532.72	2,423.23	109.49	100.00
51.06.01 APOORTE PATRONAL	5,050.97	0.00	5,050.97	1,164.03	4,885.72	165.25	1,164.03	4,885.72	165.25	1,163.99	4,497.67	386.03	96.73
51.06.02 FONDO DE RESERVA	2,106.74	234.16	2,340.90	840.87	2,340.90	0.00	840.87	2,340.90	0.00	859.53	2,060.61	280.29	100.00
51.07.07 COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	3,613.00	-393.88	3,219.12	0.00	0.00	3,219.12	0.00	0.00	3,219.12	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>51 GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>60,103.71</b>	<b>1.61</b>	<b>60,103.71</b>	<b>14,770.82</b>	<b>55,713.42</b>	<b>4,390.29</b>	<b>14,770.82</b>	<b>55,713.42</b>	<b>4,390.29</b>	<b>15,223.82</b>	<b>51,809.91</b>	<b>3,903.51</b>	
53.01.04 ENERGIA ELÉCTRICA	500.00	0.00	500.00	118.28	501.61	0.00	118.28	501.61	0.00	164.88	501.61	0.00	100.00
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	400.00	-1.61	398.39	84.70	398.49	59.91	84.70	398.49	59.91	84.70	398.49	0.00	84.96
53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	450.00	0.00	450.00	0.00	133.90	296.10	0.00	133.90	296.10	0.00	133.90	0.00	34.20
53.06.12 Capacitación a Servidores Públicos	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1,688.96	0.00	1,688.96	0.00	1,500.80	188.16	0.00	1,500.80	188.16	0.00	1,500.80	0.00	88.86
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	500.00	0.00	500.00	0.00	240.80	259.20	0.00	240.80	259.20	0.00	240.80	0.00	48.16
53.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	5,924.60	5,924.60	0.00	0.00	5,924.60	0.00	0.00	5,924.60	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	500.00	59.69	559.69	0.00	559.69	0.00	0.00	559.69	0.00	3.49	559.69	0.00	100.00
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	500.00	0.00	500.00	0.00	456.26	43.74	0.00	456.26	43.74	0.00	456.26	0.00	91.25
<b>53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4,988.96</b>	<b>5,884.29</b>	<b>10,973.25</b>	<b>202.98</b>	<b>3,751.54</b>	<b>7,221.71</b>	<b>202.98</b>	<b>3,751.54</b>	<b>7,221.71</b>	<b>253.07</b>	<b>3,751.54</b>	<b>0.00</b>	
57.02.01 SEGUROS	500.00	79.92	579.92	0.00	175.28	404.64	0.00	175.28	404.64	0.00	175.28	0.00	30.22
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	300.00	0.00	300.00	32.95	105.15	194.85	32.95	105.15	194.85	32.95	105.15	0.00	35.05
<b>57 OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>800.00</b>	<b>79.92</b>	<b>879.92</b>	<b>32.95</b>	<b>280.43</b>	<b>599.49</b>	<b>32.95</b>	<b>280.43</b>	<b>599.49</b>	<b>32.95</b>	<b>280.43</b>	<b>0.00</b>	
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	1,496.52	1,195.64	2,692.16	1,456.88	2,692.16	0.00	1,456.88	2,692.16	0.00	1,456.88	2,692.16	0.00	100.00
58.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	6,292.00	6,292.00	1,527.11	5,454.14	837.86	1,527.11	5,454.14	837.86	1,527.11	5,454.14	0.00	86.68
58.02.04 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	7,467.64	-7,467.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>8,984.16</b>	<b>0.00</b>	<b>8,984.16</b>	<b>2,983.99</b>	<b>8,146.30</b>	<b>837.86</b>	<b>2,983.99</b>	<b>8,146.30</b>	<b>837.86</b>	<b>2,983.99</b>	<b>8,146.30</b>	<b>0.00</b>	
71.01.05 REMUNERACION UNIFICADA	40,852.00	95,889.80	136,741.80	33,768.00	134,678.21	2,063.59	33,768.00	134,678.21	2,063.59	48,063.37	123,782.64	10,895.57	98.49
71.02.03 DECIMO TERCERO	4,321.00	6,991.31	11,312.31	5,203.89	11,312.31	0.00	5,203.89	11,312.31	0.00	6,199.17	10,651.89	660.42	100.00
71.02.04 DECIMO CUARTO	3,364.00	4,764.27	8,128.27	1,599.84	8,128.27	0.00	1,599.84	8,128.27	0.00	2,990.71	7,568.60	559.67	100.00
71.05.07 HONORARIOS	0.00	3,790.40	3,790.40	0.00	1,209.60	2,580.80	0.00	1,209.60	2,580.80	0.00	1,209.60	0.00	31.91
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI

24 DE MAYO Y GUAYAQUIL -

RUC : 066082190001 UE: 0200

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2020 Hasta : 31/12/2020 -- ACUMULADO : del 01/01/2020 al 31/12/2020

Partida / Nombre	Inical (A)	Reforma (B)	Codificado (C-A+B)	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje (I=F+H)	
				Periodo Acumulado (D)	Saldo y Comp (E=C-D)	Periodo Acumulado (F)	Saldo y Dev (G=D-F)	Periodo Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F+H)		
71.06.01 APOORTE PATRONAL	5,642.76	10,047.38	15,690.14	3,933.99	15,690.14	3,933.99	15,690.14	3,933.97	14,778.79	1,311.35	100.00
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	2,732.20	3,004.33	5,736.53	1,315.56	4,993.75	1,315.56	4,993.75	1,810.01	742.78	599.94	87.05
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Sesión de Funciones	3,321.00	-1,730.35	1,590.65	0.00	303.80	1,286.85	303.80	0.00	1,286.85	303.80	19.10
<b>71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>65,032.96</b>	<b>122,757.14</b>	<b>187,790.10</b>	<b>46,021.28</b>	<b>176,316.08</b>	<b>11,474.02</b>	<b>176,316.08</b>	<b>62,406.23</b>	<b>162,329.13</b>	<b>13,986.95</b>	
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	850.00	189.51	1,039.51	554.10	1,039.51	0.00	1,039.51	677.27	1,039.51	0.00	100.00
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	0.00	2,574.99	2,574.99	0.00	2,574.99	0.00	2,574.99	0.00	2,574.99	0.00	100.00
73.02.02 Fletes y Maniobras	1,500.00	-189.51	1,310.49	556.50	556.50	753.99	556.50	556.50	556.50	556.50	42.47
73.02.04 Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, Suministro de Materiales, Fotografía, Cartografía, Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	411.38	411.38	0.00	411.38	0.00	411.38	6.43	411.38	0.00	100.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,000.00	1,267.86	2,267.86	0.00	1,176.00	1,091.86	1,176.00	1,091.86	1,176.00	1,176.00	51.86
73.02.07 Difusión, Información y Publicidad	1,000.00	1,200.00	2,200.00	0.00	1,176.00	1,024.00	1,176.00	0.00	1,176.00	0.00	53.45
73.02.08 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1,500.00	-775.00	725.00	0.00	0.00	725.00	0.00	725.00	725.00	0.00	0.00
73.02.35 Servicio de Alimentación	7,000.00	7,896.02	14,896.02	0.00	14,828.97	67.05	14,828.97	67.05	14,828.97	67.05	99.35
73.04.03 MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	0.00	1,710.56	1,710.56	1,710.56	1,710.56	0.00	1,710.56	1,680.63	1,680.63	29.93	100.00
73.04.04 Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	6,000.00	3,332.77	9,332.77	5,039.95	6,573.11	2,759.66	6,573.11	4,992.68	6,503.09	70.02	70.43
73.04.05 VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4,000.00	0.00	4,000.00	496.96	1,214.64	2,785.36	496.96	1,214.64	2,785.36	594.02	45.11
73.04.18 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Verdes	0.00	6,569.44	6,569.44	0.00	0.00	6,569.44	0.00	6,569.44	0.00	0.00	0.00
73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
73.06.05 Estudio y Diseño de Proyectos	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.06 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	5,000.00	2,257.60	7,257.60	0.00	7,257.60	0.00	7,257.60	0.00	7,257.60	0.00	100.00
73.06.12 Capacitación a Servidores Públicos	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.07.01 DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0.00	1,588.62	1,588.62	0.00	0.00	1,588.62	0.00	1,588.62	0.00	0.00	0.00
73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	0.00	1,799.14	1,799.14	0.00	0.00	1,799.14	0.00	1,799.14	0.00	0.00	0.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	69,486.86	69,486.86	16,499.52	39,622.72	29,864.14	16,499.52	39,622.72	29,864.14	16,403.28	96.24
73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	0.00	775.00	775.00	0.00	775.00	0.00	775.00	0.00	775.00	0.00	100.00
73.08.03 Combustibles y Lubrificantes	6,000.00	2,796.07	8,796.07	1,391.78	3,829.21	4,966.86	1,391.78	3,829.21	4,966.86	1,737.63	41.53

**GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**

CHIMBORAZO - RIOBAMBA - SANTIAGO DE CALPI

24 DE MAYO Y GUAYAQUIL -

RUC : 0660821800001 U.E: 0200

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2020 Hasta : 31/12/2020 -- ACUMULADO : del 01/01/2020 al 31/12/2020

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje (I=F+H)			
				Periodo Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F+H)				
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	500.00	-2.26	497.74	0.00	203.40	294.34	0.00	203.40	294.34	0.33	203.40	0.00	40.86
73.08.05 MATERIAL DE ISOE	500.00	2.26	502.26	0.00	502.26	0.00	0.00	502.26	0.00	4.61	502.26	0.00	100.00
73.08.11 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLUMERÍA Y CARPINTERÍA	23,812.58	-16,671.30	7,141.28	4,223.70	5,910.18	1,231.10	4,223.70	5,910.18	1,231.10	4,200.33	5,886.81	23.37	82.76
73.08.13 Repuestos y Accesorios	6,500.00	0.00	6,500.00	1,905.80	3,964.20	1,905.80	1,905.80	2,535.80	3,964.20	1,902.81	2,534.06	11.74	38.01
73.08.19 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.21 Egresos por Situaciones de Emergencia	0.00	26,092.93	26,092.93	0.00	26,092.93	0.00	0.00	26,092.93	0.00	0.00	26,092.93	0.00	100.00
73.08.25 Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	17,471.26	-3,574.99	13,896.27	5,810.51	5,810.51	8,085.76	5,810.51	5,810.51	8,085.76	5,724.82	5,724.82	85.69	41.81
73.15.15 Plantas (Bienes Biológicos no Depreciables)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	106,633.84	98,737.95	205,371.79	38,189.38	123,801.27	81,570.52	38,189.38	123,801.27	81,570.52	38,391.33	123,499.17	362.10	
75.01.04 DE URBANIZACIÓN Y ENBELLECCIMIENTO	9,876.28	8,774.50	18,650.78	2,020.78	2,916.78	15,734.00	2,020.78	2,916.78	15,734.00	1,999.35	2,895.35	21.43	15.64
75.05.01 En Obras de Infraestructura	14,500.00	1,488.23	15,988.23	0.00	7,054.14	8,934.09	0.00	7,054.14	8,934.09	0.00	7,054.14	0.00	44.12
<b>75 OBRAS PÚBLICAS</b>	24,376.28	10,262.73	34,639.01	2,020.78	9,970.92	24,668.09	2,020.78	9,970.92	24,668.09	1,999.35	9,949.49	21.43	
77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77.02.01 Seguros	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,084.02	415.98	0.00	5,084.02	415.98	0.00	5,084.02	0.00	92.44
<b>77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	5,084.02	1,415.98	0.00	5,084.02	1,415.98	0.00	5,084.02	0.00	
84.01.03 MOBILIARIOS	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
84.01.04 Maquinarias y Equipos	10,000.00	-2,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	12,000.00	-6,969.72	5,030.28	0.00	0.00	5,030.28	0.00	0.00	5,030.28	0.00	5,030.28	0.00	0.00
<b>84 BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	29,000.00	-8,969.72	20,030.28	0.00	0.00	20,030.28	0.00	0.00	20,030.28	0.00	20,030.28	0.00	0.00
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	20,127.66	0.00	20,127.66	12.88	15,053.58	5,074.08	12.88	15,053.58	5,074.08	12.88	15,053.58	0.00	74.79
<b>97 PASTIVO CIRCULANTE</b>	20,127.66	0.00	20,127.66	12.88	15,053.58	5,074.08	12.88	15,053.58	5,074.08	12.88	15,053.58	0.00	
99.01.02 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	0.00	5,588.92	5,588.92	0.00	5,588.92	0.00	0.00	5,588.92	0.00	0.00	5,588.92	0.00	100.00
<b>99 OTROS PASTIVOS</b>	0.00	5,588.92	5,588.92	0.00	5,588.92	0.00	0.00	5,588.92	0.00	0.00	5,588.92	0.00	
<b>TOTAL DE GASTOS :</b>	326,547.57	234,441.23	560,988.80	104,235.06	403,706.48	157,282.32	104,235.06	403,706.48	157,282.32	121,303.62	385,432.49	18,273.99	

*[Firma]*  
MCS. JUAN AVELARDO PÉREZ AGUILARCA  
PRESIDENTE DEL GADP CALPI



*[Firma]*  
ING. JENNY VALERIA CUERCA LEMA  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR-SANTIAGO DE CALPI